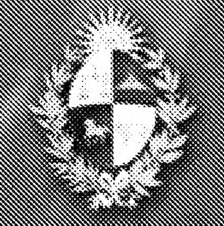
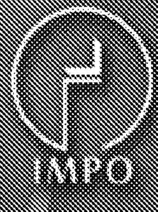
Montevideo, miércoles 30 de agosto de 2006
Año CI - N° 27.066

DIARIO OFICIAL

Declaratoria de la Independencia

1825 - 25 de agosto - 2006







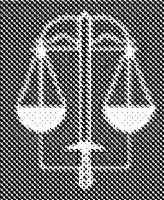
CONVENIO IMPO - COLEGIO DE ABOGADOS DEL URUGUAY







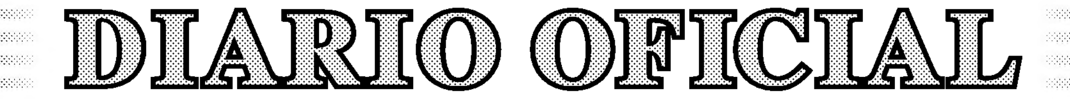




COLEGIO DE ABOGADOS
DEL URUGUAY

Dirección Nacional de Impresiones
y Publicaciones Oficiales

IMPO



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CI - Nº 27.066 - Montevideo, miércoles 30 de agosto de 2006

Tomo 405

DOCUMENTOS

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.

Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Resolución 568/006

Apruébase el contrato de fusión entre la "Primera Cooperativa de Ahorro y Crédito de Paysandú" (CACDU) por la cual, aquella resultó absorbida por la "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito" (COFAC).
(1.236*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 21 de Agosto de 2006

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 24 de diciembre de 2003 en la cual se autorizó a las empresas "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito" (COFAC) y "Primera Cooperativa de Ahorro y Crédito de Paysandú" (CACDU) a fusionarse por el procedimiento de incorporación, de conformidad con el contrato celebrado el 28 de febrero de 2002.

RESULTANDO: I) que en el Numeral 2º de la misma se dispuso que el contrato de fusión actualizado y su documentación complementaria, debía presentarse ante el Ministerio de Economía y Finanzas a los efectos correspondientes.-

II) que las cooperativas COFAC y CACDU procedieron a otorgar nuevo contrato de fusión el 31 de diciembre de 2003, en cumplimiento con lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo referida.

CONSIDERANDO: I) que llamada a expedirse la Auditoría Interna de la Nación manifestó que no existían objeciones para la aprobación del contrato de fusión que se solicita.

II) que el Banco Central del Uruguay en su oportunidad, había manifestado su conformidad.

III) que la gestión que se promueve, en cuanto al procedimiento de fusión, se enmarca en las disposiciones de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 y la normativa específica en materia de intermediación financiera (Ley Nº 17.613 de 27 de diciembre de 2002, Decreto-Ley Nº 15.322 de 17 de setiembre de 1982 en la redacción dada por la Ley Nº 16.327 de 11 de noviembre de 1992, el Decreto Nº 614/992 de 11 de diciembre de 1992) y demás disposiciones concordantes y complementarias.

ATENTO: a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Auditoría Interna de la Nación y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase el contrato de fusión entre la " Primera Cooperativa de Ahorro y Crédito de Paysandú" (CACDU) por la cual, aquella resultó absorbida por la "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito" (COFAC).

2º.- Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase copia autenticada y archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI.

CONTRATO DE FUSION CACDU - COFAC

En Paysandú, el veintiocho de febrero de 2002, entre la "Primera Cooperativa de Ahorro y Crédito de Paysandú, CACDU", en adelante "CACDU", representada por el Presidente y Secretario de su Consejo Directivo, señores Héctor Jorge Barone Zeni y Roberto David Giani Pagani respectivamente, domiciliada en 18 de Julio Nº 1170 de la ciudad de Paysandú; y la "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito - COFAC", en adelante "COFAC", representada por su Presidente Esc. Jorge Cartagena, domiciliada en Sarandí 402 de esta ciudad, convienen celebrar el presente contrato de fusión que se rige por las siguientes cláusulas:

I. CACDU es una Cooperativa de ahorro y crédito de intermediación financiera, cuyos Estatutos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio de Paysandú el 13 de noviembre de 1978 con el Número 67, del folio 256 al folio 275 del Libro XLIX, modificados por sucesivas reformas, inscriptas: el 2 de setiembre de 1985, con el Número 26 al folio 91 del Libro LVI en el mismo Registro; el 20 de enero de 1992, con el Número 2 al folio 16 del Libro I Tomo I de Estatutos de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Registro Público y General de Comercio; el 7 de marzo de 1994, con el Número 3 al folio 13 del Libro I, Tomo I del citado Registro; el 22 de julio de 1996, con el Número 7 al folio 35 del Libro II Tomo I del mismo Registro y el 4 de julio de 2001, con el Número 6856 en el Registro Nacional de Comercio.
Sus actuales representantes estatutarios son los comparecientes señores Héctor Jorge Barone Zeni y Roberto David Giani Pagani, en calidad de Presidente y Secretario de la Cooperativa.

II. COFAC es una cooperativa de ahorro y crédito de intermediación financiera, inscripta en el Registro de Comercio de Paysandú el 30 de enero de 1987 con el Nº 102 al Folio 423 del Libro LVII y posteriores reformas de: A) 15 de agosto de 1989, debidamente inscripta en el Registro de Comercio de Montevideo el 20 de mayo de 1991, con el Nº 4 del Folio 101 al 146 del Libro 1, Tomo 1 de Cooperativas de Ahorro y Crédito; B) el 5 de setiembre de 1992, debidamente inscripta en el Registro de Comercio de Montevideo el 6 de mayo de 1993 con el Nº 1 al Folio 1 del Libro 2 Tomo I de Cooperativas de Ahorro y Crédito; C) el 15 de junio de 1996, inscripta en el Registro de Comercio de Montevideo el 5 de mayo de 1997 con el Nº 5 al Folio 8 del Libro 1, TI de Cooperativas de Ahorro y Crédito; D) 12 de julio de 1997, inscripta en el Registro Público de Comercio de Montevideo el 30 de octubre de 1997 con el número 14 al folio 27 del Libro 1 Tomo I de Cooperativas de Ahorro y Crédito y E) el 22 de abril de 2001, inscripta en el Registro Público de Comercio de Montevideo el 19 de Octubre de 2001 con el Nº 10812; siendo su actual representante legal el Esc. Jorge Cartagena en su calidad de Presidente de la Cooperativa.

III. Con fecha 30 de noviembre de 2001 fueron realizados los balances especiales de CACDU y COFAC, los que fueron debidamente actualizados y cerrados a la fecha de celebración de este contrato, los que constituyen el Anexo I.

IV. Con fecha 7 de diciembre de 2001 la Asamblea Representativa Extraordinaria de CACDU -por una mayoría superior a la requerida estatutariamente- y con fecha 22 de diciembre de 2001 la Asamblea General Extraordinaria de Delegados de COFAC -por unanimidad- aprobaron la presente fusión, acompañándose al efecto testimonios notariales de las respectivas actas, las que constituyen el Anexo II.

V. El presente contrato de fusión se otorga bajo la condición de que el mismo sea autorizado por los titulares de obligaciones negociables emitidas por COFAC reunidos en Asamblea Especial.

VI. También este acuerdo está sujeto a condición suspensiva, hasta su aprobación por las instituciones de contralor correspondientes.

VII. CACDU y COFAC manifiestan por este acto su voluntad de fusionarse siguiendo el régimen previsto en la Ley N° 14.057, artículo 50, inciso 2º, incorporándose la primera a la segunda. En virtud de dicha fusión CACDU se disolverá, extinguiéndose su personalidad jurídica y trasmitiéndose, a título y modo universal, a COFAC, que no modifica su Estatuto, todo su patrimonio, que se detalla en el balance especial antes referido. Se consideran incluidos en dicha trasmisión, aun cuando no fueran detallados en el citado balance: los bienes muebles e inmuebles, útiles, derechos corporales e incorporales, dinero en caja, créditos, etc., siendo esta enumeración enunciativa, y asumidas por la absorbente, todas las obligaciones de la absorbida.

VIII. CACDU declara que salvo lo expresamente consignado en dicho balance como obligaciones y gravámenes, los bienes y derechos a trasmitirse están libres de ellas y en tales términos se trasmitirán.

IX. Los socios de CACDU se incorporan por la fusión a COFAC quien expresamente los acepta y otorga las partes sociales equivalentes a las que poseían en aquella y acreditantes de su calidad de socio de esta última. Los socios de CACDU que no acepten incorporarse a COFAC, tienen la facultad de ejercer su derecho de receso y se les devolverán las partes sociales que hubieren integrado con los intereses que correspondan de acuerdo al estatuto de CACDU.

X. Todos los funcionarios de CACDU se incorporarán como funcionarios de COFAC, en las condiciones previstas en el Convenio Colectivo que rige a ambas cooperativas.

XI. Se consigna que en el patrimonio de CACDU, existen los siguientes bienes registrados: **I) Padrón urbano 1.216-** Dos fracciones de terreno, con el edificio y las demás mejoras anexas, ubicadas en la Primera Sección Judicial y Catastral del Departamento de Paysandú, empadronadas con el Número 1.216 las que son contiguas, constan de una superficie total de 1.060 metros 7.864 centímetros que son: A) la fracción del plano del Agrimensor Rafael Thevenet, inscripto con el Número 3 el 25 de enero de 1922, en la Oficina Departamental de Catastro con un área de 1.001 metros 5.704 centímetros y con 17 metros 48 centímetros de frente a calle 18 de Julio; y B) fracción de terreno que según plano del Agrimensor Adolfo O. Musso inscripto con el Número 182 en la citada Oficina de Catastro el 23 de setiembre de 1946, tiene un área de 59 metros 2.160 centímetros que linda con la anteriormente descrita. Dicho inmueble lo hubo CACDU por compraventa y tradición de "Fincas y Negocios Sociedad Anónima", según escritura que autorizó el Escribano Juan Oholeguy Brignone, en la ciudad de Paysandú, el 26 de abril de 1985, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Paysandú con el Número 571 al Folio 53 del Libro IV/85. **II) Derechos de promitente comprador del padrón Número 5.103/A/008-** Unidad 008 del Block A, padrón individual Número 5.103/A/008 del conjunto habitacional denominado "Paycap", construido en una fracción de terreno ubicada en la Localidad Catastral "Paysandú", Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, que según plano del Agrimensor Nelson Gepp, de julio de 1973, cotejado por la Intendencia Municipal de Paysandú el 6 de febrero de 1974 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de febrero de 1974, con el Número 1.166, se compone de dos fracciones a saber: I) fracción "M", padrón Número 6.571, consta de una superficie de 2 hectáreas 9.515 metros 24 decímetros, con frentes de 171 metros 80 centímetros a sus cuatro lados, a saber, al Norte, a calle Exodo de Artigas, al Este a calle Cerrito, al Sur a calle Andresito y al Oeste a calle Vizconde de Mauá, y II) fracción "N", padrón Número 5.103, consta de una superficie de 1 hectárea 969 metros 43 decímetros que se deslinda: al Norte, 85 metros 90 centímetros de frente a calle Exodo de Artigas; al Este, 171 metros 80 centímetros de frente a calle Vizconde de Mauá y al Sur 41 metros 80 centímetros de frente a calle Andresito. La unidad de referencia según el plano citado -lámina 2- se ubica en planta baja a cota vertical más 12 metros 40 centímetros y se compone de un área de 78 metros 14 decímetros. Los derechos de promitente comprador los hubo CACDU por cesión en pago y tradición de Norma Deza Clavelis, soltera, según contrato celebrado el 22 de setiembre de 2000, cuyas firmas certificó y protocolizó el Escribano Juan Oholeguy Brignone, se inscribió debidamente. **III) Padrón Número 346-** Por escritura que autorizó el Esc. Juan Oholeguy Brignone en la ciudad de Paysandú el 14 de diciembre de 1996, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Paysandú el 19 del mismo mes y año, María Bélgica Artigas Márquez y otros enajenaron por compraventa y tradición a CACDU, una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras anexas, ubicada en la Quinta Sección Judicial de Paysandú, Localidad Catastral Guichón, empadronada con el Número 346, señalada con el Número "2" en el plano del Agrimensor Leonardo Bulanti Gutiérrez, inscripto con el Número 9.270 el 14 de marzo de 1996, conforme al cual consta de un área de 318 metros 05 decímetros, con frentes al Noreste, de 12 metros 64 centímetros a calle 18 de Julio y formando esquina, al Sureste, 24 metros de frente a calle Progreso. **IV) Padrón 15.228-** Por escritura que autorizó el citado Escribano Juan Oholeguy, en la ciudad de Paysandú el 24 de diciembre de 2001, debidamente inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de Paysandú, y en cumplimiento de un compromiso suscrito en dicha ciudad el 24 de abril de 1998 , cuyas firmas certificó el mismo Escribano, que fue inscripto en el Registro citado, Sección Promesas, con el Número 922 el 28 de abril de 1998, Silda Nilda Suárez Giani vendió a CACDU una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras anexas, ubicada en la Primera Sección Judicial de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, empadronada con el Número 15.228, señalada con el Número 2 en el plano del Agrimensor Manuel Piaggio, inscripto con el Número 6.130 el 3 de junio de 1998, conforme al cual consta de un área de 1.081 metros, con 19 metros de frente al Este, a calle Luis Batlle Berres entre calle Solís y Soriano. Dicho inmueble se incorporó al régimen de propiedad horizontal, conforme al plano del Agrimensor Leonardo Bulanti Gutiérrez, inscripto con el Número 10.333 en la Oficina Delegada de Paysandú, de la Dirección Nacional de Catastro, el 3 de setiembre de 2001 y al Reglamento de Copropiedad autorizado en la ciudad de Paysandú, el veinticuatro de diciembre del mismo año, determinándose las unidades siguientes: padrón 15.228/001- casa, con área de 62 metros 68 decímetros; padrón 15.228/002- casa, con un área de 32 metros 27 decímetros; padrón 15.228/003- casa, con una superficie de 50 metros 04 decímetros; y padrón 15.228/004- casa, con una superficie de 201 metros 74 decímetros. **V) Derechos de promitente comprador del padrón Nº 13.260-** Por compromiso suscrito en Paysandú el 29 de abril de 1998, cuyas firmas certificó y protocolizó el Escribano Carlos Bertacchi, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble con el Número 986 el 30m de abril siguiente, los esposos Estanislao Yacuz Owczarski y Delia Margarita Torres Peralta, prometieron en venta a CACDU una fracción de terreno con construcciones, ubicada en la Localidad Catastral Paysandú, quinta número 155, señalada como el lote "2" en el plano del Agrimensor Manuel Piaggio, inscripto con el Número 3.922 el 22 de setiembre de 1969 en la Oficina Departamental de Catastro, conforme al cual consta de una superficie de 460 metros 40 decímetros con frente al Este de 11 metros 62 decímetros a calle Doctor José Verocay entre Avenida Salto y Presbítero Horacio Meriggi. Se incluyó pacto de retrocesión, con un plazo de 30 meses. Vencido el plazo en que se hiciera uso de la retrocesión, se está tramitando la escrituración forzada del bien. **VI) Derechos de promitente comprador del padrón Número 968-** Por compromiso suscrito en la ciudad de Paysandú el 8 de diciembre de 1998, cuyas firmas certificó y protocolizó la Escribana María Rosina Dolz, que fue inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Paysandú, Sección Promesas, con el Número 3.086 el 9 de diciembre siguiente, los esposos José Miguel Parietti Travieso y Dinorath Fanny Mattos Espiel prometieron en venta a CACDU, una fracción de terreno con el edificio y las demás mejoras anexas, ubicada en la Segunda Sección Judicial y Catastral de Paysandú, empadronada con el Número 968, que según plano de los Agrimensores Esteban R. Callorda y Juan J. López Fernández, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 4 de setiembre de 1967, en el que está señalada como la fracción "5", consta de un área de 9.950 metros con frente al Oeste, a calle Número 107 - Ruta Nº 3-. Se pactó la retrocesión dentro de un plazo máximo de 30 meses. **VII)** Camioneta rural, marca Mitsubishi, modelo Mini Bus L300, año 1993, con motor a gasoil FA8175, empadronado y matriculado en Paysandú con el Nº 114.271; y **VIII)**, Automóvil Sedán 4 puertas, marca Volkswagen Santana GLI, año 1995, con motor a nafta Nº UOC41707, empadronado y matriculado en Paysandú con el Nº 115.911.

XII. Se solicita la certificación notarial de firmas.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

Resolución 570/006

Apruébase la Resolución de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica 040/2006 por la que se aprobaron las tarifas desde la República Oriental del Uruguay a puntos en la República Federativa del Brasil solicitadas por la empresa GOL Transportes Aéreos S.A.
(1.238)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 21 de Agosto de 2006

VISTO: la gestión promovida por el Comando General de la Fuerza Aérea (Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica) para que se apruebe la Resolución de dicha Dirección Nacional 040/2006 de 14 de febrero de 2006.

RESULTANDO: que por la mencionada Resolución se aprobaron las tarifas desde la República Oriental del Uruguay a puntos en la República Federativa del Brasil solicitadas por la empresa GOL Transportes Aéreos S.A. y sus respectivas condiciones de aplicación.

CONSIDERANDO: I) lo preceptuado por el artículo 37 del Decreto 325/974 de 26 de abril de 1974.

II) que la Resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con el artículo 2do. de la reglamentación aprobada por el Decreto 1124/941 de 4 de junio de 1941.

III) que la solicitud de la empresa precitada fue presentada el 16 de enero de 2006, los trámites realizados ante la citada Dirección así como en el Ministerio de Defensa Nacional, han impedido el dictado anticipado de la presente Resolución.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Apruébase, en los términos del artículo 2do. de la reglamentación aprobada por el Decreto 1124/941 de 4 de junio de 1941, la Resolución de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica 040/2006 de 14 de febrero de 2006, por la que se aprobaron las tarifas desde la República Oriental del Uruguay a puntos en la República Federativa del Brasil solicitadas por la empresa GOL Transportes Aéreos S.A. y sus respectivas condiciones de aplicación.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea (Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica), a sus efectos. Cumplido, archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; AZUCENA BERRUTTI; DANILO ASTORI; VICTOR ROSSI.

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

RESOLUCION Nº **040-2006**

Aeropuerto Internacional de Carrasco, Gral. Cesáreo L. Berisso, 14 FEB. 2006
05-EX10521

VISTO: La solicitud de la empresa GOL Transportes Aéreos S.A. de que sean aprobadas las tarifas desde la República Oriental del Uruguay a puntos en la República Federativa del Brasil.

RESULTANDO: Que las tarifas propuestas tienden a adecuar los servicios ofrecidos a las actuales necesidades del mercado a que sirven.

CONSIDERANDO: Que la puesta en vigencia de las tarifas debe constituir un hecho inmediato para lograr los fines que se propone, lo que justifica sea dictada de acuerdo con las previsiones del Artículo 2º de la reglamentación aprobada por el Decreto del Poder Ejecutivo Nro. 1124/41 de fecha 04 de junio de 1941.

ATENTO: A lo informado por la División Transporte Aéreo Comercial y la Asesoría Letrada.

EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E

INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

RESUELVE:

1- APRUEBASE en los términos del artículo 2º de la reglamentación aprobada por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 1124 de fecha 04 de junio de 1941, las tarifas desde la República Oriental del Uruguay a puntos en la República Federativa del Brasil solicitadas por la empresa GOL Transportes Aéreos S.A. y sus respectivas condiciones de aplicación según se detalla a continuación:

TARIFAS NORMALES DE IDA O IDA Y VUELTA
BASE TARIFARIA: Y1/Y2

APLICACION
A) Tarifas de ida e ida y vuelta en clase económica desde Uruguay a puntos en Brasil.
B) Aplicables a vuelos operados por Gol Transportes Aéreos S.A. y demás transportadores que operan dichas rutas.

RESERVAS Y EMISION
La emisión y pago de billetes deberán efectuarse en un plazo de 72 horas a partir de realizada la reserva.

PARADAS CON ESTANCIA
No serán permitidas paradas con estancias por tiempo mayor a 24 horas.

CONSTRUCCIONES Y COMBINACIONES
Están permitidas las combinaciones con cualquier tipo de tarifas dentro de la misma modalidad de venta, aplicándose en estos casos las condiciones de la más restricta.

PENALIDADES
A) CANCELACIONES
 a) Hasta 24 horas antes de la partida no se aplicarán cargos.
 b) Dentro de las 24 horas previas a la partida será aplicable un cargo de USD 15 (quince dólares estadounidenses)
B) CAMBIOS
 a) Hasta 24 horas antes de la partida no se aplicarán cargos.
 b) Dentro de las 24 horas previas a la partida será aplicable un cargo de USD 15 (quince dólares estadounidenses)
C) NO PRESENTACION A EMBARQUE (NO-SHOW)
En caso de no presentación a embarque, se aplicará un cargo de USD 20.00 (veinte dólares estadounidenses).
D) REEMBOLSOS
 a) Antes del comienzo del viaje:
 Se aplicará un cargo del 20% de la tarifa abonada.
 b) Después de iniciado el viaje:
 Se aplicará un cargo del 20% del valor residual ha ser reembolsado.

DESCUENTOS A MENORES
A) Menores entre 2 y 12 años no cumplidos:
Aplicable el 60% de la tarifa de adulto.
B) Menores de 0 a 2 años no cumplidos:

Aplicable el 100% de descuento sobre la tarifa de adulto.

TARIFAS DE EXCURSION DE IDA Y VUELTA
BASE TARIFARIA: IH3M/IL3M

APLICACION
A) Tarifas de excursión de ida y vuelta en clase económica desde Uruguay a puntos en Brasil.
B) Aplicables a vuelos operados por Gol Transportes Aéreos S.A. y demás transportadores que operan dichas rutas.

ESTACIONALIDAD
A) ALTA (IH3M) - 18 MAR AL 24 MAR
08 JUL AL 24 JUL
16 DEC AL 30 ENE

BAJA (IL3M) - 31 ENE AL 17 MAR
25 MAR AL 07 JUL
25 JUL AL 15 DEC

B) La estacionalidad podrá sufrir modificaciones, debiendo ajustarse a los acordados en Conferencia IATA y aprobados por esta Dirección.

RESERVAS Y EMISION
La emisión y pago de billetes deberán efectuarse en un plazo de 72 horas a partir de realizada la reserva.

MINIMO DE ESTADIA
1 día.

MAXIMO DE ESTADIA
90 días.

PARADAS CON ESTANCIA
No serán permitidas paradas con estancias por tiempo mayor a 24 horas.

CONSTRUCCIONES Y COMBINACIONES
Están permitidas las combinaciones con cualquier tipo de tarifas dentro de la misma modalidad de venta, aplicándose en estos casos las condiciones de la más restricta.

PENALIDADES
A) CANCELACIONES
a) Hasta 24 horas antes de la partida no se aplicarán cargos.
b) Dentro de las 24 horas previas a la partida será aplicable un cargo de USD 15 (quince dólares estadounidenses)
B) CAMBIOS
a) Hasta 24 horas antes de la partida no se aplicarán cargos.
b) Dentro de las 24 horas previas a la partida será aplicable un cargo de USD 15 (quince dólares estadounidenses)
C) NO PRESENTACION A EMBARQUE (NO-SHOW)
En caso de no presentación a embarque, se aplicará un cargo de USD 20.00 (veinte dólares estadounidenses).
D) REEMBOLSOS
a) Antes del comienzo del viaje:
Se aplicará un cargo del 20% de la tarifa abonada.
b) Después de iniciado el viaje:
No serán reembolsables.

DESCUENTOS A MENORES
A) Menores entre 2 y 12 años no cumplidos:
Aplicable el 60% de la tarifa de adulto.
B) Menores de 0 a 2 años no cumplidos:
Aplicable el 100% de descuento sobre la tarifa de adulto.

TARIFAS DE EXCURSION DE IDA Y VUELTA
BASE TARIFARIA: KH2M/KL2M

APLICACION
A) Tarifas de excursión de ida y vuelta en clase económica desde Uruguay a puntos en Brasil.
B) Aplicables a vuelos operados por Gol Transportes Aéreos S.A. y demás transportadores que operan dichas rutas.

ESTACIONALIDAD
A) ALTA (KH2M) - 18 MAR AL 24 MAR
08 JUL AL 24 JUL
16 DEC AL 30 ENE

BAJA (KL2M) - 31 ENE AL 17 MAR
25 MAR AL 07 JUL
25 JUL AL 15 DEC

B) La estacionalidad podrá sufrir modificaciones, debiendo ajustarse a los acordados en Conferencia IATA y aprobados por esta Dirección.

RESERVAS Y EMISION
La emisión y pago de billetes deberán efectuarse en un plazo de 72 horas a partir de realizada la reserva.

MINIMO DE ESTADIA
1 día.

MAXIMO DE ESTADIA
60 días.

PARADAS CON ESTANCIA
No serán permitidas paradas con estancias por tiempo mayor a 24 horas.

CONSTRUCCIONES Y COMBINACIONES
Están permitidas las combinaciones con cualquier tipo de tarifas dentro de la misma modalidad de venta, aplicándose en estos casos las condiciones de la más restricta.

PENALIDADES
A) CANCELACIONES
a) Hasta 24 horas de la partida no se aplicarán cargos.
b) Dentro de las 24 horas previas a la partida será aplicable un cargo de USD 15 (quince dólares estadounidenses)
B) CAMBIOS
a) Hasta 24 horas antes de la partida no se aplicarán cargos.
b) Dentro de las 24 horas previas a la partida será aplicable un cargo de USD 15 (quince dólares estadounidenses)
C) NO PRESENTACION A EMBARQUE (NO-SHOW)
En caso de no presentación a embarque, se aplicará un cargo de USD 20.00 (veinte dólares estadounidenses).
D) REEMBOLSOS
a) Antes del comienzo del viaje:
Se aplicará un cargo del 20% de la tarifa abonada.
b) Después de iniciado el viaje:
No serán reembolsables.

DESCUENTOS A MENORES
A) Menores entre 2 y 12 años no cumplidos:
Aplicable el 60% de la tarifa de adulto.
B) Menores de 0 a 2 años no cumplidos:
Aplicable el 100% de descuento sobre la tarifa de adulto.

TARIFAS DE IDA Y VUELTA - EXCLUSIVAS DE INTERNET
BASES TARIFARIAS: EH/EL/LH/LL/TH/TL/T2H/T2L/UH/UL

APLICACION
A) Tarifas de excursión de ida y vuelta en clase económica desde Uruguay a puntos en Brasil.
B) Aplicables a vuelos operados por Gol Transportes Aéreos S.A. y demás transportadores que operan dichas rutas, para ventas exclusivamente vía Internet.

ESTACIONALIDAD
A) ALTA (KH2M) - 18 MAR AL 24 MAR
08 JUL AL 24 JUL
16 DEC AL 30 ENE

BAJA (KL2M) - 31 ENE AL 17 MAR
25 MAR AL 07 JUL
25 JUL AL 15 DEC

B) La estacionalidad podrá sufrir modificaciones, debiendo ajustarse a los acordados en Conferencia IATA y aprobados por esta Dirección.

RESERVAS Y EMISION

La emisión y pago de billetes deberán efectuarse en un plazo de 72 horas a partir de realizada la reserva.

MINIMO DE ESTADIA

1 día.

MAXIMO DE ESTADIA

60 días.

PARADAS CON ESTANCIA

No serán permitidas paradas con estancias por tiempo mayor a 24 horas.

CONSTRUCCIONES Y COMBINACIONES

Están permitidas las combinaciones con cualquier tipo de tarifas dentro de la misma modalidad de venta, aplicándose en estos casos las condiciones de la más restricta.

RESTRICCIONES DE VENTAS

Estas tarifas solamente serán aplicables específicamente a ventas vía Internet; no serán aceptados billetes emitidos bajo ningún otro sistema.

PENALIDADES

A) CANCELACIONES
a) Hasta 24 horas antes de la partida no se aplicarán cargos.
b) Dentro de las 24 horas previas a la partida será aplicable un cargo de USD 15 (quince dólares estadounidenses)

B) CAMBIOS
a) Hasta 24 horas antes de la partida no se aplicarán cargos.
b) Dentro de las 24 horas previas a la partida será aplicable un cargo de USD 15 (quince dólares estadounidenses)

C) NO PRESENTACION A EMBARQUE (NO-SHOW)
En caso de no presentación a embarque, se aplicará un cargo de USD 20.00 (veinte dólares estadounidenses).

D) REEMBOLSOS
a) Antes del comienzo del viaje:
Se aplicará un cargo del 20% de la tarifa abonada.
b) Después de iniciado el viaje:
No serán reembolsables.

DESCUENTOS A MENORES

A) Menores entre 2 y 12 años no cumplidos:
Aplicable el 60% de la tarifa de adulto.

B) Menores de 0 a 2 años no cumplidos:
Aplicable el 100% de descuento sobre la tarifa de adulto.

DESTINO	BASE TARIFARIA		TARIFA
ARACAJU- AJU	Y1	OW	641
	Y2	OW	405
	IH3M	RT	566
	IL3M	RT	510
	KH2M	RT	542
	KL2M	RT	488
	EH	RT	469
	EL	RT	423
	LH	RT	361
	LL	RT	326
	TH	RT	253
	TL	RT	228
	T2H	RT	187
	T2L	RT	169
	UH	RT	144
	UL	RT	130
BELEM - BEL	Y1	OW	691
	Y2	OW	455
	IH3M	RT	609
	IL3M	RT	553
	KH2M	RT	584
	KL2M	RT	531
	EH	RT	506
	EL	RT	460
	LH	RT	390
	LL	RT	354
	TH	RT	273
	TL	RT	248
	T2H	RT	203
	T2L	RT	185
	UH	RT	156
	UL	RT	142
BELO HORIZONTE - BHZ	Y1	OW	526
	Y2	OW	290
	IH3M	RT	461
	IL3M	RT	405
	KH2M	RT	437
	KL2M	RT	383
	EH	RT	378
	EL	RT	332
	LH	RT	291
	LL	RT	256
	TH	RT	204
	TL	RT	179
	T2H	RT	151
	T2L	RT	133
	UH	RT	116
	UL	RT	102
BRASILIA - BSB	Y1	OW	596
	Y2	OW	307
	IH3M	RT	494
	IL3M	RT	437
	KH2M	RT	461
	KL2M	RT	408
	EH	RT	399
	EL	RT	354
	LH	RT	307
	LL	RT	272
	TH	RT	215
	TL	RT	190
	T2H	RT	160
	T2L	RT	142
	UH	RT	123
	UL	RT	109
CAMPINAS - CPQ	Y1	OW	414
	Y2	OW	214
	IH3M	RT	340
	IL3M	RT	291
	KH2M	RT	317
	KL2M	RT	272
	EH	RT	275
	EL	RT	235
	LH	RT	212
	LL	RT	181
	TH	RT	148
	TL	RT	127
	T2H	RT	111
	T2L	RT	94
	UH	RT	85
	UL	RT	72
CAMPO GRANDE - CGR	Y1	OW	596
	Y2	OW	307
	IH3M	RT	494
	IL3M	RT	437
	KH2M	RT	461
	KL2M	RT	408
	EH	RT	399
	EL	RT	354
	LH	RT	307
	LL	RT	272
	TH	RT	215
	TL	RT	190
	T2H	RT	160
	T2L	RT	142

	UH	RT	123
	UL	RT	109
CAXIAS DO SUL - CXJ	Y1	OW	216
	Y2	OW	111
	IH3M	RT	192
	IL3M	RT	164
	KH2M	RT	179
	KL2M	RT	153
	EH	RT	155
	EL	RT	133
	LH	RT	120
	LL	RT	102
	TH	RT	84
	TL	RT	71
	T2H	RT	62
	T2L	RT	53
	UH	RT	48
	UL	RT	41
CUIABA - CGB	Y1	OW	596
	Y2	OW	307
	IH3M	RT	494
	IL3M	RT	437
	KH2M	RT	461
	KL2M	RT	408
	EH	RT	399
	EL	RT	354
	LH	RT	307
	LL	RT	272
	TH	RT	215
	TL	RT	190
	T2H	RT	160
	T2L	RT	142
	UH	RT	123
	UL	RT	109
CURITIBA - CWB	Y1	OW	376
	Y2	OW	194
	IH3M	RT	308
	IL3M	RT	263
	KH2M	RT	290
	KL2M	RT	246
	EH	RT	251
	EL	RT	213
	LH	RT	193
	LL	RT	164
	TH	RT	135
	TL	RT	115
	T2H	RT	100
	T2L	RT	86
	UH	RT	77
	UL	RT	66
FLORIANOPOLIS - FLN	Y1	OW	329
	Y2	OW	170
	IH3M	RT	284
	IL3M	RT	242
	KH2M	RT	266
	KL2M	RT	227
	EH	RT	231
	EL	RT	197
	LH	RT	178
	LL	RT	152
	TH	RT	124
	TL	RT	106
	T2H	RT	92
	T2L	RT	79
	UH	RT	71
	UL	RT	61
FORTALEZA - FOR	Y1	OW	683
	Y2	OW	447
	IH3M	RT	609
	IL3M	RT	553
	KH2M	RT	584
	KL2M	RT	531
	EH	RT	506
	EL	RT	460
	LH	RT	390
	LL	RT	354
	TH	RT	273
	TL	RT	248
	T2H	RT	203
	T2L	RT	185
	UH	RT	156
	UL	RT	142
GOAIANIA - GYN	Y1	OW	596
	Y2	OW	307
	IH3M	RT	494
	IL3M	RT	437
	KH2M	RT	461
	KL2M	RT	408
	EH	RT	399
	EL	RT	354
	LH	RT	307
	LL	RT	272
	TH	RT	215
	TL	RT	190
	T2H	RT	160
	T2L	RT	142
	UH	RT	123
	UL	RT	109
IGUASSU FALLS - IGU	Y1	OW	398
	Y2	OW	337
	IH3M	RT	338
	IL3M	RT	293
	KH2M	RT	320
	KL2M	RT	276
	EH	RT	277
	EL	RT	239
	LH	RT	213
	LL	RT	184
	TH	RT	149
	TL	RT	129
	T2H	RT	111
	T2L	RT	96
	UH	RT	85
	UL	RT	74
JOINVILLE - JOI	Y1	OW	398
	Y2	OW	337
	IH3M	RT	338
	IL3M	RT	293
	KH2M	RT	320
	KL2M	RT	276
	EH	RT	277
	EL	RT	239
	LH	RT	213
	LL	RT	184
	TH	RT	149
	TL	RT	129
	T2H	RT	111
	T2L	RT	96
	UH	RT	85
	UL	RT	74
LONDRINA - LDB	Y1	OW	398
	Y2	OW	337
	IH3M	RT	338
	IL3M	RT	293
	KH2M	RT	320
	KL2M	RT	276
	EH	RT	277
	EL	RT	239
	LH	RT	213
	LL	RT	184
	TH	RT	149
	TL	RT	129
	T2H	RT	111
	T2L	RT	96
	UH	RT	85
	UL	RT	74
MACAPA - MCP	Y1	OW	691
	Y2	OW	455
	IH3M	RT	609
	IL3M	RT	553
	KH2M	RT	584
	KL2M	RT	531
	EH	RT	506
	EL	RT	460

	LH	RT	390
	LL	RT	354
	TH	RT	273
	TL	RT	248
	T2H	RT	203
	T2L	RT	185
	UH	RT	156
	UL	RT	142
MACEIO - MCZ	Y1	OW	641
	Y2	OW	405
	IH3M	RT	566
	IL3M	RT	510
	KH2M	RT	542
	KL2M	RT	488
	EH	RT	469
	EL	RT	423
	LH	RT	361
	LL	RT	326
	TH	RT	253
	TL	RT	228
	T2H	RT	187
	T2L	RT	169
	UH	RT	144
	UL	RT	130
MANAOS - MAO	Y1	OW	723
	Y2	OW	487
	IH3M	RT	609
	IL3M	RT	553
	KH2M	RT	584
	KL2M	RT	531
	EH	RT	506
	EL	RT	460
	LH	RT	390
	LL	RT	354
	TH	RT	273
	TL	RT	248
	T2H	RT	203
	T2L	RT	185
	UH	RT	156
	UL	RT	142
MARINGA - MGF	Y1	OW	398
	Y2	OW	337
	IH3M	RT	338
	IL3M	RT	293
	KH2M	RT	320
	KL2M	RT	276
	EH	RT	277
	EL	RT	239
	LH	RT	213
	LL	RT	184
	TH	RT	149
	TL	RT	129
	T2H	RT	111
	T2L	RT	96
	UH	RT	85
	UL	RT	74
NATAL - NAT	Y1	OW	641
	Y2	OW	405
	IH3M	RT	566
	IL3M	RT	510
	KH2M	RT	542
	KL2M	RT	488
	EH	RT	469
	EL	RT	423
	LH	RT	361
	LL	RT	326
	TH	RT	253
	TL	RT	228
	T2H	RT	187
	T2L	RT	169
	UH	RT	144
	UL	RT	130
NAVEGANTES - NVT	Y1	OW	376
	Y2	OW	307
	IH3M	RT	308
	IL3M	RT	263
	KH2M	RT	290
	KL2M	RT	246
	EH	RT	251
	EL	RT	213
	LH	RT	193
	LL	RT	164
	TH	RT	135
	TL	RT	115
	T2H	RT	100
	T2L	RT	86
	UH	RT	77
	UL	RT	66
PALMAS - PMW	Y1	OW	452
	Y2	OW	251
	IH3M	RT	415
	IL3M	RT	366
	KH2M	RT	392
	KL2M	RT	347
	EH	RT	340
	EL	RT	300
	LH	RT	262
	LL	RT	231
	TH	RT	183
	TL	RT	162
	T2H	RT	137
	T2L	RT	120
	UH	RT	105
	UL	RT	92
PETROLINA - PNZ	Y1	OW	641
	Y2	OW	405
	IH3M	RT	566
	IL3M	RT	510
	KH2M	RT	542
	KL2M	RT	488
	EH	RT	469
	EL	RT	423
	LH	RT	361
	LL	RT	326
	TH	RT	253
	TL	RT	228
	T2H	RT	187
	T2L	RT	169
	UH	RT	144
	UL	RT	130
PORTO ALEGRE - POA	Y1	OW	216
	Y2	OW	111
	IH3M	RT	192
	IL3M	RT	164
	KH2M	RT	179
	KL2M	RT	153
	EH	RT	155
	EL	RT	133
	LH	RT	120
	LL	RT	102
	TH	RT	84
	TL	RT	71
	T2H	RT	62
	T2L	RT	53
	UH	RT	48
	UL	RT	41
PORTO SEGURO - BPS	Y1	OW	608
	Y2	OW	371
	IH3M	RT	533
	IL3M	RT	476
	KH2M	RT	508
	KL2M	RT	455
	EH	RT	440
	EL	RT	394
	LH	RT	339
	LL	RT	303
	TH	RT	237
	TL	RT	212
	T2H	RT	176
	T2L	RT	157
	UH	RT	135
	UL	RT	121
PORTO VELHO - PVH	Y1	OW	776
	Y2	OW	540

	IH3M	RT	684
	IL3M	RT	628
	KH2M	RT	659
	KL2M	RT	606
	EH	RT	571
	EL	RT	525
	LH	RT	440
	LL	RT	404
	TH	RT	308
	TL	RT	283
	T2H	RT	229
	T2L	RT	211
	UH	RT	176
	UL	RT	162
RECIFE - REC	Y1	OW	641
	Y2	OW	405
	IH3M	RT	566
	IL3M	RT	510
	KH2M	RT	542
	KL2M	RT	488
	EH	RT	469
	EL	RT	423
	LH	RT	361
	LL	RT	326
	TH	RT	253
	TL	RT	228
	T2H	RT	187
	T2L	RT	169
	UH	RT	144
	UL	RT	130
RIBEIRAO PRETO - RAO	Y1	OW	414
	Y2	OW	214
	IH3M	RT	340
	IL3M	RT	291
	KH2M	RT	317
	KL2M	RT	272
	EH	RT	275
	EL	RT	235
	LH	RT	212
	LL	RT	181
	TH	RT	148
	TL	RT	127
	T2H	RT	111
	T2L	RT	94
	UH	RT	85
	UL	RT	72
RIO BRANCO - RBR	Y1	OW	821
	Y2	OW	585
	IH3M	RT	774
	IL3M	RT	718
	KH2M	RT	749
	KL2M	RT	696
	EH	RT	649
	EL	RT	603
	LH	RT	500
	LL	RT	464
	TH	RT	350
	TL	RT	325
	T2H	RT	260
	T2L	RT	242
	UH	RT	200
	UL	RT	186
RIO DE JANEIRO - RIO	Y1	OW	488
	Y2	OW	252
	IH3M	RT	386
	IL3M	RT	330
	KH2M	RT	362
	KL2M	RT	308
	EH	RT	313
	EL	RT	267
	LH	RT	241
	LL	RT	206
	TH	RT	169
	TL	RT	144
	T2H	RT	125
	T2L	RT	107
	UH	RT	96
	UL	RT	82

SALVADOR - SSA	Y1	OW	608
	Y2	OW	371
	IH3M	RT	533
	IL3M	RT	476
	KH2M	RT	508
	KL2M	RT	455
	EH	RT	440
	EL	RT	394
	LH	RT	339
	LL	RT	303
	TH	RT	237
	TL	RT	212
	T2H	RT	176
	T2L	RT	157
	UH	RT	135
	UL	RT	121
SAO JOSE DO RIO PRETO - SJP	Y1	OW	414
	Y2	OW	214
	IH3M	RT	340
	IL3M	RT	291
	KH2M	RT	317
	KL2M	RT	272
	EH	RT	275
	EL	RT	235
	LH	RT	212
	LL	RT	181
	TH	RT	148
	TL	RT	127
	T2H	RT	111
	T2L	RT	94
	UH	RT	85
	UL	RT	72
SAO LUIZ - SLZ	Y1	OW	686
	Y2	OW	450
	IH3M	RT	609
	IL3M	RT	553
	KH2M	RT	584
	KL2M	RT	531
	EH	RT	506
	EL	RT	460
	LH	RT	390
	LL	RT	354
	TH	RT	273
	TL	RT	248
	T2H	RT	203
	T2L	RT	185
	UH	RT	156
	UL	RT	142
SAO PAULO - SAO	Y1	OW	414
	Y2	OW	241
	IH3M	RT	340
	IL3M	RT	291
	KH2M	RT	317
	KL2M	RT	272
	EH	RT	275
	EL	RT	235
	LH	RT	212
	LL	RT	181
	TH	RT	148
	TL	RT	127
	T2H	RT	111
	T2L	RT	94
	UH	RT	85
	UL	RT	72
TERESINA - THE	Y1	OW	683
	Y2	OW	447
	IH3M	RT	609
	IL3M	RT	553
	KH2M	RT	584
	KL2M	RT	531
	EH	RT	506
	EL	RT	460
	LH	RT	390
	LL	RT	354
	TH	RT	273
	TL	RT	248

	T2H	RT	203
	T2L	RT	185
	UH	RT	156
	UL	RT	142
UBERLANDIA - UDI	Y1	OW	414
	Y2	OW	214
	IH3M	RT	340
	IL3M	RT	291
	KH2M	RT	317
	KL2M	RT	272
	EH	RT	275
	EL	RT	235
	LH	RT	212
	LL	RT	181
	TH	RT	148
	TL	RT	127
	T2H	RT	111
	T2L	RT	94
	UH	RT	85
	UL	RT	72
VITORIA - VIX	Y1	OW	526
	Y2	OW	290
	IH3M	RT	461
	IL3M	RT	405
	KH2M	RT	437
	KL2M	RT	383
	EH	RT	378
	EL	RT	332
	LH	RT	291
	LL	RT	256
	TH	RT	204
	TL	RT	179
	T2H	RT	151
	T2L	RT	133
	UH	RT	116
	UL	RT	102

2 - Las tarifas y sus condiciones podrán ser aplicadas por todos los transportadores que operen dicha ruta y regirán a partir del día de su notificación; quedando inmediatamente sin efecto las aprobadas por Resolución No. 404/05 de esta Dirección.

3 - La franquicia de equipaje permitida será de 25 kgs. para la clase económica, debiendo aplicarse el 1% de la tarifa de clase económica normal de ida por kilogramo de equipaje extra.

4 - Notifíquese a la empresa GOL Transportes Aéreos S.A. y a la Cámara de Comercio de la Aeronáutica y tome conocimiento la Dirección de Transporte Aéreo Comercial, cumplido pase a Asesoría Letrada.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA Y P/S/O
EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
CNEL. (AV.) JUAN P. MARSET

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

3

Resolución 574/006

Autorízase a la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland a contratar directamente con PETROBRAS Uruguay Servicios y Operaciones S.A., en los términos y condiciones contenidas en el Convenio para la realización de trabajos de búsqueda de hidrocarburos en el Uruguay.
(1.242*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 21 de Agosto de 2006

VISTO: la gestión realizada por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) en la que solicita la aprobación de un Convenio entre dicha Administración y PETROBRAS Uruguay Servicios y Operaciones S.A. para la realización de trabajos de búsqueda de hidrocarburos en el Uruguay.

RESULTANDO: I) que el citado Convenio tiene por objetivo general llevar a cabo un estudio regional, integrando datos de sísmica y pozos, con vistas al montaje de un sistema estratigráfico y estructural, para la caracterización de los estilos estructurales y estratigráficos por secuencia.

II) que PETROBRAS Uruguay Servicios y Operaciones S.A. aplicaría a nuestras cuencas sedimentarias del "Offshore" (Cuencas de Pelotas y Punta del Este) los procedimientos y técnicas aplicadas en su sector de la Cuenca de Pelotas, adecuándolos a la información disponible y a las características específicas de nuestras cuencas, posibilitando la integración regional de las mismas; estudios que serían realizados sin contraprestación pecuniaria por parte de la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland.

CONSIDERANDO: I) que conforme lo dispuesto en los Decretos - Leyes Nos. 14.181 de 29 de marzo de 1974 y 15.242 de 8 de enero de 1982, compete al Poder Ejecutivo la definición de la política relativa a fuentes de energía y especialmente lo relativo al mejor aprovechamiento de los recursos provenientes de los depósitos de hidrocarburos.

II) que de acuerdo con la normativa citada, la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland es el Ente competente para ejecutar todas las actividades, negocios y operaciones de la industria de hidrocarburos, no obstante lo cual le compete al Poder Ejecutivo el otorgamiento de la autorización para una contratación directa en esta materia; así como para la aprobación de los contratos a suscribirse.

ATENTO: a lo dispuesto en el art. 5 de la ley Nº 14.181 de 29 de marzo de 1974, y artículos 66 y siguientes de la ley Nº 15.242 de 8 de enero de 1982 y concordantes.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorizar a la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland a contratar directamente con PETROBRAS Uruguay Servicios y Operaciones S.A., en los términos y condiciones contenidas en el Convenio para la realización de trabajos de búsqueda de hidrocarburos en el Uruguay que forma parte del presente.

2º.- Comuníquese y pase a la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA.

CONVENIO PARA LA REALIZACION DE TRABAJOS DE BUSQUEDA DE HIDROCARBUROS EN EL URUGUAY

En la ciudad de Montevideo, el día....... de......de 2006, entre los que se expresan a continuación: A) Por una parte: la **Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland (ANCAP)**, persona jurídica de derecho público, constituida de acuerdo a las normas de Uruguay, con domicilio en Paysandú y Avenida del Libertador Brigadier General Lavalleja, de esta ciudad, representada en este acto por......, en su calidad de...... (en adelante, **"Ancap"**); y B) Por otra parte: Petrobrás Uruguay Servicios y Operaciones S.A. (Petrobrás), una sociedad anónima constituida de acuerdo a las leyes de Uruguay, con domicilio en Plaza Independencia 831 Piso 10 de esta ciudad, representada en este acto por......en su calidad de......(en adelante, **"Petrobrás"** y junto con Ancap las **"Partes"**).

CONSIDERANDO:

I. Que Ancap es una empresa estatal uruguaya, encargada, entre otras actividades, de la gestión de los negocios relativos a hidrocarburos y, entre ellos, la realización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos en el Uruguay.
II. Que Petrobrás es una sociedad anónima uruguaya (integrante del grupo Petrobrás S.A.), establecida en Uruguay con el objeto de realizar actividades relativas a negocios de hidrocarburos, en particular, de explotación y exploración.
III. Que Ancap y Petrobrás S.A. suscribieron con fecha 17 de agosto de 2005 un Memorando de Entendimiento (en adelante, el "MDE"), en virtud del cual las Partes acordaron, entre otras

cosas, evaluar posibilidades de prospección conjunta de hidrocarburos en la plataforma continental uruguaya.

IV. Que Ancap y Petrobrás S.A. acordaron en la cláusula Primero del MDE, el otorgamiento de futuros acuerdos para la regulación de las actividades a llevar a cabo en forma conjunta.

Las partes acuerdan las siguientes cláusulas del presente Convenio:

CLAUSULA PRIMERO: Objeto.

1.1 Las partes convienen en llevar a cabo las actividades de prospección de hidrocarburos, en los términos y condiciones que surgen del presente convenio y sus anexos.

1.2 A los efectos del cumplimiento del objeto del presente, Ancap deberá proporcionar a Petrobrás, dentro de los siguientes 30 (treinta) días de su solicitud por parte de Petrobrás, la información técnica que se detalla en el Anexo A que, firmado por las Partes, forma parte integrante del presente. Esta información será entregada por Ancap en Brasil (en el lugar donde Petrobrás indique) y los costos y responsabilidad por el ingreso e internación de la misma en Brasil serán de cuenta y cargo de Ancap.

1.3 Asimismo Petrobrás deberá, en base a los datos proporcionados por Ancap que se detallan en el Anexo A, realizar los estudios tendientes al cumplimiento del objeto del presente y que se detallan en el Anexo B que, firmado por la Partes, forma parte integrante del presente.

1.4 Las actividades a llevar a cabo por Petrobrás deberán ser las normales y propias de un operador de la industria de hidrocarburos, de acuerdo a los estándares internacionales de la materia, no asumiendo Petrobrás obligación de resultado alguna.

1.5 Vencido el plazo del presente acuerdo, Petrobrás deberá presentar a Ancap, los resultados y conclusiones de los estudios llevados a cabo que se detallan en el Anexo B.

1.6 Para el cumplimiento del presente, Petrobrás podrá realizar las actividades descriptas por sí o a través de las personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, que subcontrate a dichos efectos, quienes deberán firmar el acuerdo de confidencialidad que se menciona en la cláusula séptima.

CLAUSULA SEGUNDO: Plazo.

2.1 El plazo del presente convenio es de seis (6) meses a contar de la fecha de la firma del mismo.

2.2 Dicho plazo de prorrogará automáticamente por períodos iguales y consecutivos, salvo comunicación en contrario de cualquiera de las Partes con un preaviso de por lo menos quince (15) días de antelación al vencimiento del plazo original o de cualquiera de sus prórrogas.

2.3 Vencido el plazo del presente convenio o de cualquiera de sus prórrogas, Petrobrás deberá restituir a Ancap, toda la información que le haya sido proporcionada para el cumplimiento del presente, cualquiera sea la forma o soporte técnico en el que le haya sido entregada.

CLAUSULA TERCERO: Contraprestación. Responsabilidad.

3.1 Por las actividades a realizar dentro del presente acuerdo no se pacta contraprestación alguna, enmarcándose las mismas en el MDE y en la voluntad de las Partes de desarrollar en el futuro actividades de prospección y/o explotación de hidrocarburos en el Uruguay.

3.2 En mérito a lo pactado en la cláusula 4.1, Ancap no podrá exigir a Petrobrás obligaciones de resultado ni estará Petrobrás obligado a ello, así como tampoco a brindar o satisfacer requerimientos técnicos que Ancap quisiere plantear.

3.3 Las conclusiones técnicas finales serán definitivas y no dará derecho alguno a Ancap a solicitar aclaraciones o ampliaciones obligatorias, sin perjuicio de las que Petrobrás decidiera realizar ante la solicitud de Ancap.

3.4 Petrobrás queda desde ya totalmente exonerada por los resultados técnicos finales, en el entendido de que las actividades a llevar a cabo por Petrobrás constituyen obligaciones de medios, debiendo realizar las mismas de acuerdo a las prácticas internacionales normales de la industria de hidrocarburos.

CLAUSULA CUARTO: Representantes Técnicos.

4.1 Por la presente, cada parte nombra y designa un representante técnico (en adelante, el "Representante Técnico" y ambos en conjunto los "Representantes Técnicos"), quienes serán los responsables de las comunicaciones entre las Partes, intercambio de información, coordinación de reuniones de consulta, etc.

4.2 Los nombres de los Representantes Técnicos, sus domicilios a los efectos del presente, correo electrónico y facsímile, surgen del Anexo C que, firmado por las Partes, forma parte integrante del presente.

4.3 Una vez por mes o antes, según el común acuerdo de los Representantes Técnicos, se deberán reunir las Partes a los efectos de coordinación de las actividades a llevar a cabo, presentaciones preliminares de los resultados obtenidos, informes periódicos, etc.

CLAUSULA QUINTO: Costos. Tributos.

5.1 Cada Parte será responsable y se hará cargo de los costos de las actividades que deba llevar a cabo.

5.2 Asimismo, los gastos, honorarios y viáticos que deba abonar cada Parte a sus funcionarios, dependientes o subcontratistas, será de cargo de la respectiva Parte.

5.3 Los tributos que gravaren estas actividades serán soportados por la Parte que deba llevarlo a cabo.

CLAUSULA SEXTO: Confidencialidad.

6.1 Cada Parte se obliga a mantener en absoluta confidencialidad todos los datos técnicos, económicos e informaciones comerciales, que le fueran proporcionados por la otra Parte.

6.2 De igual forma, las Partes acuerdan en mantener en absoluta confidencialidad todos los descubrimientos que surjan de la realización de las tareas acordadas en el presente, cualquiera fueren los mismos y su revelación a terceros únicamente podrá realizarse mediante conformidad previa y escrita de ambas Partes.

6.3 Sin perjuicio de lo arriba expuesto, las Partes otorgan y firman en forma simultánea al presente, el acuerdo de confidencialidad que se adjunta y forma parte del presente como Anexo D.

6.4 En el caso de la utilización de subcontratistas, las Partes se obligan a hacer firmar el acuerdo de confidencialidad arriba señalado como condición previa para su contratación.

CLAUSULA SEPTIMO: Modificación del convenio.

Cualquier modificación, alteración o suplemento al presente, solo tendrá validez si fuere hecha por escrito y firmado por los representantes legales o mandatarios de las Partes, lo que quedará condicionado a la autorización del Poder Ejecutivo de la República Oriental del Uruguay.

CLAUSULA OCTAVO: Solución de controversias. Ley aplicable.

8.1. Las Partes harán todos sus esfuerzos para resolver amigablemente cualquier controversia generada que pudiera surgir entre ellas con motivo del presente convenio.

8.2. Cualquier controversia, disputa o discrepancia no resuelta amigablemente, se resolverá de acuerdo al siguiente procedimiento:

A) Dicha controversia, disputa o discrepancia será resuelta conforme a las normas y procedimientos de conciliación y arbitraje de la Cámara de Arbitraje Internacional de Londres (London Court of International Arbitration - LCIA) por tres (3) árbitros.

B) El proceso arbitral y el tribunal arbitral tendrán sede en la ciudad de Londres, Inglaterra, serán conducidos en idioma inglés y dictados conforme a derecho.

C) La parte vencida deberá abonar a la vencedora, las costas del proceso arbitral.

D) Las decisiones del tribunal arbitral serán inapelables y definitivas, obligando a las partes a todos sus efectos.

8.3. El presente convenio se regirá e interpretará por las leyes de la República Oriental del Uruguay.

CLAUSULA NOVENO: Especiales.

Las Partes acuerdan: a) la mora automática y de pleno derecho de las

obligaciones asumidas en el presente, por el solo vencimiento de los términos acordados o por la realización u omisión de hacer o no hacer algo contrario a lo aquí estipulado; b) la indivisibilidad del objeto de las obligaciones; c) como especiales los domicilios indicados en el exordio, a todos los efectos del presente.

Y PARA CONSTANCIA SE FIRMAN DOS (2) EJEMPLARES DEL MISMO TENOR EN EL LUGAR Y FECHA ARRIBA INDICADOS.

Por Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland (ANCAP), Daniel Martínez, Presidente
Por Petrobrás Uruguay Servicios y Operaciones S.A. (Petrobrás), Clovis Queiroz.

ANEXO A

Información a ser proporcionada por ANCAP

I) Información geofísica.

I.A) Perfiles sísmicos
* Relevamientos de CGG de 1970 y 1971
Perfiles Nros.: 1; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 11; 13; 15; 16; 19; 23; 27 Y 30.

* Relevamiento de EXXON 1974
Perfiles Nros. 3; 5; 9; 19; 20; 22; 29; 30; 32; 34; 35 y 41.

* Relevamiento de CHEVRON 1975.
Perfiles (UR. - 75) Nros. 1; 14; 22; 36.

* Relevamiento de GSI 1978
Perfiles Nros. 1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 14; 15 y 16.

* Relevamiento de WESTERN 1982
Perfiles Nros. 1; 3; 4; 5; 9; 11; 19 y 23.

I.B) Información Gravimétrica y Magnetométrica.
Mapas regionales y semidetalle (CGG y CHEVRON).

II) Información de pozos

II.A) Datos de pozo
LOBO I:
- Final wellsite Geological Report.
- Hydrocarbon Generation Log.
- Source Bed Evaluation Report.
- Drilling Program.
- Progress Paleontological Report.
- Drilling Program.
- Five Specimens of volcanic Rock Report.
- Palynology - Thermal Alteration.

GAVIOTIN I:
- Final wellsite Geological Report.
- Hydrocarbon Generation Log.
- Formation Evaluation Note.
- Petrographic Report.
- Foraminiferal Report.
- Palynological Report.

II.B) Perfiles de pozo.
Pozos LOBO I y GAVIOTIN I:
Perfiles de Inducción; Potencial Espontáneo; Rayos Gamma; Laterolog; Sónico; Neutrón-Densidad; Dipmeter; Perfil geológico de pozo; Composite; Saraband (Sólo Gaviotín).

III) Información General
Informe "Seismic Stratigraphic Análisis and Hydrocarbons Potrencial of the Punta del Este Basin -Offshore Uruguay"- ARVEC Consulting Ltd.

ANEXO B

OBJETIVO

* Estudio regional integrando datos de sísmica y pozos, con vistas a montaje de un sistema estratigráfico y estructural, para la caracterización de estilos estructurales y estratigráficos por secuencia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

* Revisión de literatura respecto a la Cuenca de Pelotas en su extensión meridional.
* Integración con métodos potenciales y sensoramiento remoto.
* Montaje de sistema crono estratigráfico.
* Con base en la Estratigrafía de Secuencias, subdivisión del paquete en secuencias deposicionales y de las mismas en tractos de sistemas.
* Mapeo estructural y litofacies/sismofacies por tracto de sistema.
* Caracterización y mapeo de estilos estructurales del basamento y de la tectónica sedimentaria.
* Difractometría de rayos-X en arcillo-minerales.
* Caracterización petrográfica de facies reservorio.
* Caracterización petrográfica de rocas ígneas.
* Interacción de la tectónica con la sedimentación.

ANEXO C

ANCAP designa como "Representante Técnico", a los efectos de la Cláusula Cuatro del presente Convenio al:

Dr. HECTOR DE SANTA ANA

El Dr. De Santa Ana se desempeña como Jefe de Geología de la División Planificación y Desarrollo de ANCAP, pudiendo ser contactado en el 6to. Piso del Edificio Central de ANCAP sito en Paysandú y Av. del Libertador Brig. General Lavalleja,
- Tel. 598 (2) 908.45.57
- Fax. 598 (2) 900.67.24
- E.mail: hdesantaana@ancap.com.uy

ANEXO D

La información que Ancap, en su calidad de propietaria de la misma, entregue a Petrobrás con motivo del Convenio del que este Anexo forma parte, es de carácter confidencial, acordando al respecto las citadas Partes que:

1. Se entiende por información confidencial (en adelante, la "Información Confidencial") aquella información presentada por Ancap en el Anexo A del Convenio y todo tipo de información, datos, antecedentes o documentos no públicos que sean entregados por Ancap a Petrobrás marcados como "Confidencial".
2. Petrobrás deberá mantener como confidencial la Información Confidencial recibida y no podrá revelarla a ninguna otra persona sin consentimiento previo y por escrito de Ancap salvo en las hipótesis que se desarrollan en la cláusula 6 del presente.
3. Petrobrás asegurará que todos sus empleados filiales y/o subcontratistas que reciban la Información Confidencial, estén al tanto de su naturaleza confidencial y será totalmente responsable por el incumplimiento de los términos de este acuerdo por cualquiera de sus empleados.
4. Petrobrás se compromete a devolver y que sus empleados, filiales y/o subcontratistas devuelvan la Información Confidencial suministrada por Ancap y que se detalla en el Anexo A, cuando medie el requerimiento en tal sentido dentro del plazo de este acuerdo de confidencialidad. Esta solicitud podrá ser efectuada en cualquier momento dentro del plazo del presente y Petrobrás deberá devolver o hacer que sus empleados, filiales y/o subcontratistas devuelvan, la información suministrada.
5. Petrobrás se obliga a tratar y mantener y que sus empleados filiales y/o subcontratistas traten y mantengan la Información Confidencial recibida en tal calidad, de forma tal de no utilizarla de ningún modo que no sea para los fines establecidos en el Convenio del que este anexo forma parte.
6. Lo pactado en los parágrafos anteriores no será aplicable a las Partes respecto de la información qué:
   a) Al momento de ser intercambiada entre las Partes fuere del dominio público o se vuelva disponible al público en general por otras vías que no sea la revelación de Petrobrás o sus empleados.
   b) Sea conocida por Petrobrás, en forma no confidencial, de otra fuente que Ancap.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

HAYDEE CAROLINA LORES MORTEO (FA: 2-27713/2006).
Montevideo, 28 de Julio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26043 Ago 16- Ago 30

JOSEFINA DORA COLMAN VIOLA (FA: 2-11742/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26087 Ago 16- Ago 30

DOMINGO GONZALEZ MAYO (FA: 2-31069/2006).
Montevideo, 28 de Julio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26269 Ago 17- Ago 31

BERTA PEREIRA ZULUAGA (FA: 2-32278/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26412 Ago 18- Set 01

MARIA MAGDALENA ALMEIDA BIANCHI (FA: 2-28983/2006).
Montevideo, 28 de Julio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26514 Ago 21- Set 04

NELIDA BECCO LOPEZ (FA: 2-34436/2006).
Montevideo, 15 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26530 Ago 21- Set 04

CRISTINA RECTORAN HERNANDORENA (FA: 2-30014/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26590 Ago 21- Set 04

CERVANTES GUSTAVO GONZALEZ CHAS (FA: 2-31770/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26800 Ago 22- Set 05

MARIO CARLOS SIMETO PERCOVICH (FA: 2-24476/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26860 Ago 23- Set 06

ANDRES NEMESIO MARIA BARRIO FELPETO (FA: 2-21825/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26939 Ago 23- Set 06

HUGO MONTERO GARCIA y MARIA JACINTA MERILES (FA: 2-30472/2006).
Montevideo, 28 de Julio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27073 Ago 24- Set 07

JUAN CROQUIS DE LOS SANTOS (FA: 2-19822/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27303 Ago 29- Set 11

SIXTA JULIA BORGES ADO y MARIA ISABEL ALBURQUERQUE BORGES (FA: 2-24205/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27343 Ago 29- Set 11

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO GUILLERMO FURLONG (FICHA 2-25957/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26060 Ago 16- Ago 30

MARIA CALVO GRANDAL (FICHA 2-25340/2006).
Montevideo, 20 de Junio de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26265 Ago 17- Ago 31

RAUL ALFREDO CAPUTI CERQUEIRO (FICHA 2-26915/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26314 Ago 17- Ago 31

MARIA AMELIA CHIAPPARA MICHELENA (FICHA 2-8277/2006).
Montevideo, 3 de Abril de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26428 Ago 18- Set 01

SARKIS SARKISSIAN SAHAKIAN (FICHA 2-28687/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26587 Ago 21- Set 04

MARIA DELIA GONZALEZ MORENO (FICHA 2-31393/2006).
Montevideo, 26 de Julio de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26690 Ago 22- Set 05

ASUNCION FERREIRA ALONSO (Ficha 2-33730/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26728 Ago 22- Set 05

ANTONIO LEONCIO BACELAR QUEIMADELOS (FICHA 2-34262/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26741 Ago 22- Set 05

WALDON JULIO RODRIGUEZ SORIA (FICHA 2-33334/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26792 Ago 22- Set 05

AIDA ALTAGRACIA MARINO DALERA (FICHA 2-28908/2006).
Montevideo, 24 de Julio de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26898 Ago 23- Set 06

BLANCA OLGA GIL CARBALLO (FICHA 2-34190/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26905 Ago 23- Set 06

INCORONATA SERAFINA CRISCUOLI ALVINO (Ficha 2-30090/2006).
Montevideo, 24 de Julio de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26992 Ago 24- Set 07

ROSA CATALINA MANFREDI PONTEPRINO (Ficha 2-33732/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27197 Ago 28- Set 08

ATILIO SILVA (Ficha 2-31421/2006).
Montevideo, 26 de Julio de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27299 Ago 29- Set 11

PABLO SURRACO CAMARGO (Ficha 2-54894/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 22 de Junio de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53403 Ago 16- Ago 30

TERCER TURNO

LIDIA VICTORIA CAMESELLE GHELFI (Ficha 2-25887/2006).
Montevideo, 4 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26088 Ago 16- Ago 30

OLGA ELIDA HASDOVAZ RITTER (FICHA Nº 2-14455/2006).
Montevideo, 9 de Mayo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26258 Ago 17- Ago 31

ENRIQUE CORREA HERRADOR (Ficha 2-31297/2006).
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26292 Ago 17- Ago 31

LUISA GORI BARUSSO (Ficha 2-32480/2006).
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26795 Ago 22- Set 05

JOSE FIDEL AMELA GARAYALDE (Ficha 2-32678/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26937 Ago 23- Set 06

ALIDA VELIA AQUINO PALEN y CARLOS ENRIQUE PUPPI AQUINO (Ficha 2-26651/2006).
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27042 Ago 24- Set 07

ELIDA PLADA DE LA SIERRA (FICHA Nº 2-14233/2006).
Montevideo, 24 de Mayo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27189 Ago 28- Set 08

BOSCAN HONTOU ZABALO (Ficha: 2-29708/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27298 Ago 29- Set 11

VIOLETA BLANCA VIDALIN DE LOS REYES (Ficha 2-30665/2006).
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27302 Ago 29- Set 11

CARMELO FRANCO GARRIDO (Ficha 2-33434/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27304 Ago 29- Set 11

NELSON WILFREDO GONZALEZ FERNANDEZ (FICHA 2-354794/2006).
Exonerado de acuerdo a la Ley 17.894.
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53561 Ago 24- Set 07

CUARTO TURNO

WALTER ARTURO VERDE ALVAREZ (FA. 2-27353/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26293 Ago 17- Ago 31

EDUARDO HUMBERTO PEDRO VASENA (FA. 2-29510/2006).
Montevideo, 31 de Julio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26318 Ago 18- Set 01

HERMINDA o ERMINA CONDE (FA. 2-30633/2006).
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26381 Ago 18- Set 01

ERNESTO DIOGENES LEIRANES LOPEZ (FA. 2-28947/2006).
Montevideo, 21 de Julio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26450 Ago 18- Set 01

VIOLETA RENEE CRAVI DONATTI (FA. 2-32427/2006).
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26581 Ago 21- Set 04

GUILLERMO PEDRO CORRAL BERRO (FA. 2-31792/2006).
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26696 Ago 22- Set 05

OLGA CARLOTA FERNANDEZ SERE (FA. 2-28761/2006).
Montevideo, 21 de Julio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 27021 Ago 24- Set 07

ATILIO ENRIQUE FARINASSO RIVARA (FA. 2-35006/2006).
Montevideo, 15 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 27126 Ago 28- Set 08

LUCIANO ALBERTO SANCHEZ MOZZO (FA. 2-26062/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 27128 Ago 28- Set 08

CARLOS EDUARDO CARBALLIDO ROSSINI (FA. 2-32411/2006).
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 27194 Ago 28- Set 08

PAULA AZUCENA o ASUCENA CASTRO GUERRA (FA. 2-29914/2006).
Montevideo, 31 de Julio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 27207 Ago 28- Set 08

ANGELITA SILVERA PATRONI (FA. 2-32672/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 27286 Ago 29- Set 11

QUINTO TURNO

JOSÉ ANTONIO INFANTINO SEPULVEDA (FICHA 2-28192/2006).
Montevideo, 27 de Julio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 26033 Ago 16- Ago 30

MARÍA AZUCENA de los ANGELES MOREIRA MOREIRA (Ficha 2-32668/2006).
Montevideo, 10 de Agosto de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 26035 Ago 16- Ago 30

RATTO, CARLOS DAVID (Ficha 2-33495/2006).
Montevideo, 11 de Agosto de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26322 Ago 18- Set 01

ARÍSTIDES ALBANO POMBO (Ficha Nº 2-31291/2006).
Montevideo, 15 de Agosto de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 26544 Ago 21- Set 04

JOSE ANTONIO LANZARO IZTUETA (Ficha 2-32082/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26560 Ago 21- Set 04

FELISARDO BARBEITO LOPEZ (Ficha 2-31050/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 26586 Ago 21- Set 04

YAMANDU GONZALEZ PIRIZ (Ficha No. 2-31455/2006).
Montevideo, 4 de Agosto de 2006.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26617 Ago 22- Set 05

FRANCISCO SERAPIO SILVA VALDIVIA (IUE - 2-34061/2006).
Montevideo, 10 de Agosto de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 26778 Ago 22- Set 05

LUISA QUINTEIRO GARCIA (Ficha 2-29616/2006).
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26899 Ago 23- Set 06

FRANCISCA LIBONATI NUÑEZ (Ficha 2-28945/2006).
Montevideo, 10 de Agosto de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26943 Ago 23- Set 06

HAYDEE FLORENTINA MARTINEZ RIBERA (ficha 2-33841-2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26947 Ago 23- Set 06

FRANCISCO TOTH BERKI (Ficha 2-33442/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27039 Ago 24- Set 07

EUGENIA ANGELA BALKUS VILIUISIS (ficha 2-32784/2006).
Montevideo, 15 de Agosto de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 27049 Ago 24- Set 07

NELSON ALVEZ da CUNHA (Ficha 2-25131/2006).
Montevideo, 16 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 27070 Ago 24- Set 07

CARMELO "o" CARMINE PALLADINO MEROLA (Ficha 2/34972/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27196 Ago 28- Set 08

GIMENEZ GIMENEZ RAMON RAUL (2-28732/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 27301 Ago 29- Set 11

BRIGIDA JACINTA MARTINEZ DELGADO (Ficha Nº 2-24800/2006).
Montevideo, 27 de Junio de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27324 Ago 29- Set 11

SEXTO TURNO

SUDAMER ALBERTO FRACHIA PESCA (FICHA 2-26744/2006).
Montevideo, 26 de Julio de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26039 Ago 16- Ago 30

OBDULIA MARTINEZ TEJERA (FICHA 2-24609/2006).
Montevideo, 23 de Junio de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26117 Ago 16- Ago 30

FELIPE GONZALEZ CABRERA y JUANA FALERO PERNA DE GONZALEZ (FICHA 2-19269/2006).
Montevideo, 2 de Junio de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26255 Ago 17- Ago 31

MARIA DEL CARMEN MEDERO BALLESTA (FICHA 2-18153/2006).
Montevideo, 24 de Julio de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26448 Ago 18- Set 01

HELDA o HILDA LIVIA GROSSO VENTORINO (FICHA 2-26801/2006).
Montevideo, 21 de Julio de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26509 Ago 21- Set 04

LEONEL CARLOS DELBONO RIZZO (FICHA 2-28806/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2006.
María de Vega Nápoli, JUEZ LETRADO.
01) $ 2440 10/p 26545 Ago 21- Set 04

JUAN TEJERA LEIRA (FICHA 2-14963/2006).
Montevideo, 3 de Mayo de 2006.

OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26575 Ago 21- Set 04

VENTURA ESTEVES GOICOCHEA (FICHA 2-29803/2006).
Montevideo, 1 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26798 Ago 22- Set 05

EDULIA PEREYRA DE LEON (FICHA 2-18382/2006).
Montevideo, 25 de Mayo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26901 Ago 23- Set 06

CECILIA SUSANA ELLERO CORREA (FICHA 2-26775/2006).
Montevideo, 26 de Julio de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26904 Ago 23- Set 06

SERGIO ANIBAL ARROSPIDE PENA (FICHA 2-53294/2004).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26960 Ago 23- Set 06

MARIA DEL CARMEN RICHARDI URRUTIA (FICHA 2-31559/2006).
Montevideo, 31 de Julio de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27040 Ago 24- Set 07

SEPTIMO TURNO

MARTHA LYDIA OLIVERI TARACIDO (Ficha 2-31692/2006).
Montevideo, 26 de Julio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26090 Ago 16- Ago 30

VISITACION RAMOS BERNABE (Ficha 2-24420/2006).
Montevideo, 13 de Junio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26092 Ago 16- Ago 30

WASHINGTON FLORENTINO HONORIO BARRETO (Ficha 2-18794/2006).
Montevideo, 26 de Mayo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26266 Ago 17- Ago 31

MARIA ROSA SOSA (Ficha 2-29117/2006).
Montevideo, 19 de Julio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26312 Ago 17- Ago 31

BLANCA SONIA HERNANDEZ GRANJA (Ficha 2-10496/2006).
Montevideo, 31 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26579 Ago 21- Set 04

MANUEL DOMINGUEZ PEREZ (Ficha 2-28454/2006).
Montevideo, 20 de Julio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26589 Ago 21- Set 04

DAVID ALBERTO LUQUE (Ficha 2-26742/2006).
Montevideo, 19 de Julio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26608 Ago 22- Set 05

ARTIGAS FERREIRA SANMARTIN (Ficha 2-31902/2006).
Montevideo, 26 de Julio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26697 Ago 22- Set 05

ISABEL CIANI GUARDALOPEZ (Ficha 2-33439/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27075 Ago 24- Set 07

GERMAN ROSSI AGRASSO (Ficha 2-32479/2006).
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27187 Ago 28- Set 08

ITALO PEDRO SICHERO GIRARDO (Ficha 2-24298/2005).
Montevideo, 1° de Diciembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27306 Ago 29- Set 11

MANUEL ESPASANDIN NOGUEIRA y MERCEDES NOGUEIRA CASTRO (Ficha 2-30515/2006).
Montevideo, 26 de Julio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27342 Ago 29- Set 11

OCTAVO TURNO

CESAR HUGO MALDEZ MEDEROS (FA: 2-27877/2006).
Montevideo, 19 de Julio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26012 Ago 16- Ago 30

EUDOXIA MARGARITA NICOLINI COSTA, BLANCA EMILIA NICOLINI COSTA y ELVIRA ESTER NICOLINI COSTA (FA: 2-28252/2006).
Montevideo, 19 de Julio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26105 Ago 16- Ago 30

ONOFRE RUBEN CALAFAT GOÑI (FA: 2-26147/2006).
Montevideo, 28 de Julio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26294 Ago 17- Ago 31

VICENTE NICOLAS GORGA DISTACIO o DISTASIO (FA: 2-29272/2006).
Montevideo, 28 de Julio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26511 Ago 21- Set 04

FRANCISCO ADAIR FERNANDEZ TEJERA (FA: 2-30329/2006).
Montevideo, 28 de Julio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26694 Ago 22- Set 05

JUAN MAZZULA PRETO y AURORA LOUREIRO (FA: 2-29016/2006).
Montevideo, 28 de Julio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26813 Ago 22- Set 05

MANUEL RODRIGUEZ HERNANDEZ (FA: 2-32693/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27186 Ago 28- Set 08

JUAN CARLOS FERNANDEZ SOSA (FA: 2-28845/2006).
Montevideo, 28 de Julio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27218 Ago 28- Set 08

OSCAR FERNANDO ROSANO OLIVERA (FA: 2-10269/2006).
Montevideo, 18 de Abril de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27333 Ago 29- Set 11

NELIDA ESTHER VARGAS FLORES (FA: 2-32083/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27344 Ago 29- Set 11

NELSON CASTRO PENA (FA: 2-56509/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53566 Ago 24- Set 07

NOVENO TURNO

MARIA ELIDA de los SANTOS PUÑALES (Ficha 2-31007/2006).
Montevideo, 26 de Julio de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26036 Ago 16- Ago 30

HECTOR VICENTE ANGELORO BICO (FICHA 2-30106/2006).
Montevideo, 25 de Julio de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26134 Ago 16- Ago 30

FRANCISCO ESTRAVIZ VILLAR (FICHA 2-30126/2006).
Montevideo, 24 de Julio de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26259 Ago 17- Ago 31

MARTIN CAMAÑO BOUZADA (FICHA 2-28178/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26261 Ago 17- Ago 31

EDISON MOAR CALVETE (FICHA 2-32180/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26444 Ago 18- Set 01

SALVADOR BORONAT PERUCHO (Ficha 2-18500/2006).
Montevideo, 19 de Mayo de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26449 Ago 18- Set 01

JUAN RAMON TROTTA OCAMPO y SILVIA ANTONIA FABEIRO BELTRAME (Ficha 2-43416/2005).
Montevideo, 25 de Octubre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26554 Ago 21- Set 04

ISABEL o ELIZABETH HEKMAN o HEKMANN o HECKMANN TILKI (FICHA 2-34896/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26938 Ago 23- Set 06

HILDA FERNANDA EIZMENDI BARRIOS (Ficha 2-31285/2006).
Montevideo, 26 de julio de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26951 Ago 23- Set 06

JUAN PUIG o JUAN PUIG GARDONE (FICHA 2-32057/2006).
Montevideo, 28 de Julio de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27028 Ago 24- Set 07

EMILIA MAGDALENA GARDIOL ROSTAGNOL (FICHA 2-33349/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27074 Ago 24- Set 07

RUBEN o RUBENS ESCOBAR BENITEZ (FICHA 2-33343/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27205 Ago 28- Set 08

MIRTHA PERLA MIGUELES SAN MARCOS (FICHA 2-32655/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 27287 Ago 29- Set 11

DECIMO TURNO

CLOTILDE MARIA LARROSA BOREAN (Ficha 2-30102/2006).
Montevideo, 21 de Julio de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26135 Ago 16- Ago 30

MARIA OFELIA DARNAUD ARTIGALA (IUE: 2-30585/2006).
Montevideo, 4 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26226 Ago 17- Ago 31

MARIA MIRIAM MONTIEL RODRIGUEZ y GONZALO FRANCISCO PEREZ MONTIEL (IUE: 47-722/2003).
Montevideo, 4 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26264 Ago 17- Ago 31

ELIGIO BENINI FINOTTI y DONA COLEFF BALYIC (FICHA Nº 2-61836/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26385 Ago 18- Set 01

ROSALIA FILUT MAJUFES (IUE: 2-33060/2006).
Montevideo, 4 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26452 Ago 18- Set 01

ELEUTERIA HERNANDEZ GARCIA y JUAN CARLOS PEREZ DUARTE (IUE: 2-33103/2006).
Montevideo, 4 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26508 Ago 21- Set 04

ORFILIA MORA MACHADO (Ficha 2-33745/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26772 Ago 22- Set 05

HONORATO GUEDES FLORES (FICHA 2-21803/2006).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26811 Ago 22- Set 05

SIXTO ROMERO u HOMERO CASTELLANOS CURBELO (Ficha 2-31412/2006).
Montevideo, 1º de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26888 Ago 23- Set 06

MYRIAM ACOSTA OLIVERA (Ficha 2-30996/2006).
Montevideo, 4 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26952 Ago 23- Set 06

ENRIQUE CARMELO VAIRO ANGELINA (FICHA 2-32126/2006).
Montevideo, 9 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27054 Ago 24- Set 07

RAUL SANCHEZ REY y MARIA MILCAR JARA (IUE: 2-18182/2006).
Montevideo, 4 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27206 Ago 28- Set 08

PEDRO MIGUEL SANCHEZ GARCIA (Ficha 2-35493/2006).
Montevideo, 15 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27282 Ago 29- Set 11

ELENA ARREGUI LABEQUE (Ficha 2-34709/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27336 Ago 29- Set 11

DECIMOPRIMER TURNO

LUIS MODESTO CAMAÑO LOPEZ (FA. 2-31032/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26270 Ago 17- Ago 31

MANUEL MAURO CAMBEIRO ACOSTA (FA. 2-30155/2006).
Montevideo, 26 de Julio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26271 Ago 17- Ago 31

HUMBERTO HERMAN JAURENA RODRIGUEZ (FA. 2-30624/2006).
Montevideo, 26 de Julio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26556 Ago 21- Set 04

RICARDO CABRERA LOPEZ (FA. 2-28712/2006).
Montevideo, 26 de Julio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26557 Ago 21- Set 04

AIDA LENSINK AQUINO (FA. 2-31441/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26577 Ago 21- Set 04

ISOLDA LA BUONORA MARTINEZ (FA. 2-27215/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26739 Ago 22- Set 05

NELLY IZMENDI LETE (FA. 2-31746/2006).
Montevideo, 9 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26793 Ago 22- Set 05

ANGEL ASUNCION GIUDICE o YUDICE RODRIGUEZ (FA. 2-32961/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26897 Ago 23- Set 06

PYSAUT PARTAMIA o PARTAMIAN GABATIAN y MARIA LUISA PARADIZO ARAMBURU (FA. 2-32757/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 27034 Ago 24- Set 07

WALTER COLON GARGAGLIONE POMBO (FA. 2-33792/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 27041 Ago 24- Set 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

TERESITA SONIA STAPLEDON CABO (Ficha. 2-3I927/2006).
Montevideo, 10 de Agosto de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 26103 Ago 16- Ago 30

FRANCISCO JOSE ROBALES RODRIGUEZ (Ficha 2-33063/2006).
Montevideo, 11 de Agosto de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 26260 Ago 17- Ago 31

COTELO VARELA, OLGA (Fa. 2-27157/2006).
Montevideo, 1º de Agosto de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 26505 Ago 21- Set 04

OMAR ERASMO YARDINO FERRER (IUE 2-22020/2006).

Montevideo, 26 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 26555 Ago 21- Set 04

JOSE LUIS TUCCI ARAPIZ (Ficha 2-17221/2006).
Montevideo, 23 de Junio de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26576 Ago 21- Set 04

FRANCISCA ANTONIA SOLA o SOLA GIRABET y JOSE FIDEL CORTIJO o CORTIJO RODRIGUEZ (Ficha 2-32744/2006).
Montevideo, 11 de Agosto de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 26585 Ago 21- Set 04

VIGNOLI MANFREDI LEANDRO AMERICO (2/24174/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 26767 Ago 22- Set 05

NESSI TAVECCHIO, NATALIO (Ficha 2-21.535/2006).
Montevideo, 27 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 26771 Ago 22- Set 05

ELIDA MARGARITA LAPASTA COLOMBO (FICHA: 2-32944/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 26790 Ago 22- Set 05

ELIDA FERNANDEZ DIAZ (ficha 2-16899/2006).
Montevideo, 24 de Mayo de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 26900 Ago 23- Set 06

ANGEL CRUZ CLAVIJO ARREDONDO (ficha 2-22826/2006).
Montevideo, 16 de Junio de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27071 Ago 24- Set 07

MARÍA TERESA CHIESA IRIONDO (Ficha Nº 2-25040/2006).
Montevideo, 27 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 27326 Ago 29- Set 11

DECIMOTERCER TURNO

ROSA SALVADOR CHEDID o ROSA SALVADOR JUAN o ROSA SALVADOR STID (FICHA 2-29121/2006).
Montevideo, 25 de Julio de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26131 Ago 16- Ago 30

RUBENS DOS SANTOS (FICHA 2-23341/2006).
Montevideo, 15 de Junio de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26187 Ago 17- Ago 31

MARIA ANGELICA MARGARITA CASTAGNETTO GONZALEZ (FICHA 2-64287/2005).
Montevideo, 26 de Mayo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26254 Ago 17- Ago 31

JUAN FRANCISCO FORMOSO PEREZ (FICHA 2-24612/2006).
Montevideo, 23 de Junio de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26373 Ago 18- Set 01

ORLANDO JORGE u ORLANDO JORGE ALBERTO TREGLIA DALL'ORSO (FICHA 2-33913/2006).
Montevideo, 11 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26578 Ago 21- Set 04

DELBIA NERY SOLARES AUDE (FICHA 2-27370/2006).
Montevideo, 21 de Julio de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26699 Ago 22- Set 05

SANDRA FEODOROV MIRALDI (FICHA 2-33116/2006).
Montevideo, 10 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26724 Ago 22- Set 05

ABRAHAO MIGUEL (FICHA 2-63320/2005).
Montevideo, 11 de Agosto de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26876 Ago 23- Set 06

RACHMIL o RAFAEL GOLDEMBERG o GOLDENBERG LOVACHEVSKA o LOBACHEVSKA (FICHA 2-34706/2006).
Montevideo, 11 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27169 Ago 28- Set 08

AVELINO GUALBERTO LERENA PRANDO (FICHA 53-553/1998).
Montevideo, 27 de Julio de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27288 Ago 29- Set 11

JOSE LUIS MURGUIA HERNANDEZ (FICHA 2-31685/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27345 Ago 29- Set 11

DECIMOCUARTO TURNO

ELOISA BASILISA SORRIBAS ITURRALDE (Ficha 2-25339/2006).
Montevideo, 15 de Junio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26037 Ago 16- Ago 30

HECTOR ULISES DOMINGO PEREZ (Ficha 2-31052/2006).
Montevideo, 25 de Julio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26089 Ago 16- Ago 30

BLANCA LUZ D'OTTONE MARTINEZ (Ficha 2-27345/2006).
Montevideo, 19 de Julio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26093 Ago 16- Ago 30

MARIA DO CARMO LOPES TRAQUEIA CABRERA (Ficha 2-32697/2006).
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26256 Ago 17- Ago 31

JULIO SANSBERRO AMORIN e IVONNE ROLIN COLOMBO (Ficha 2-32917/2006).
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26434 Ago 18- Set 01

PEDRO MARTIN GARCIA GOMEZ (Ficha 2-25645/2006).
Montevideo, 15 de Junio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26812 Ago 22- Set 05

CELIA GRAÑA EIZMENDI (Ficha 2-19740/2006).
Montevideo, 2 de Junio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27127 Ago 28- Set 08

GRACIELA MARIA BUSSO MOREIRA (Ficha 2-35751/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27203 Ago 28- Set 08

JULIETA SAFI CARAM (Ficha 2-32150/2006).
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27331 Ago 29- Set 11

SERGIO CALGARO BERTI y MARIA ANGELA BERTOLINO VALLERO (Ficha 2-33068/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27334 Ago 29- Set 11

HECTOR COALLA FERREIRO (Ficha 2-32523/2006).
Montevideo, 9 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27341 Ago 29- Set 11

DECIMOQUINTO TURNO

AVELINA TEOTISTA HERNANDEZ ROBAINA y TITO LORENZO ALAYON PEREZ (Nº Expediente 2-13600/2006).
Montevideo, 24 de Mayo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26107 Ago 16- Ago 30

ICEK JACOB o JAKOBO SZAJNHOLC MOSZKOWICZ y EVA MARIA BIDERMAN ZELAZNA (Nº Expediente 2-26444/2006).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26513 Ago 21- Set 04

BLANCA RISSO PESANO o PESSANO o PISSANO (Nº Expediente 2-29259/2006).
Montevideo, 24 de Julio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26894 Ago 23- Set 06

JOSE MARIA GONZALEZ BELLO (Nº Expediente 2-28741/2006).
Montevideo, 24 de Julio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27011 Ago 24- Set 07

ERNESTINA FURTADO SILVEIRA (Nº Expediente 2-28933/2006).
Montevideo, 24 de Julio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27281 Ago 29- Set 11

ELSA MARTINEZ COITIÑO (Nº Expediente 2-33817/2006).
Montevideo, 9 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27283 Ago 29- Set 11

DECIMOSEXTO TURNO

DOMENICO o DOMENICO ANTONIO D'ANTUONI TOMEO o TUMEO (Nº Expediente 2-28564/2006).
Montevideo, 21 de Julio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26104 Ago 16- Ago 30

FERNANDO ANTONIO BERRUTTI BONILLA (Nº Expediente 2-34138/2006).
Montevideo, 9 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26137 Ago 16- Ago 30

CELIA EMILIA GARCIA RODRIGUEZ (Nº Expediente 2-26813/2006).
Montevideo, 24 de Julio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26507 Ago 21- Set 04

RICARDO o RICARDO JORGE BONNER PONCE DE LEON (Nº Expediente 2-28333/2006).
Montevideo, 21 de Julio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26510 Ago 21- Set 04

DUMAS ARTIGAS AIELLO MARRERO (Nº Expediente 2-28856/2006).
Montevideo, 24 de Julio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26700 Ago 22- Set 05

CARMEN ROBAYNA o ROBAINA RODRIGUEZ (N° Expediente 2-31103/2006).
Montevideo, 27 de Julio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26769 Ago 22- Set 05

MARIA o MARIA DEL PILAR REY FERNANDEZ (N° Expediente 2-27668/2006).
Montevideo, 24 de Julio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26799 Ago 22- Set 05

YAMANDU ABREU (Nº Expediente 2-33712/2006).
Montevideo, 9 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27077 Ago 24- Set 07

BLANCA CIGLIUTTI LENA DE LOACES (Nº Expediente 2-27168/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27340 Ago 29- Set 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANTONIA MACHIN POSSE (FICHA 2-32070/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26132 Ago 16- Ago 30

DARÍO MIGUEL GONZALEZ WALSH (FICHA 2-3291/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26175 Ago 17- Ago 31

GLADYS LIA CHAVES OLANO (FICHA 2-24934/2006).
Montevideo, 26 de Junio de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26315 Ago 17- Ago 31

MARIA CRISTINA ó MARIA CRISTINA NUBIA BUSSI BANCHERO (FICHA 2-24520/2006).
Montevideo, 26 de Junio de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26430 Ago 18- Set 01

RAÚL ó RAÚL MENAS TORRES VILACOBA (FICHA 2-24269/2006).
Montevideo, 27 de Junio de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26433 Ago 18- Set 01

NANCY LUCY TRAVERSO LINDNER (FICHA 2-28731/2006).
Montevideo, 31 de Julio de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26775 Ago 22- Set 05

LUCIANA MARÍA BURGOS MORALES (FICHA 2-34021/2006).
Montevideo, 9 de Agosto de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26861 Ago 23- Set 06

JOSÉ MARIA o JOSÉ MARÍA MANUEL TUBIO HERBON ó JOSÉ MARÍA MANUEL FELIPE TUBIO HERBON ó ERBON (FICHA 2-23651/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27038 Ago 24- Set 07

HÉCTOR PABLO FRANCESCHET VAZQUEZ (FICHA 2-32788/2006).
Montevideo, 9 de Agosto de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27335 Ago 29- Set 11

DECIMOCTAVO TURNO

SANTA ROSA BALDINI BOLSAN ó BOLZAN y OMAR RODOLFO DI CANDIA BALDINI (FICHA 2-12559/2006).
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26110 Ago 16- Ago 30

PEDRO ó PRIETO CRACCO LOVATO e INÉS o AGNESE LORA BENETTI (FICHA 2-24838/2006).
Montevideo, 23 de Junio de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26591 Ago 21- Set 04

JOAQUIN LLOVERA DOMENECH ó JOAQUIN EMILIO ó JOAQUIN EMILIO JAIME LLOVERA DOMENECH (FICHA 2-53705/2005).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26593 Ago 21- Set 04

ALBERTO EULOGIO FERNANDEZ RUIZ (FICHA 2-30550/2006).
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26738 Ago 22- Set 05

HADA GHIGLIA BOCHIALINI (FICHA 2-31161/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26766 Ago 22- Set 05

AMELIA RAMONA URAN ROQUETTE (FICHA 2-32910/2006).
Montevideo, 11 de Agosto de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26794 Ago 22- Set 05

MARÍA SONIA CATTARDO ó CATARDO LARA y NORIS DAICY ó DAISY CATTARDO ó CATARDO LARA (FICHA 2-25556/2006).
Montevideo, 28 de Junio de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27044 Ago 24- Set 07

HUMBERTO CASULO ANTUNEZ ó ANTUNES (FICHA 2-32696/2006).
Montevideo, 11 de Agosto de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27050 Ago 24- Set 07

NORMA SUSANA ó SUSANA PEREZ MICHELENA (FICHA 2-31574/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27185 Ago 28- Set 08

DALMIRO CASARIEGO SOSA (FICHA 2-29830/2006).
Montevideo, 11 de Agosto de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27190 Ago 28- Set 08

EDUARDO ALBERTO ROLLA PIAZZA (FICHA 2-24297/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27300 Ago 29- Set 11

ELIDA FAUSTINA JURADO ó JURADO CAMPOS (FICHA 2-22793/2006).
Montevideo, 15 de Junio de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27305 Ago 29- Set 11

DECIMONOVENO TURNO

HORTENSIA MARIA FERNANDEZ SOSA (Ficha Nº 2-17138/2006).
Montevideo, 31 de Mayo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26042 Ago 16- Ago 30

NELLY ISABEL PEREIRA D'ABBISOGNO (Ficha Nº 2-32476/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26086 Ago 16- Ago 30

ALBERTO MAURO MURIALDO CRAXELL (Ficha Nº 2-18227/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26313 Ago 17- Ago 31

ESPERANZA DIEZ LLOPIS (FICHA 189/2003).
Montevideo, 15 de Mayo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26435 Ago 18- Set 01

SANTO IRINEO AVILA OLIVERA (Ficha N° 2-32146/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26437 Ago 18- Set 01

SARA CATAN ELIEZER (Ficha N° 2-25775/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26770 Ago 22- Set 05

ALBA AZUCENA BRITOS ESTEVEZ (Ficha Nº 2-29990/2006).
Montevideo, 25 de Julio de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27213 Ago 28- Set 08

VIGESIMO TURNO

HILDA ESTELA LAGARDE ACUÑA (Ficha N° 2-31309/2006).
Montevideo, 26 de Julio de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26186 Ago 17- Ago 31

MARIA DELIA DE LEON SILVERA (Ficha Nº 2-18415/2006).
Montevideo, 1 de Junio de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26263 Ago 17- Ago 31

RAFAEL HORING ADER HIRSZ (Ficha Nº 2-29364/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26310 Ago 17- Ago 31

ANGEL JAIME MENDEZ (Ficha Nº 2-61163/2005).
Montevideo, 1 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26370 Ago 18- Set 01

SAMUEL MEIER RADOSZKOWICZ TUMARKIN (Ficha N° 2-10900/2006).
Montevideo, 6 de Junio de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26372 Ago 18- Set 01

LUIS RUBEN PINELLI SCHIMIT (Ficha N° 2-24198/2006).
Montevideo, 25 de Julio de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26383 Ago 18- Set 01

JUAN ANTONIO BELLOMO PERI (Ficha N° 2-28156/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26446 Ago 18- Set 01

MARIA DEL CARMEN SOSA (Ficha Nº 2-30087/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27184 Ago 28- Set 08

MARIA IRMA PALLEIRO PISANO y MARCELINO MACHIN PISANO (Ficha Nº 2-32148/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27193 Ago 28- Set 08

IRENE PINOTTI ROSSI (Ficha N° 2-34805/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27339 Ago 29- Set 11

JULIO ALBERTO VERES QUINELES (Ficha N° 2-3092/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 26 de Julio de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53613 Ago 29- Set 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA TERESITA FRAGA PANSARDI (IUE: 2.25294/2006).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26118 Ago 16- Ago 30

MYRIAM DORA DE LEON FUSILLO (IUE: 2-31517).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26184 Ago 17- Ago 31

NILDA GONZALEZ ROMERO y WALTER GONZALEZ ABENANTE (IUE: 2-49183/2005).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26295 Ago 17- Ago 31

AÍDA VIDAL LANZANI (IUE: 2-33766/2006).
Montevideo, 11 de Agosto de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26559 Ago 21- Set 04

MARINA NATIVIDAD BRUNDI PUIG (IUE: 2/30687/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26768 Ago 22- Set 05

TRINIDAD VIRRIEL FERNANDEZ y RAQUEL NIEVES AGUIAR (IUE: 2-64451/2005).
Montevideo, 07 de Febrero de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26773 Ago 22- Set 05

MARÍA ELVIRA GONZÁLEZ CURUCHET (IUE: 2-26183/2006).
Montevideo, 29 de Junio de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26776 Ago 22- Set 05

GUZMAN PARODI HERNANDEZ (IUE: 2-31302/2006).
Montevideo, 31 de Julio de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26867 Ago 23- Set 06

SAÚL TYDIO GONZALEZ BARBOZA (IUE: 2-40108/2004).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26895 Ago 23- Set 06

ANGELA SENCION o SENCION ACUÑA (IUE: 2-31092/2006).
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26991 Ago 24- Set 07

MARIA LUISA BALCARCE PORRO (IUE: 2.23563/2006).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27037 Ago 24- Set 07

MARGARITA MARÍA STAGNO MORALES (IUE: 2-34159/2006).
Montevideo, 11 de Agosto de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27072 Ago 24- Set 07

MARIANA PAOLINO CAUTERUCCI o CANTERUCCI o CANTERUCCIO (IUE: 2-24158/2006).
Montevideo, 26 de Junio de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27188 Ago 28- Set 08

PASTORINO BANCHERO, LEONARDO (IUE: 2-26676/2006).
Montevideo, 9 de Agosto de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27191 Ago 28- Set 08

MARIA NELCIS SUAREZ ABAL (IUE: 2.36318/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27195 Ago 28- Set 08

MARTHA NOEMI DO CAMPO SANGUINETTI (IUE: 62.308/2003).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27272 Ago 29- Set 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NICANORA MARIA CARDONA DANTE o MARIA ESTHER CARDONA DANTE y ANTENOR MENDEZ MEDINA o ANTENOR MEDINA (IUE: 2-64294/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26034 Ago 16- Ago 30

DANILO JESUS DURO VIDAL (IUE: 2-32169/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26091 Ago 16- Ago 30

MILKA LUCIA ANTENUCCI AGUIRRE (IUE: 2-34143/2006).
Montevideo, 11 de Agosto de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26136 Ago 16- Ago 30

ERCHANIK TCHOMIKIAN TEKLIQUEIAN (IUE: 2.26745/2006).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
Dra. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26183 Ago 17- Ago 31

LEONOR MORALES FONTANA (IUE: 2-18423-06).
Montevideo, 31 de Mayo de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26185 Ago 17- Ago 31

WALTER LUIS VALLARINO RONZONI (IUE: 2-27605/2006).
Montevideo, 11 de Agosto de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26453 Ago 18- Set 01

LUIS ALBERTO INOCENCIO SCHIFFINO FONTENLA o FONTELA (IUE: 2-35628/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26779 Ago 22- Set 05

JAIME ZIGART REGNITZ o RESYÑG (IUE: 2-28135/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27029 Ago 24- Set 07

ARRUDA ANASTACIA o ANASTASIA DORELEY (IUE: 2-29111/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2006.
Esc. Maria Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 27276 Ago 29- Set 11

NELLY ESTHER FERDINAN URIARTE (IUE: 2-10270/2006).
Montevideo, 3 de Mayo de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 27332 Ago 29- Set 11

VIGESIMOTERCER TURNO

HECTOR ALFREDO ERRECART DOVAT (FICHA: 2-32084/2006).
Montevideo, 1 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26512 Ago 21- Set 04

ELDA NATALIA ANNAMARIA BONA MILANESI (FICHA: 2-29246/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27284 Ago 29- Set 11

ESPIRITU WIGBERTO LEGUISAMO (FICHA: 64-510/2002).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53436 Ago 17- Ago 31

VIGESIMOCUARTO TURNO

GUILLERMO ALBERTO TORRENS ARDOINO (FICHA: 2-31741/2006).
Montevideo, 31 de Julio de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26041 Ago 16- Ago 30

DONATO OLIVERO RIZZO FACCINO (FICHA: 2-30112/2006).
Montevideo, 26 de Julio de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26108 Ago 16- Ago 30

AMELIA MARTINEZ FERREYRA o FERREIRA (FICHA: 2-29456/2006).
Montevideo, 24 de Julio de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26109 Ago 16- Ago 30

ELADIO LORETO NUÑEZ AREVALO e ISOLINA ORGAMBIDE u ORGAMBIDES RODRIGUEZ (FICHA: 2-28941/2006).
Montevideo, 24 de Julio de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26427 Ago 18- Set 01

ELVIRA CHUMACHENKO SANTANA (FICHA: 2-551/2005).
Montevideo, 10 de Febrero de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26436 Ago 18- Set 01

ISMAEL BRUN VELAZQUEZ (FICHA: 2-32067/2006).
Montevideo, 31 de Julio de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26580 Ago 21- Set 04

ALBERTO SATURNINO MARTINEZ BLANCO (FICHA: 2-32748/2006).
Montevideo, 1 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26592 Ago 21- Set 04

MIGUEL AGUSTIN VARIN URRIAGA (FICHA: 2-28164/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26774 Ago 22- Set 05

BLANCA NIEVE o NIEVES GERONZINI PINTOS (FICHA: 2-33385/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26791 Ago 22- Set 05

MARIA SUSANA ALONSO SALVAT (FICHA: 2-35501/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27076 Ago 24- Set 07

JUAN CARLOS BUERO ORIO (FICHA: 2-22733/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27125 Ago 28- Set 08

MANUELA BENTANCOR RODRIGUEZ de ORTA (FICHA: 2-33781/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27192 Ago 28- Set 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA ROSA o ROSA MARIA ADORNO PEIRA (Ficha 2-17753/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26116 Ago 16- Ago 30

ARIEL DARDO MALLO AZARETTO (Ficha 2-33991/2006).
Montevideo, 10 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26257 Ago 17- Ago 31

ERYL WILFREDO GANDUGLIA FERNANDEZ (Ficha 2-25743/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26447 Ago 18- Set 01

LUIS ALBERTO LOGOTETIS PARDO (Ficha 2-31319/2006).
Montevideo, 10 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26569 Ago 21- Set 04

SARA ESTHER BETANCOR o BENTANCOR MONICO (Ficha 2-28863/2006).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26740 Ago 22- Set 05

ANIBAL GUTIERREZ PONCE (Ficha-2-34448/2006).
Montevideo, 10 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26903 Ago 23- Set 06

ABEL FRANCISCO ALBERTONI VILLAMIL (Ficha 2-33557/2006).
Montevideo, 10 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 27215 Ago 28- Set 08

MARIA ANGELICA CROTTA AMETRANO (Ficha 2-26299/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 27277 Ago 29- Set 11

NILZA GARCIA VILLAR y NELSON DIAZ BORCHES (Ficha 2-63705/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 27325 Ago 29- Set 11

JOSE FEANS LOIS (Ficha 2-19519/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 2 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53529 Ago 23- Set 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

HUGO LENINE WALLUSCHE (Ficha 2-32520/2006).
Montevideo, 01 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26189 Ago 17- Ago 31

ANDRES ALEJANDRO CASARIEGO LOCKART o LOHHART o LOCKHART (Ficha 2-31552/2006).
Montevideo, 9 de Agosto de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26228 Ago 17- Ago 31

NORMA VICTORIA ARNAIZ BIANCHIMANO (Ficha 2-29400/2006).
Montevideo, 26 de Julio de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26290 Ago 17- Ago 31

RICARDO DIONISIO VIDAL ARADAS (Ficha 2-34157/2006).
Montevideo, 11 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26536 Ago 21- Set 04

CARLOS CASTRO GINI (Ficha 2-21988/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26553 Ago 21- Set 04

JUSTA ANDREA VAZQUEZ EYRAS (Ficha 2-34708/2006).
Montevideo, 11 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26568 Ago 21- Set 04

EDIO VITO PACHECO MARTINELLI (Ficha 2-30758/2006).
Montevideo, 15 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26896 Ago 23- Set 06

LEONCIO GRANJA MORIM (FA. 772/2001/S).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26902 Ago 23- Set 06

MARIA MARGARITA BERTA CLOTILDE RUANO FIGARI (Ficha 2-30560/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26990 Ago 24- Set 07

JULIO RADESCA MENGHI (Ficha 2-27534/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 27212 Ago 28- Set 08

NORMA NELLY LARTIGAU PAJEAN (FICHA: 2-35558/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1 de Noviembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53460 Ago 18- Set 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JULIA CLARIS MENDIETA LOPEZ (FICHA 2-27728/2006).
Montevideo, 25 de Julio de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26106 Ago 16- Ago 30

ALICIA GENOVEVA o GENOVEBA SARANTES MOURAT (Ficha 2-27009/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26133 Ago 16- Ago 30

ESTHER YOLANDA CAPOTE VIGNOLO (Ficha 2-30662/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26268 Ago 17- Ago 31

MARIA ESTHER GUSTA GUSTA (FICHA 2-24320/2006).
Montevideo, 27 de Junio de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26374 Ago 18- Set 01

WASHINGTON RAMON SCASSO GRILLO (Ficha 2-24580/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26431 Ago 18- Set 01

TELMO DELGADO o TELMO SABINO DELGADO MOLINA (Ficha 2-32684/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26432 Ago 18- Set 01

LUZ MARINA VAZQUEZ (Ficha 2-62699/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26438 Ago 18- Set 01

HECTOR FRANCISCO CASAL SAU (Ficha 2-32119/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26588 Ago 21- Set 04

LUIS ALEJANDRO FIRPO MONDILLO o MONTILLO (Ficha 2-32436/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26594 Ago 21- Set 04

CARMEN ESTHER CIANI o CIANI GUARDALOPEZ (Ficha 2-30332/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26695 Ago 22- Set 05

TOMAS OLIVERA ALONZO (Ficha 2-62218/2005).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26993 Ago 24- Set 07

PEDRO JULIO ARANCO GARAGORRY (Ficha 2-11258/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27035 Ago 24- Set 07

LUIS ALEJANDRO ABREU (FICHA 2-27476/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27043 Ago 24- Set 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

RUBEN RICARDO LOPEZ ARDANZ (FICHA 2-29319/2006).
Montevideo, 26 de Julio de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26061 Ago 16- Ago 30

PEDRO ROMERO DOMINGUEZ (FICHA 2-30490/2006).
Montevideo, 26 de Julio de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26094 Ago 16- Ago 30

HUGO EDUARDO MARTINEZ y LYDIA ZULMA RISSO SPANO (FICHA 2-14083/2006).
Montevideo, 5 de Mayo de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26182 Ago 17- Ago 31

ANGEL PLACIDO DE MARCO o DEMARCO GAZANEO o GAZZANEO (Ficha 2-30669/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26311 Ago 17- Ago 31

HECTOR HERNANDEZ PEREYRA y ALBA MARCELINA PEDRAJA PECORA (Ficha 2-33999/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26445 Ago 18- Set 01

MARIA DEL CARMEN LAVECCHIA FLORENTINO (Ficha 2-32882/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26558 Ago 21- Set 04

SEIDA o ZAIDA o ZOIDA o SOIDA PAITA o PAITE o PAITE DUHCI (Ficha 2-28149/ 2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26574 Ago 21- Set 04

TOMAS AQUINO FRAGA GANDINI o GANDIN y DOROTEA ISOLINA BONFIGLIO BENTANCOR (Ficha 2-14897/ 2006).
Montevideo, 4 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27036 Ago 24- Set 07

ROMULO ABELLA SOBRERO o SOBREDO (FICHA 2-30475/2006).
Montevideo, 4 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27214 Ago 28- Set 08

ALFREDO GUTIERREZ RODRIGUEZ (Ficha 2-31576/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27285 Ago 29- Set 11

WALTER CEDRES CABRERA (Ficha 2-43868/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 26 de Julio de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53483 Ago 21- Set 04

NIEVES FERNANDEZ OTERO (Ficha 2-53749/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53593 Ago 28- Set 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CELEDONIO JACQUES MOTTA (FA. Nº 156-601/2006).
Artigas, 04 de Agosto de 2006.
ESC. IVANNA M. COMBE SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26172 Ago 17- Ago 31

MIRIAM POLTO SAIBENE (Nº 156-354/ 2006).
Artigas, 04 de Agosto de 2006.
ESC. IVANNA M. COMBE SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26173 Ago 17- Ago 31

TELMO NEY MORAES DIAZ (FICHA Nº 156-480/2006).
Artigas, 27 de Junio de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 26478 Ago 21- Set 04

TIMOTEO APARICIO COUTO GARCIA (FICHA. 467/2001).
Artigas, 16 de Agosto de 2001.
ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26479 Ago 21- Set 04

JUAN CARLOS ROMA SILVEIRA (FICHA Nº 156-438/2006).
Artigas, 15 de Junio de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 26865 Ago 23- Set 06

JOSE PROTO PORTELA ORTIZ (FA. Nº 156-481/2006).
Artigas, 04 de Agosto de 2006.
ESC. IVANNA M. COMBE SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27119 Ago 28- Set 08

WALTER DE VARGAS BIANCHI (FA. Nº 156-519/2006).
Artigas, 27 de Julio de 2006.
ESC. IVANNA M. COMBE SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27120 Ago 28- Set 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROBERTO DIMAS ALAMO BELLINI (I.U.E. N° 168-584/2006).
Canelones, 27 de Julio de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26160 Ago 17- Ago 31

ELIDA GOMEZ PEREZ (I.U.E. Nº 168-1827/ 2004).
Canelones, 16 de Agosto de 2004.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26262 Ago 17- Ago 31

GERALDINE LIYETH SANCHEZ CARABAJAL (I.U.E. Nº 168-322/2006).
Canelones, 2 de Junio de 2006.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26500 Ago 21- Set 04

ALBINO GUALDEMAR o WALDEMAR BATISTA CASANOVA y PASCASIA MARIBELIA o MARIVELIA CASANOVA VIDAL (I.U.E. Nº 168-481/2006).
Canelones, 7 de Agosto de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26501 Ago 21- Set 04

PEDRO MILTON MEDINA DAMIANO (I.U.E. Nº 168-291/2006).
Canelones, 4 de Mayo de 2006.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26564 Ago 21- Set 04

ERNESTO ANTONIO ITURRIA SCAGNI (I.U.E. Nº 168-611/2006).
Canelones, 1º de Agosto de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta
01) $ 2440 10/p 26719 Ago 22- Set 05

CARLOS MARÍA ZUNINO LEMA (I.U.E. Nº 168-583/2006).
Canelones, 27 de Julio de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26721 Ago 22- Set 05

MARÍA EDUARDA IRIBARNE DEZA o DESA, PEDRO COPPOLA LABORDE, PEDRO COPPOLA IRIBARNE, MYRIAM COPPOLA CORBO y EDUARDO COPPOLA IRIBARNE (I.U.E. Nº 168-500/ 2006).
Canelones, 24 de Julio de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27293 Ago 29- Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDUARDO RAÚL BASILIO BATTAGLINI MARTÍNEZ (Ficha 171-127/2006).
Las Piedras, 1 de Agosto de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27114 Ago 28- Set 08

RODOLFO EMPERATRIZ MARTINEZ MALO (Ficha 171-446/2006).
Las Piedras, 26 de Julio de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27116 Ago 28- Set 08

MARIO NICOLAS POLLA QUIOLLA (Ficha No 573/2000).
Las Piedras, 18 de Agosto de 2000.
Esc. MARILIN B. MORALES, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27117 Ago 28- Set 08

CUARTO TURNO

LIDIA VIRGINIA BIANCHI GIBERT (FICHA Nº 172-621/2006).
Las Piedras, 10 de Agosto de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26343 Ago 18- Set 01

ALICIA MARYLIN GUILLEN GANDINI (FICHA Nº 172-544/2006).
Las Piedras, 27 de Julio de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26344 Ago 18- Set 01

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ (FICHA Nº 172-540/2006).
Las Piedras, 27 de Julio de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26345 Ago 18- Set 01

MARTIN FELIPE MOREIRA (FICHA Nº 172-476/2006).
Las Piedras, 15 de Junio de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26346 Ago 18- Set 01

MARIA WILMA o VILMA MIRANDA CANO y MONICA MARISA VARELA MIRANDA (Ficha IUE: 172-342/2006).
Las Piedras, 30 de Junio de 2006.
VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27111 Ago 28- Set 08

MARIA CONCEPCION MACEIRAS o MACEIRA CALVO (FICHA Nº 172-396/2006).
Las Piedras, 3 de Agosto de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27112 Ago 28- Set 08

IRMA TERESA PISANO BUSCIASO o BUSCHIAZZO (FICHA Nº 172-1477/2004).
Las Piedras, 28 de Julio de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27113 Ago 28- Set 08

QUINTO TURNO

BERNARDA ELIDA CABRERA RODRIGUEZ (Ficha 440-393/2006).
Las Piedras, 08 de Agosto de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27110 Ago 28- Set 08

EMERSON CARACCIOLO ARRIERA IFRAN (Ficha 440-377/2006).
Las Piedras, 10 de Agosto de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27115 Ago 28- Set 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ELBIO VICTOR GUTIERREZ SOBERA (Ficha 175-599/2006).
Pando, 2 de Agosto de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 26068 Ago 16- Ago 30

RAQUEL RODRIGUEZ (Ficha 175-431/2006).
Pando, 17 de Julio de 2006.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26069 Ago 16- Ago 30

RAUL QUINTERO DENIS (Ficha 175-381/2006).
Pando, 2 de Agosto de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 26495 Ago 21- Set 04

RAFAEL TORRES BERTORA (Ficha 175-396/2006).
Pando, 2 de Agosto de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 26599 Ago 21- Set 04

GUALBERTO de LEON ALONSO o ALONZO (Ficha 175-564/2006).
Pando, 2 de Agosto de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 26600 Ago 21- Set 04

ROMULO NELSON de LEON FERNANDEZ (Ficha 175-291/2006).
Pando, 17 de Julio de 2006.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27058 Ago 24- Set 07

CUARTO TURNO

MARGARITA REGINA CARREÑO PARODI (Ficha 176-569/2006).
Pando, 24 de Julio de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 26989 Ago 24- Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

AGUSTIN MARIO OLIVERA u OLIVERA RODRIGUEZ (IUE 179.553/2001).
Ciudad de la Costa, 10 de Agosto de 2006.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26267 Ago 17- Ago 31

CESAR JULIO VIGANO MENENDEZ (IUE 179.450/2006).
Ciudad de la Costa, 23 de Junio de 2006.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26777 Ago 22- Set 05

FIDEL EUSTAQUIO MORENO GRAÑA (IUE 179.103/2006).
Auxiliado de pobreza.
Ciudad de la Costa, 7 de Agosto de 2006.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53563 Ago 24- Set 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OSCAR ALVAREZ MORAES y PRADELAR ALVAREZ CHAGAS (Ficha 207-487/2006).
Melo, 8 de Agosto de 2006.
Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26846 Ago 23- Set 06

ARTEMIA LELES da SILVA MACHADO (Ficha 207-525/2006).
Melo, 10 de Agosto de 2006.
Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27242 Ago 29- Set 11

EMILIA MARINS COUSILLAS (Ficha 207-469/2006).
Melo, 28 de Julio de 2006.
Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27245 Ago 29- Set 11

JUAN MANUEL TISCORNIA AMESTOY y EVA SUAREZ (Ficha 207-477/2006).
Melo, 8 de Agosto de 2006.
Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27246 Ago 29- Set 11

DARDO CONSTANCIO ISLAS MARTINEZ (Ficha 207-230113/1996).
Melo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27251 Ago 29- Set 11

CUARTO TURNO

ADÁN ADRIÁN CAMPELLO SILVERA (Ficha 208-281/2006).
Melo, 22 de Junio de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 26836 Ago 23- Set 06

JUAN CARLOS FERREIRA ALVEZ y MARÍA EDAS ETCHEVERRY MORALES (Ficha 208-553/2006).
Melo, 15 de Agosto de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 26838 Ago 23- Set 06

FRANCISCO LAVALLEJA AROCENA GANEM (Ficha 208-435/2006).
Melo, 30 de Junio de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 26847 Ago 23- Set 06

NYVIA SHENDY CARDOZO NEVES (Ficha 208-521/2006).
Melo, 9 de Agosto de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 26849 Ago 23- Set 06

DELIA ETCHEPARE PEÑA (Ficha 208-519/2006).
Melo, 9 de Agosto de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 26850 Ago 23- Set 06

CARLOS ECHENIQUE VILLANUEVA (Ficha 208-329/2006).
Melo, 22 de Junio de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 27247 Ago 29- Set 11

ARASIL ALMEIDA ALVEZ ó ARASIL ALMEIDA ALVAREZ ó ARACIL ALMEIDA ALVAREZ y ALBARINA ALVEZ RIVERO ó ALVARINA ALVAREZ ó ALVARINA ALVEZ (Ficha 208-498/2006).
Melo, 28 de Julio de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 27249 Ago 29- Set 11

ADELINO TORIBIO ó ALADINO TORIBIO FLEITAS SANTURIO y MARÍA ENILDA GARCIA MACHADO (Ficha 208-523/2006).
Melo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 27250 Ago 29- Set 11

SANTA SELESTINA TECHERA ó SANTA CELESTINA TEIXEIRA (Ficha 208-372/2005).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 16 de Junio de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53531 Ago 23- Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

CARLINDA GONZALEZ CALVETE (209 194-/2006).
Río Branco, 2 de Agosto de 2006.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26327 Ago 18- Set 01

JUSTO PEREIRA CORREA (IUE 209-188/2006).
Río Branco, 26 de Julio de 2006.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26328 Ago 18- Set 01

ENRIQUE BARRIOS (Fa. 173/96).
Río Branco, 29 de Octubre de 1996.
Esc. Mª Betty Bernadet Deprate, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26841 Ago 23- Set 06

TUFIC ESTEVES (IUE 209-189/2006).
Río Branco, 26 de Julio de 2006.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26848 Ago 23- Set 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GONZALEZ ECHEVERRY, LUZ RAQUEL y GARIBOTTI DE LOS SANTOS, EDUARDO DANIEL (FICHA 223-383/2006).
Colonia, 04 de Agosto de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26030 Ago 16- Ago 30

TUNESI AHALES, ANA MARÍA ó TUNESSI AHLERS, ANA MARIA ó TUNESI DE REBUFFO, ANA MARÍA; y REBUFFO ASSANDRI, JUAN BAUTISTA ANTONIO ó REBUFFO ASSANDRI, JUAN BAUTISTA (FICHA 223-340/2006).
Colonia, 07 de Agosto de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26711 Ago 22- Set 05

GATTI BUSCHIAZZO, SERGIO ANDRÉS (FICHA 223-351/2006).
Colonia, 21 de Julio de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26712 Ago 22- Set 05

MANANCERO, AUTINO, EDUARDO ROQUE (FICHA 223-393/2006).
Colonia, 07 de Agosto de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26713 Ago 22- Set 05

TORRES, MARIA JOSEFA (FICHA 223-405/2006).
Colonia, 11 de Agosto de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26714 Ago 22- Set 05

ROLAND JOURDAN, MARIO (FICHA 223-399/2006).
Colonia, 07 de Agosto de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26715 Ago 22- Set 05

ALONSO REY, DOLORES ASUNCIÓN (FICHA 223-384/2006).
Colonia, 04 de Agosto de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26716 Ago 22- Set 05

BOUVIER JORCIN, ROQUE (FICHA 223-380/2006).
Colonia, 07 de Agosto de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26717 Ago 22- Set 05

CORNU, ARMANDO (FICHA 223-772/2005).
Colonia, 15 de Agosto de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26718 Ago 22- Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA ROSA GAONA MORUA (IUE 227-317/2006).
Carmelo, 18 de Agosto de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 25609 Ago 24- Set 07

MARIA DOLORES FORTETE BALL (IUE 227-358/2006).
Carmelo, 3 de Agosto de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 26006 Ago 16- Ago 30

RAMON VICTOR MANITTO OLIVA (IUE 227-325/2006).
Carmelo, 3 de Agosto de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 26685 Ago 22- Set 05

JULIO CESAR VIDAL (IUE 227-671/2005).
Carmelo, 5 de Mayo de 2006.
Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 27221 Ago 29- Set 11

SANTO ALFREDO PESCE SUHR (IUE 227-433/2005).
Carmelo, 21 de Abril de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 27222 Ago 29- Set 11

PAULA o PAULINA EULALIA CAPELLINO CAPELLINO (IUE 227-256/2006).
Carmelo, 15 de Junio de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 27223 Ago 29- Set 11

AMÉRICA ELISA AMARO NIETO (IUE 227-257/2006).
Carmelo, 15 de Junio de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 27224 Ago 29- Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ELVIRA ELENA ROZZA (Ficha "B" Nº 225-382/2006).
Rosario, 28 de Julio de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26353 Ago 18- Set 01

JUAN CARLOS BOCHARD LAPORT (Ficha "B" Nº 225-385/2006).
Rosario, 4 de Agosto de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26354 Ago 18- Set 01

PEDRO BENITO PIMIENTA DE LOS SANTOS (Ficha "B" Nº 225-180/2006).
Rosario, 9 de Mayo de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26832 Ago 23- Set 06

MARIA CAROLINA THOVE SIERRA (Ficha "B" Nº 225-328/2006).
Rosario, 25 de Julio de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26833 Ago 23- Set 06

JOSE FERNANDO LOSTAO GIACHERO (Ficha "B" Nº 225-301/2006).
Rosario, 15 de Agosto de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27240 Ago 29- Set 11

ALFREDO PABLO WERNER BILAT (Ficha "B" Nº 225-96-2006).
Rosario, 30 de Mayo de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27241 Ago 29- Set 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ISMAEL SEGUI ALAMON (Ficha 241-299/2006).
Durazno, 07 de Agosto de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26839 Ago 23- Set 06

EDUARDO ARTURO DELGADO PACHECO (Ficha 241-325/2006).
Durazno, 14 de Agosto de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26840 Ago 23- Set 06

MARÍA ANITA VELAZQUEZ SILVEIRA (Ficha 241-315/2006).
Durazno, 07 de Agosto de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27312 Ago 29- Set 11

TERCER TURNO

GUILLERMO NICANOR ESTEVES PEREIRA (Ficha 242-286/2006).
Durazno, 09 de Agosto de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26174 Ago 17- Ago 31

ARTURO DARWIN CORENA MACHADO (Ficha 242-340/2006).
Durazno, 09 de Agosto de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26486 Ago 21- Set 04

ANGELA PETRONA TRUCIDO (Ficha 242-453/2004).
Durazno, 14 de Setiembre de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26488 Ago 21- Set 04

PETRONILA CABRERA PEÑA (Ficha 242-338/2006).
Durazno, 09 de Agosto de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26785 Ago 22- Set 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIA GARCIA PERDOMO o ANTONIA GARCIA PERDOMO DE BENTANCUR (Fa. 254-356/2006).

Trinidad, 1º de Agosto de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 26287 Ago 17- Ago 31

CEFERINA ROSA MENDEZ CHACON (Fa. 254-357/2006).
Trinidad, 04 de Agosto de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 26977 Ago 24- Set 07

MARTINA ELOISA RODRIGUEZ MARTINEZ (Fa. 254-414/2006).
Trinidad, 11 de Agosto de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 26978 Ago 24- Set 07

PASCUAL ARIEL HERNANDEZ RODRIGUEZ (Fa. 254-325/2006).
Trinidad, 27 de Junio de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 26979 Ago 24- Set 07

ALCIDES ALFREDO ESPINDOLA CAWEN (Fa. 254-378/2006).
Trinidad, 1º de Agosto de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 26980 Ago 24- Set 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IRMA DELIA MILAN LAVAGNA (260-353/2006).
Florida, 31 de Julio de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26008 Ago 16- Ago 30

ALCIDES FLEITAS ZALAZAR o SALAZAR (Ficha 260-377/2006).
Florida, 4 de Agosto de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26337 Ago 18- Set 01

ENRIQUE MALAN BERTIN (260-290/2006).
Florida, 17 de Julio de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27198 Ago 28- Set 08

TERCER TURNO

CLETO MARCELINO, RUIZ BENTANCOR (261-325/2006).
Florida, 1º de Agosto de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26156 Ago 17- Ago 31

PEDRO BEATRIZ ARREGUI GALAGORRI (261-190/2006).
Florida, 24 de Mayo de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26467 Ago 21- Set 04

JUANA DE CARLO o de CARLO RUIZ y RUBEN LADISLAO SILVA PEREZ (261-316/2006).
Florida, 24 de Julio de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27179 Ago 28- Set 08

NICANOR DIAZ RAMOS (261-354/2006).
Florida, 14 de Agosto de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27180 Ago 28- Set 08

HÉCTOR CARMELO CAMEJO DIAZ (261-138/2006).
Florida, 18 de Abril de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27200 Ago 28- Set 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO WALTER BELDERRAIN RAZQUIN (IUE 274-61/2003).
Minas, 28 de Julio de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 26140 Ago 17- Ago 31

BLANCA LIDIA HERNANDEZ CARDINAL (IUE 274-41/2006).
Minas, 2 de Agosto de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 26142 Ago 17- Ago 31

TERCER TURNO

LORENZO GILBERTO OCAMPO LIMA o GILBERTO LORENZO OCAMPO LIMA o LORENZO GILBERTO OCAMPOS LIMA (IUE 432-425/2006).
Minas, 2 de Agosto de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 26143 Ago 17- Ago 31

MARIANO SANTOS BERLANGIERI MARTINEZ (IUE 432-537/2006).
Minas, 26 de Julio de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 26144 Ago 17- Ago 31

HUGO RENE GUTIERREZ FIGUEREDO (IUE 432-651/2006).
Minas, 28 de Julio de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 26146 Ago 17- Ago 31

JULIO ANTONIO DI CIOCCO PANUNZIO (IUE 432-650/2006).
Minas, 28 de Julio de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 26147 Ago 17- Ago 31

MARIA TERESA GONZALEZ TORTEROLO (IUE 432-395/2006).
Minas, 1 de Junio de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 26148 Ago 17- Ago 31

SARA EMA ALGARE MESA (IUE 432-570/2006).
Minas, 25 de Julio de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 27012 Ago 24- Set 07

CARLOS ARLINDO RAMIREZ SEGOVIA (IUE 432-511/2006).
Minas, 17 de Julio de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 27013 Ago 24- Set 07

JOSE ANTONIO FERNANDEZ FUNGI (IUE 432-548/2006).
Minas, 26 de Julio de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 27014 Ago 24- Set 07

BLANCA AURORA PEREIRA BAYARRES o PEREYRA BAYARRES (IUE 432-575/2006).
Minas, 26 de Julio de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 27015 Ago 24- Set 07

MARIANA CLAVIJO ALEMAN (IUE 432-480/2006).
Minas, 17 de Julio de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 27016 Ago 24- Set 07

SEGUNDA GARIBOTTI o GARIBOTTO y MARIA MARGARITA CORREA GARIBOTTI o GARIBOTTO (IUE 432-660/2006).
Minas, 2 de Agosto de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 27017 Ago 24- Set 07

LUISA SILVEIRA o SILVERA PERDOMO y MARIA ROSA DAMESTOY SILVEIRA (IUE 432-1127/2005).
Minas, 29 de Diciembre de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 27018 Ago 24- Set 07

MIRTA FABIANA XIMENO (IUE 432-598/2006).
Minas, 26 de Julio de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 27019 Ago 24- Set 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NILDA GLADYS FERRARO NANDES o NANDEZ (FA. 284-391/2006).
Maldonado, 24 de Julio de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26038 Ago 16- Ago 30

MARÍA AURORA GRANERO ESPEL (284-190/2006).
Maldonado, 24 de Julio de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26044 Ago 16- Ago 30

SARITA CAMEJO (Fa. 284-457/2006).
Maldonado, 28 de Julio de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26045 Ago 16- Ago 30

ALBA MARGARITA TECHERA SILVERA de CAMACHO y OLAZA CAMACHO PERDOMO (FA. 284-545/2005).
Maldonado, 18 de Agosto de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26340 Ago 18- Set 01

NELIS o NELLY ROSA GARCIA NUÑEZ (FA. 284-408/2006).

Maldonado, 24 de Julio de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26350 Ago 18- Set 01

ROBERTO FRANCISCO MENDEZ MEDINA (FA. 284-278/2006).
Maldonado, 30 de Mayo de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26351 Ago 18- Set 01

IRMA CAMILA, URBIN SORHUET o SORHOUET (Fa. 284-56/2006).
Maldonado, 21 de Febrero de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26379 Ago 18- Set 01

AIDA BLANCA CAL PEREZ y PEDRO NERI CASAÑAS CAL (284-437/2006).
Maldonado, 24 de Julio de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26692 Ago 22- Set 05

ELBIO, MARADEI OLIVERA (Fa. 284-482/2006).
Maldonado, 10 de Agosto de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26824 Ago 23- Set 06

MIGUEL ANGEL EDUARDO, GRAÑA GRAÑA (Fa. 284-459/2006).
Maldonado, 10 de Agosto de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26862 Ago 23- Set 06

TERCER TURNO

ANGELA DE LEON FRIAS (Ficha 285-295/2006).
Maldonado, 19 de Mayo de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 26040 Ago 16- Ago 30

RUBENS JUAN ARIAS SOCA (Ficha 285-335/2006).
Maldonado, 31 de Mayo de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 26429 Ago 18- Set 01

MARTINA JUSTA BAEZ MELO (Ficha 285-469/2006).
Maldonado, 26 de Julio de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 26606 Ago 22- Set 05

JOSE GERMAN DONATE TOLEDO, NICASIO DONATE SIERRA y ROSALIA SIERRA HERNANDEZ (Ficha 285-146/2006).
Maldonado, 31 de Marzo de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 26693 Ago 22- Set 05

ARTURO AMARANDO VICENTE ROCHA (Ficha 285-493/2006).
Maldonado, 2 de Agosto de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 27162 Ago 28- Set 08

JULIAN NICOLAS LATO RUIZ (Ficha 285-490/2006).
Maldonado, 1º de Agosto de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 27279 Ago 29- Set 11

OCTAVO TURNO

ANTONIA ó ANTONINA PIRIZ y DANIEL ARISTIDES ó ARISTIDES DANIEL CORREA BENITEZ (FICHA 286-409/2006).
Maldonado, 15 de Junio de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26082 Ago 16- Ago 30

GLADYS ELENA URRUTIA SILVA (FICHA 286-418/2006).
Maldonado, 16 de Junio de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26376 Ago 18- Set 01

CELESTE AMELIA CABRERA CAL (FICHA 286-530/2006).
Maldonado, 11 de Agosto de 2006.
Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26691 Ago 22- Set 05

MAXIMO CARLOS GUTIERREZ BATISTA (FICHA 286-505/2006).
Maldonado, 02 de Agosto de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26703 Ago 22- Set 05

AURA FERMINA DE LEON FERNANDEZ (FICHA 286-499/2006).
Maldonado, 01 de Agosto de 2006.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26825 Ago 23- Set 06

GALILEO NIEVES CASTRO FERNANDEZ CHAVEZ ó CHAVES (FICHA 286-363/2006).
Maldonado, 08 de Junio de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 27161 Ago 28- Set 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MICAELA JUANA PENNA CAMPOPIANO (IUE 300-421/2005).
Paysandú, 01 de Agosto de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26494 Ago 21- Set 04

LUIS ALBERTO GONZALEZ ALVES o ALVEZ (300-411/2006).
Paysandú, 07 de Agosto de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 27150 Ago 28- Set 08

JULIA EDELVEIS KAMMERMANN OLIER (300-370/2006).
Paysandú, 18 de Agosto de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 27152 Ago 28- Set 08

TERCER TURNO

GUSMAN RAUL PARRA MARQUEZ (IUE 301-253/2006).
Paysandú, 27 de Julio de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26168 Ago 17- Ago 31

IRASEMA IRULEGUY RUIZ y GENARO RUBEN ALVAREZ ACOSTA (IUE 301-272/2006).
Paysandú, 29 de Mayo de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26493 Ago 21- Set 04

SAMUEL WAGNER PLUM, MABEL GRACIELA WAGNER COLLAZO, RUBEN ARIEL WAGNER COLLAZO y SERGIO SAMUEL WAGNER COLLAZO (IUE 301-83/2006).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 09 de Agosto de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53581 Ago 28- Set 08

TOMAS TABAREZ (IUE 301-405/2006).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 09 de Agosto de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53583 Ago 28- Set 08

VICENTE EVARISTO SPALVIER ALVAREZ (IUE 301-414/2006).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 4 de Agosto de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53584 Ago 28- Set 08

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ZAMORA PALMINA, JUAN JOSE (Ficha 317-346/2006).
Fray Bentos, 21 de Julio de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26170 Ago 17- Ago 31

LEON ESTER o ESTHER AIDA (Ficha 317-399/2006).
Fray Bentos, 31 de Julio de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26171 Ago 17- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ROBERTO ANASTACIO QUINTANA VASELLA y MARIA MERCEDES ANDERSON (IUE: 318-60/2006).
Young, 29 de Marzo de 2006.
ESC. LUISA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26843 Ago 23- Set 06

CARBALLO SOSA, BLANCA DELIA y VERA CARBALLO, NANCY NAIR (IUE: 318-107/2006).

Young, 9 de Mayo de 2006.
ESC. LUISA MARIA VICO de BENEDETTI, ACTUARIO ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26844 Ago 23- Set 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GUILLERMO ALBERTO GRAU PORTO (Ficha 329-268/2006).
Rivera, 29 de Mayo de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26163 Ago 17- Ago 31

JUANA DAHER MLUK (Ficha 329-429/2006).
Rivera, 04 de Agosto de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26164 Ago 17- Ago 31

MARIA TERESA PAZOS PADIN (Ficha 329-24/2006).
Rivera, 03 de Mayo de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26707 Ago 22- Set 05

CUARTO TURNO

DOMINGOS VISINTAINER o VISITAINER DOS SANTOS ROCHA (FICHA 330-479/2006).
Rivera, 11 de Agosto de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26165 Ago 17- Ago 31

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON ANGEL GONZALEZ (Fa. Nro. 341-240/2006).
Rocha, 27 de Junio de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26020 Ago 16- Ago 30

DOÑA CLELIA FERMINA DE LOS SANTOS LOPEZ (Fa. Nro. 341-258/2006).
Rocha, 20 de Julio de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 27146 Ago 28- Set 08

DOÑA MARIA SANTOS CENTURION (Fa. Nro. 341-22/2006).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 29 de Junio de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53404 Ago 16- Ago 30

CUARTO TURNO

DOÑA ALVA LUZ CARDOZO BONINO (Fª. Nº 342-218/2006).
Rocha, 7 de Junio de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26021 Ago 16- Ago 30

DON AMBROSIO ROCHA ROCHA (Fa. No 342-107/2006).
Rocha, 5 de Abril de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26022 Ago 16- Ago 30

DON NIVER RODRIGUEZ GUERRA y DOÑA TERESITA CONCEPCION BURNIA SCAVINO (Fª. Nº 342-353/20062).
Rocha, 14 de Agosto de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26482 Ago 21- Set 04

DOÑA NATIVIDAD DE LEON CORBO (Fª. Nº 342-346/2006).
Rocha, 4 de Agosto de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26985 Ago 24- Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

JULIO ARIEL SAN MARTIN ACOSTA (Ficha 343-147/2006).
Chuy, 14 de Agosto de 2006.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26984 Ago 24- Set 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BALIÑO, SANTOS (FICHA IUE: 352-375/2006).
Salto, 25 de Mayo de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26357 Ago 18- Set 01

CUELLO GUTIERREZ, ANTENOR CONCEPCION y ROMERO AREVALO, BLANCA BELLA (FICHA IUE: 352-581/2006).
Salto, 8 de Agosto de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26358 Ago 18- Set 01

LOPEZ de JESUS, LILIAN JOSEFINA (FICHA IUE: 352-603/2006).
Salto, 3 de Agosto de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26855 Ago 23- Set 06

ARZAGUET BORGES, CARLOS MARIA (FICHA IUE: 352-604/2006).
Salto, 3 de Agosto de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26870 Ago 23- Set 06

VICA ROY, MIREYA FELISA (FICHA IUE: 352-634/2006).
Salto, 10 de Agosto de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27136 Ago 28- Set 08

LAGAXIO HARVEY, ROBERTO JORGE (FICHA IUE: 352-639/2006).
Salto, 14 de Agosto de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27234 Ago 29- Set 11

GAYARDO, DELIA CELESTE y SANCRISTOBAL ROSVIAR o ROSBIAR, MARTIN ROQUE (FICHA IUE: 352-617/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 11 de Agosto de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53540 Ago 23- Set 06

TERCER TURNO

GABRIELLI GALLINO, ORESTE MARÍA (FICHA.- I.U.E. 353-660/2006).
Salto, 2 de Agosto de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26192 Ago 17- Ago 31

BAY CASTERA, BRAULIO ROBERTO (FICHA.- I.U.E. 353-646/2006).
Salto, 28 de Julio de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26193 Ago 17- Ago 31

ACOSTA MARTINEZ, MARÍA TERESA (FICHA.- I.U.E. 353-568/2006).
Salto, 20 de Julio de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26356 Ago 18- Set 01

SUAREZ, ALVA o ALBA ROSA y REINA SRAINER, ALEJANDRO (FICHA.- I.U.E. 353-558/2006).
Salto, 21 de Julio de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26474 Ago 21- Set 04

BERNARDELLI, PEDRO y CUSTODIO SILVEIRA, GLADYS (FICHA.- I.U.E. 353-703/2006).
Salto, 14 de Agosto de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26983 Ago 24- Set 07

SILVA DELGUE, MAURO RICARDO (FICHA.- I.U.E. 353-731/2006).
Salto, 18 de Agosto de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 27233 Ago 29- Set 11

NUNEZ DA ROSA, OLIVIO y BENITEZ ANDRIOLI, MARÍA (FICHA.- I.U.E. 353-544/2006).
Salto, 17 de Julio de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27235 Ago 29- Set 11

SAN JOSE

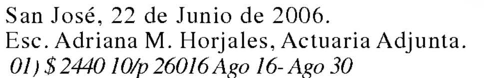
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALFREDO PEDRO GASCO (FICHA 370-441/2006).
San José, 28 de Junio de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26015 Ago 16- Ago 30

GABINO CARMELO MARIA PERDOMO RENDEBAT o RIENDEBAT (F. A. 370-428/2006).





San José, 22 de Junio de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26016 Ago 16- Ago 30

DANTE TOMAS COLA MAURI (FICHA 370-481/2006).
San José, 28 de Julio de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26017 Ago 16- Ago 30

CARLOS TOVAGLIARE MONTELONGO (FICHA 370-438/2006).
San José, 28 de Junio de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26627 Ago 22- Set 05

ABEL MORTIME MENENDEZ SELLANES (F. A. 370-466/2006).
San José, 19 de Julio de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26630 Ago 22- Set 05

ERNESTO VICENTE DONATTI GARCIA o GARCIA DONATTI (FICHA 370-442/2006).
San José, 28 de Junio de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26631 Ago 22- Set 05

MIRTA DORA PERDOMO LUY (FICHA 370-104/2005).
San José, 8 de Junio de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26632 Ago 22- Set 05

BLANCA ESTHER DIAZ REYES (FICHA 370-282/2006).
San José, 8 de Mayo de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26633 Ago 22- Set 05

TERCER TURNO

ZULMA GLADYS RODRIGUEZ PEREZ y PAULINO JULIAN CARO VIERA (F. A. 371-409/2006).
San José, 30 de Junio de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26634 Ago 22- Set 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

DELIA TEODORA CAZAL CASAS y SILVINO SIERRA MARTINEZ (I.U.E. 381-230/2006).
Mercedes, 15 de Junio de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26498 Ago 21- Set 04

AMANCIO ERIBERTO MANCEBO (I.U.E. 381-304/2006).
Mercedes, 2 de Agosto de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26499 Ago 21- Set 04

MIGUEL MONTERO (FA. Nº 381/636/2004).
Mercedes, 17 de Marzo de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26852 Ago 23- Set 06

PETRONA BARES SANTOS (I.U.E. 381-321/2006).
Mercedes, 14 de Agosto de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27101 Ago 28- Set 08

EMILIO NICOLAS ROZALES DOMINGUEZ (I.U.E. 381-134/2006).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 4 de Agosto de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53479 Ago 21- Set 04

TERCER TURNO

FERNANDO ISIDORO BIANCHI; ANA GREGORIA ACOSTA DE BIANCHI y SERGIO LEONARDO BIANCHI ACOSTA (I.U.E. 431-984/2005).
Mercedes, 6 de Febrero de 2006.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 26024 Ago 16- Ago 30

ENRIQUE ALFONSO OROFINO ACOSTA (I.U.E. 431-285/2006).
Mercedes, 28 de Julio de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26077 Ago 16- Ago 30

RAMON CUALANGELO GARCIA (I.U.E. 431-226/2006).
Mercedes, 25 de Julio de 2006.
Esc LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26078 Ago 16- Ago 30

JULIO ALBERTO MELGAREJO o JULIO ALBERTO MELGAREJO BATALLA (I.U.E. 431-295/2006).
Mercedes, 14 de Agosto de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27102 Ago 28- Set 08

ROLANDO PELEGRIN FRIAS (I.U.E. 431-914/2005).
Mercedes, 28 de Julio de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27103 Ago 28- Set 08

EVARISTO JULIO ROBAINA SANTOS (I.U.E. 431-221/2006).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 14 de Agosto de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53534 Ago 23- Set 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NARIO JOSE LOTITO DE FREITAS y MAXIMA TERESA GOMEZ GUTIERREZ (Fa. 396-759/2005).
Tacuarembó, 1º de Diciembre de 2005.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26678 Ago 22- Set 05

REYNALDINO ESCOTTO TECHERA y MARGARITA SOSA (Fa. 396-574/2006).
Tacuarembó, 9 de Agosto de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26679 Ago 22- Set 05

MARIA LUZ COITINHO BICA (FICHA 396-500'2006).
Tacuarembó, 27 de Julio de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26680 Ago 22- Set 05

HEBER EDISON SOLE BUER, SOLÉ BUER o BUER o BOERR (FA. 396-357/2006).
Tacuarembó, 4 de Agosto de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26853 Ago 23- Set 06

JUANA IRENE NAVARRO CASCO (Fa. 396-573/2006).
Tacuarembó, 21 de Agosto de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27257 Ago 29- Set 11

NELDO FALERO TRAVERSA (Fa. 396-583/2006).
Tacuarembó, 14 de Agosto de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27258 Ago 29- Set 11

TERCER TURNO

RUBEN ISMAEL BARBOZA FERNANDEZ (FICHA: 397-574/2006).
Tacuarembó, 14 de Agosto de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27259 Ago 29- Set 11

VICTORIA PORTES ó PORTO y ASUNCION BICA ó ASUNCION GODOY (FICHA: 397/767/2005).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 8 de Agosto de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53427 Ago 17- Ago 31

MIGUEL CUADRO VILLAGRAN, MARIA BERMUDEZ LASPIU ó LASPIUR y CELIO CUADRO BERMUDEZ (FICHA: 397-388/1999).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 2 de Agosto de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53503 Ago 22- Set 05

SERGIO ALVAREZ PIÑEIRO (FICHA: 397-395/2006).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 8 de Agosto de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53603 Ago 29- Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDELIA SIRIA ARAUJO BIDONDO (IUE. 398-247/2006).
Paso de los Toros, 3 de Agosto de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26458 Ago 18- Set 01

SONIA RAQUEL ELIZECHE CAETANO o CAHETANO y SANTOS FELIPE VIDELA (IUE. 398-231/2006).
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 1° de Agosto de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53463 Ago 18- Set 01

JULIO INOCENCIO DEBIA (IUE. 398-242/2006).
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 27 de Julio de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53604 Ago 29- Set 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CECILIO CIDADES ó CIDADE FERNANDEZ (Fa. 412-539/2006).
Treinta y Tres, 31 de Julio de 2006.
DRA. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26059 Ago 16- Ago 30

MARÍA CARDOZO LAGO (Fa. 412-453/2006).
Treinta y Tres, 30 de Junio de 2006.
DRA. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26360 Ago 18- Set 01

BOOS ERNESTO LABARTHE PINHO (Fa. 412-555/2006).
Treinta y Tres, 01 de Agosto de 2006.
DRA. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27005 Ago 24- Set 07

GREGORIO SOSA GUTIERREZ (Fa. 412-19/2006).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 08 de Agosto de 2006.
DRA. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53454 Ago 18- Set 01

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALBA MARIA LAVACA GIORDANO (Ficha 2-32614/2006).
Montevideo, 15 de Agosto de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 26584 Ago 21- Set 04

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAMÓN, BOVE GUITART (Fa. 284-481/2006).
Maldonado, 10 de Agosto de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26698 Ago 22- Set 05

RINA MARÍA PAGANI (Fa. 284-471/2006).
Maldonado, 03 de Agosto de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27160 Ago 28- Set 08

TERCER TURNO

ABRAHAM HALPERIN y SYLVIA CAPLAN (Ficha 285-703/2005).
Maldonado, 31 de Marzo de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 26081 Ago 16- Ago 30

LORIS MICHELETTO VERLANGIERI (Ficha 285-474/2006).
Maldonado, 31 de Julio de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 26375 Ago 18- Set 01

HECTOR EDUARDO GRANIZAL OLIVERA (Ficha 285-428/2006).
Maldonado, 15 de Agosto de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26863 Ago 23- Set 06

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "ESPINO PEREZ, CARMEN GLADYS - APERTURA DE TESTAMENTO CERRADO" - Nº Expediente: 2-5691/2006; se hace saber que por providencia Nº 2430/2006 de 04.08.2006 se dispuso que: el dia 15 de setiembre de 2006 a las 15 y 30 horas, se procederá a la Apertura de Testamento de URBANA ESPINO PEREZ; publicándose por el término de cinco días (Art. 426 C.G.P. inc. 2º)
Montevideo, nueve de Agosto de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2100 5/p 26950 Ago 23- Ago 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 18o. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Manuel MARTINEZ SOUTO- FICHA 2-57813/2005, citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, dos de agosto de dos mil seis. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 20/p 53412 Ago 16- Set 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

En autos caratulados "CALCAGNO SEGALERBA, PEDRO PABLO NICOLAS. HERENCIA YACENTE", Ficha 2-59266/2005, el Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno dispuso que se anunciara por editos el fallecimiento de PEDRO PABLO O PEDRO PABLO NICOLAS CALCAGNO SEGALERBA (art. 429 del C.G.P), los que se publicarán por el plazo de treinta días, llamando a los que crean con derecho a heredarle. En Montevideo a los nueve del mes de Marzo del año dos mil seis. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 52919 Jul 20- Ago 31

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno,

se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de FELICIA CORREA IUE 432-561/2006 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 26 de julio de 2006 Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 26141 Ago 17- Ago 31

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de CIRIACA LLULIAN FEDERICO IUE 432-427/2006 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 9 de JUNIO de 2006 Esc PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 27010 Ago 24- Set 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de la Sucesión del causante: "MACEDO o MASEDO, ANASTACIO PEDRO Sucesión y Posesión Notoria Estado Civil. FICHA.- I.U.E. 353-178/2006", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 30 (TREINTA) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento legal. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY Nº 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día VEINTICUATRO DE MAYO del año DOS MIL SEIS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53473 Ago 21- Set 04

CONVOCATORIAS

PANAMAR SC.E.I S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convocatoria

Accionistas de PANAMAR SC.E.I. S.A. convocan a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de setiembre de dos mil seis en su sede de Porongos 2620 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria con el propósito de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y destino de los resultados para el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2006.
3. Elección del Nuevo Directorio.
4. Designación de Accionista para firmar el acta de Asamblea.
03) $ 1512 3/p 27329 Ago 29- Ago 31

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EDICTO
RETROVERSION DE LOCALES FUNERARIOS
CEMENTERIO DEL BUCEO

Se cita a quienes se consideren con derechos respecto de los Sepulcros que a continuación se dirán, para que comparezcan a deducirlos ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, en el plazo perentorio de sesenta (60) días, contados desde la primera publicación, bajo apercibimiento de que de no presentarse dentro de dicho período, será declarado su abandono, caducada la concesión y retrovertidos al patrimonio municipal, con las construcciones u obras en ellos realizadas:
SEPULCRO No. 381: María Salaberry.
SEPULCRO No. 406: María Etchegaray de Marquese.
SEPULCRO No. 731: Juan José Irisarri y Luis Giambruni.
04) (Cta. Cte.) 5/p 53610 Ago 29- Set 04

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DARDO ARIEL CABRAL GARCIA y FLORENCIA DE PAULA ERRAMUN (Fa: 2-27904/2006).
Montevideo, 08 de Agosto de 2006.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 26583 Ago 21- Set 04

GUSTAVO RAUL RAFFO CERRUTI y DENISE MARIE BIALADE THOMSON (Fa: 2-30506/2006).
Montevideo, 15 de Agosto de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 26959 Ago 23- Set 06

SEGUNDO TURNO

MARIA PUIG IRAZABAL y YAMANDU DOL PEREZ (Ficha IUE 2-16375/2004).
Montevideo, 19 de Mayo de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 26442 Ago 18- Set 01

JAVIER ALEJANDRO NAPIAS FAGET y MARIA ALEJANDRA VALENZUELA ARIAS (Ficha 2-25736/2005).
Montevideo, 15 de Agosto de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 26868 Ago 23- Set 06

TERCER TURNO

SANDRA THIERAN GONZALEZ y RUBEN DANILO SANJURJO FIGUEROA (Ficha 2-3190/2006).
Montevideo, 10 de Marzo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 26111 Ago 16- Ago 30

WALDEMAR JAUREGUI JAUREGUI y SUSANA ROSITA RAMOGIDA (FICHA 2-50430/2004).
Montevideo, 15 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 27124 Ago 28- Set 08

CUARTO TURNO

BEATRIZ HELENA NOLI GONZALEZ y RONALDO ADOLFO COLONA FUMONT (Fa. 2-29448/2006).
Montevideo, 21 de Julio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 26181 Ago 17- Ago 31

QUINTO TURNO

JUAN JOSE VICTORICA SAENZ y MARIA LAURA DIAZ PEREYRA (Ficha 2-30595/2006).
Montevideo, 31 de Julio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 26562 Ago 21- Set 04

FERNANDO FREDDY GARCIA ASCURRA y ANA MARIA RICO ALAYON (Ficha 2-26904/2006).

Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 27217 Ago 28- Set 08

SEXTO TURNO

ANDRES RAPETTI TIZZE y MARIA ANTIA BERNARDEZ (Ficha 2-30158/2006).
Montevideo, 4 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 27069 Ago 24- Set 07

ERNESTO ANDRES PRILASSNIG YELICIC e IDIBIA CUNHA MACHADO (Ficha 2-27052/2006).
Montevideo, 1 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 27337 Ago 29- Set 11

OCTAVO TURNO

EMILIA VIVIAN APARICIO SILVERA y RICARDO LUIS VANERIO DELIOTTI (Fa: 2-24281/2006).
Montevideo, 25 de Julio de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 26995 Ago 24- Set 07

NOVENO TURNO

EDISON WALTER CORBO GRAÑA y NILDA ZULEMA VEGA (Ficha 2-31518/2006).
Montevideo, 9 de Agosto de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 26582 Ago 21- Set 04

DECIMO TURNO

LUIS EDUARDO DIAZ MORALES y ALICIA AHARONIAN YAGOBIAN (Ficha: 2-7756/2006).
Montevideo, 4 de Junio de 2004.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 26518 Ago 21- Set 04

DECIMOPRIMER TURNO

ISABEL MAUROJORGE BARBERO y CAMILO ENRIQUE PEDUTO VIDAL (Fa. 2-23889/2006).
Montevideo, 23 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 26516 Ago 21- Set 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUISA CARMEN LOPEZ POVERO y JOSE LUIS VIGNOLI CINCUNEGUI (Ficha 2-26499/2006).
Montevideo, 31 de Julio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 26422 Ago 18- Set 01

DECIMOCUARTO TURNO

ALEJANDRO DAMIANO GIUDICI y CLAUDIA JEANNETTE ZUKOVICH (Fa. 2-56180/2005).
Montevideo, 28 de Junio de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 26815 Ago 22- Set 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDUARDO MARIA FACELLO SCALESSE y ELENA ELVIRA GARCIA Y SANTOS LARROBLA (Nº Expediente 2-50085/2005).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 2440 10/p 26517 Ago 21- Set 04

DECIMOSEXTO TURNO

EDUARDO LUIS RODRIGUEZ MOSQUERA y MARIA CRISTINA GARGIULO BROCCA (N° de expediente ficha 2-27724/2006).
Montevideo, 4 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 26421 Ago 18- Set 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

HECTOR EMILIO BAJAC LOPEZ e INES MATILDE SVETOGORSKY PRADINES (FICHA 2-35834/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 27346 Ago 29- Set 11

DECIMOCTAVO TURNO

RAFAEL CRESPO MARTI y LAURA CECILIA GOMEZ AGUILERA (FICHA 2-26966/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 26179 Ago 17- Ago 31

HECTOR RAMON VIDAL HARURI y SILVIA CRISTINA CORNACCHIONE SHOCCA (FICHA 2-23941/2006).
Montevideo, 23 de Junio de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 26906 Ago 23- Set 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

GERMAN ERNESTO LABORDE CASANOVA y MARIA CARMEN DASQUE DOMATO (IUE 2-18742/2006).
Montevideo, 24 de Mayo de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 26084 Ago 16- Ago 30

MANUEL MARTINEZ GREGORIO y DELIA NELY o NELLY BALSAMO DA ROSA (IUE 2-25801/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 26561 Ago 21- Set 04

JULIO ALFREDO MALLORCA y MARGARITA SICARDI CARRARA (IUE 2-17815/2006).
Montevideo, 24 de Mayo de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 27216 Ago 28- Set 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANGELES LUCILA FERNANDEZ TORRES y JORGE ALBERTO SERE TRAVIESO (IUE 2-33304/2006).
Montevideo, 15 de Agosto de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 27027 Ago 24- Set 07

VIGESIMOTERCER TURNO

AMELIA TORRES NEGREIRA MAISTERRA y JUAN LUIS GARCIA PINTOS DEAMBROSI (Ficha 2-28392/2006).
Montevideo, 1 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 26689 Ago 22- Set 05

GLADIS SONIA FERNANDEZ GAMBOA y UBAL LANNE FERNANDEZ (Ficha 2-23034/2006).
Montevideo, 24 de Julio de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 26814 Ago 22- Set 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALVARO SANTOS GRANERO y ADRIANA ESTELA RODRIGUEZ PAILOS (Ficha 2-24230/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 26180 Ago 17- Ago 31

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ VILOUTA y CARLOS SERGIO REGALADO LADUCHE (Ficha 2-28998/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 26454 Ago 18- Set 01

JUAN ALBERTO TUCUNA LINARES y GABRIELA CHAKEYIAN MORALES (Ficha 2-38962/2005).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 27338 Ago 29- Set 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CLAUDIA LOURDES TEJERA PIÑEYRO y HUGO ARIEL PAGALDAY DE ARMAS (FICHA 2-23464/2006).
Montevideo, 4 de Agosto de 2006.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 26253 Ago 17- Ago 31

MARCELO RAUL LORENZO D'ANDREA y MARIA VERONICA REY MORENO (FICHA 2-17101/2006).
Montevideo, 1 de Junio de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 26443 Ago 18- Set 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARCELO ROEL DELLAZOPPA y MARIA EUGENIA ARTUCIO ABO (FICHA 2-24955/2006).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 26994 Ago 24- Set 07

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y

Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARCOS ROBERTO LEONARDI CASAROTTO y MIRTA LUJAN AVEDUTTO FRANCO (FICHA 156-335/2006).
Artigas, 27 de Junio de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 26866 Ago 23- Set 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

WILLIAM ESTEBAN BORGES CORTS y ANABEL URIOSTE GONCALVES (Ficha 175-170/2006).
Pando, 31 de Marzo de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 26067 Ago 16- Ago 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ERNESTO WARLEY VIERA BERNADET y EVA RAQUEL CARDOZO PEREIRA (Fa. 208-949/2005).
Melo, 16 de Diciembre de 2005.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 26324 Ago 18- Set 01

GLESY NUÑEZ JUAREZ y ADALBERTO DENIZ (Fa. 208-500/2006).
Melo, 31 de Julio de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4200 10/p 26837 Ago 23- Set 06

HORACIO ALVARO CASTRO MARTINEZ y MARÍA JESUSA BALERO MENENDEZ (Fa. 208-457/2006).
Melo, 28 de Julio de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4200 10/p 26845 Ago 23- Set 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUIDO SALE CORUJO y RUTH ESTELA ARTUS BAROLIN (FICHA 223-397/2006).
Colonia, 11 de Agosto de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 27274 Ago 29- Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR URAN SARTORI y MARIELA DEL LUJAN MONTANER RATTO (IUE 227-445/2005).
Carmelo, 19 de Agosto de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 26005 Ago 16- Ago 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ESTEBAN JAVIER AGUIRRE SOCA y PATRICIA BEATRIZ BALTRONS FLEITAS (261-196/2006).
Florida, 20 de Junio de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 26338 Ago 18- Set 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

OMAR ALEN ó ALEM MEDINA y MERCEDES NOEL NICODELLA BALAO (Ficha 286-509/2006).
Maldonado, 08 de Agosto de 2006.
Dr. Ademar Perez Iglesias, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 26683 Ago 22- Set 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS PEDRO FERREIRA BEROCAY y ANA MARIA PARODI COCCARO (IUE 301-1288/2004).
Paysandú, 2 de Marzo de 2005.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 27149 Ago 28- Set 08

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARY PRANTL MARIO DANIEL y SCOTTI ACLAND ROSA CARINA (Ficha 317-264/2006).
Fray Bentos, 26 de Junio de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 27122 Ago 28- Set 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

NAIR ELIZABETH LOPEZ LEMOS y SILVIO IDELFONSO DE LOS SANTOS HERNANDEZ (FICHA 330-471/2006).
Rivera, 28 de Julio de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 26166 Ago 17- Ago 31

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARÍA EMILIANA PASCAL SENA y CLAUDIO FABIÁN CALIMARIS (Fª. Nº 342-125/2006).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 26 de Julio de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53527 Ago 23- Set 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NELLY MARTINEZ CARDOZO y JULIO ARIEL de los SANTOS GONZALEZ (FICHA 352-582/2006).
Salto, 8 de Agosto de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 26473 Ago 21- Set 04

TERCER TURNO

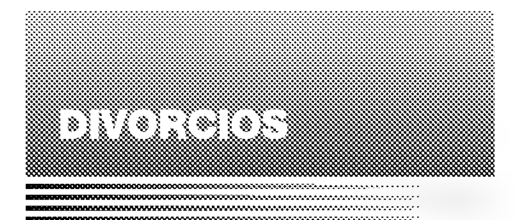
IRMA ROSA CESARINO AGUIRRE y ANTONIO JOSE BALBI FLORES (FICHA I.U.E. número 353-523/2006).
Salto, 26 de Julio de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 26191 Ago 17- Ago 31

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LACAVA CURBELO OSCAR ATILIO C/ MELGRATTI MARCHELLI ALICIA ELBA (FA. 371-41/2006).
San José, 24 de Febrero de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 26628 Ago 22- Set 05



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "MARTINEZ FERNANDEZ, MARIA LUISA C/ PEREIRA, JOSE ARTURO -DIVORCIO -Ficha 2-45767/2005", se cita, llama y emplaza a JOSE ARTURO PEREIRA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 3 de Agosto de 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53494 Ago 21- Set 04

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° turno en autos caratulado "GONZALEZ, BEATRIZ C/ LORDON, JUAN JOSE - Divorcio" Fa. 2-11472/2006, se emplaza al Sr. JUAN JOSE LORDON, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, el treinta de junio de dos mil seis.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53443 Ago 17- Ago 31

QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, en autos caratulados: "ALAS, MARIA C/ FRANCO, SAUL div. Ficha Nº 2-33896/2006 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a SAUL FRANCO a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguirán estas actuaciones.-
Montevideo, nueve de agosto de dos mil seis.-
SE TRAMITA GRATUITAMENTE POR DEFENSORIA DE OFICIO
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SIGNO SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR ANTES SEÑALADO. Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 2160 10/p 27068 Ago 24- Set 07

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "MELO FERNANDEZ, VIRGINIAC/ GIGLIO COUSILLAS, FRANCISCO CARLOS".- DIVORCIO.- FICHA Nº 2-23214/2006, por Resolución Nº 2300/2006 de fecha 14/06/2006, se emplaza a estar a derecho en estos autos a FRANCISCO CARLOS GIGLIO COUSILLAS por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 22/Junio/2006.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1440 10/p 26309 Ago 17- Ago 31

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "DUARTE CABRERA, NAIR C/ CARBALLO CARDOZO, HECTOR - DIVORCIO AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-50689/2005, se cita, llama y emplaza a HECTOR CARBALLO CARDOZO, a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE HACE SABER QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA A AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 30 de junio de 2006.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53474 Ago 21- Set 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "ACOSTA, MARIA C/ FERRARI, ANGEL div. Ficha Nº 2-6635/2006 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a ANGEL MARIA FERRARI GONZALEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguirán estas actuaciones.-
Montevideo, tres de agosto de mil seis.-
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SIGNO SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR ANTES SEÑALADO.- Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53545 Ago 23- Set 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "FERNANDEZ SILVIA C/ BELTRAN LUIS ALBERTO" - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO, AUXILIATORIA DE POBREZA -
FICHA: 2-19863/2006 se cita y emplaza a LUIS ALBERTO BELTRAN GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 3 de agosto de 2006.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53422 Ago 16- Ago 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "AGUIAR MYRIAM OLGA C/ BOWHILL RUBEN WALTER. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha Nº IUE-172-223/2006; se cita, llama y emplaza a RUBEN WALTER BOWHILL a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 30 de junio del año dos mil seis. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53453 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "SONIA VIERA C/ WILSON CRESPO. DIVORCIO. AUX. DE POBREZA" Ficha 176-367/2006. Se cita, llama y emplaza a WILSON OMAR CRESPO DA ROSA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA
Pando, 24 de Julio de 2006 Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53478 Ago 21- Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, dictada en autos: "PERCIANTE ANDREA C/ BALDRIZ MAZZIOTTI PABLO. DIVORCIO. IUE 179.620/2005", se cita, llama y emplaza al Sr. PABLO BALDRIZ MAZZIOTTI, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, diecisiete de marzo del año dos mil seis.
AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA OTORGADO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53442 Ago 17- Ago 31

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber que en los autos caratulados Bayarres Murua Sonia María del Verdun c/ Salazar Viglione Pablo Daniel. Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza. IUE 432-258/2006 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de Pablo Daniel Salazar Viglione, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
SE HACE SABER QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 26 de junio de 2006. Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53425 Ago 17- Ago 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

Edicto.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. SIOMARA BARRETO DE LEON, en autos caratulados: "SILVERA, NORMA MARIELA C/ MARTIRENA GARCIA, RUBEN EDUARDO DIVORCIO FA. 284-8/2005 se cita, llama y emplaza al Sr. Ruben Eduardo, MARTIRENA GARCIA a estar a derecho en estos autos en un plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.-
Se deja constancia que por auto Nº 2378/2006 de fecha 30/06/2006 se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de este proceso autorizándose a realizar las publicaciones únicamente en el Diario Oficial.-
Maldonado, 21 de Julio de 2006-. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53456 Ago 18- Set 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4° Turno, en autos: "BURGOS PEDRO FELIPE C/ MICOL LUZ NOE. DIVORCIO POR CAUSAL.", FA. 330-178/2005; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a LUZ NOE MICOL, que por el término de 90 dias, a que comparezca ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 19/08/2005. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1800 10/p 26706 Ago 22- Set 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "DE CUADRO, AMI YOLANDA C/ MONTERO CASTELL, JOSE - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO - IUE 353-70044/2001 (Antes F/44/2001)", se cita, llama y emplaza a JOSE MONTERO CASTELL a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del termino de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55. Ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día VEINTISEIS DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO.- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53579 Ago 28- Set 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "MACIEL GUTIERREZ, OSCAR C/ MARTINEZ REYES, ADRIANA LUJAN.- Divorcio por causal.- I.U:E. 431-269/2006" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado OSCAR MACIEL GUTIERREZ, promoviendo DIVORCIO POR CAUSAL contra ADRIANA LUJAN MARTINEZ REYES.- EN CONSECUENCIA: SE LLAMA, CITA Y EMPLAZA CON PLAZO DE NOVENTA DIAS a ADRIANA LUJAN MARTINEZ REYES, a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán las actuaciones.- Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 4 de agosto de 2006.- Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53533 Ago 23- Set 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "LOPEZ ECHEVERRIA, ANA MARIA C/ SOSA SILVA, PEDRO ALBERTO; DIVORCIO.", Fa. 412-468/2005, SE HACE SABER QUE: ante ésta Sede el día 07 DE JUNIO DE 2005 se presentó la Sra. ANA MARIA LOPEZ ECHEVERRIA, deduciendo acción de DIVORCIO, POR LO QUE SE EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS al Sr. PEDRO ALBERTO SOSA SILVA a estar a Derecho bajo apercibimiento de DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO con el que se seguirán los procedimientos. SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO NRO. 1898/2006 DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2006 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
TREINTA Y TRES, 16 DE JUNIO DE 2006 Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53455 Ago 18- Set 01

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO

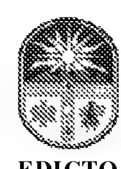
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DE LOS SERVICIOS TELEFONICOS NUMEROS 487.0830, 4870808 y 4870702, habilitados en Cardal 3090/3092. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 27084 Ago 28- Ago 30

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO



EDICTO

Melo, 10 de julio de 2006.-
Emplácese a la Empresa Industrias Molineras Sociedad Anónima, a presentarse en la Oficina Jurídico Notarial de la Intendencia de Cerro Largo en un plazo de 10 días hábiles a los efectos de notificarse del Expediente 759/06 caratulado: "Intimación de pago - Sol. Padrón 364 a 369 Melo" y la Resolución Nº 386/06, de fecha 27 de julio de 2006 del señor Intendente de Cerro Largo.-
Cnel. (r) Ambrosio W. Barreiro, Intendente de Cerro Largo; Myriam Alvez Vila, Secretaria General.
08) (Cta. Cte.) 10/p 53411 Ago 16- Ago 30

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO

La señora Juez Letrado de primera instancia en lo Civil de 9º turno en autos caratulados "Villanueva, Walter contra Merlín, Lionel Leroy. Juicio Ejecutivo Cambiario" IUE Nº 2-45513/2004, dispuso el emplazamiento y la citación a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, a los Sres. Arnaud Leroy y Lucienne Pruvost y demás sucesores a cualquier título del Sr. Lionel Leroy Merlin, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quién se seguirán adelante las actuaciones. Montevideo, 25 DE JULIO de 2006.
Escribano Actuario Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
08) $ 4200 10/p 26178 Ago 17- Ago 31



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "SAMALBIDE PEREZ, MARIA TERESA - INCAPACIDAD, Ficha IUE: 44-257/1998" se hace saber que por auto Nº 2575 de fecha 14 DE JUNIO DE 2006 se decretó la sustitución de la curatela, designándose curadora de la incapaz MARIA TERESA SAMALBIDE PEREZ a la Sra. LIDIA SAMALBIDE
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 31 de Julio de 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53492 Ago 21- Set 04

TERCER TURNO

Edicto, Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, en autos caratulados: "BLANCO RODRIGUEZ, GRACIELA ALCIRA-INCAPACIDAD-Ficha 46-893/1988", se hace saber que por auto Nº 13315 de fecha 22/9/1989, se declaro en estado de incapacidad a GRACIELA ALCIRA BLANCO RODRIGUEZ, se nombro curadora a IRMA RODRIGUEZ CARDOZO, quedando aceptado el cargo el 16 de octubre de 1989.-
Se deja constancia que dicho trámite goza del Beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 17 de agosto de 2006.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53564 Ago 24- Set 07

QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o Turno, en autos caratulados: "POMBO, JUAN Incapacidad Ficha Nº 50-245/2003, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a JUAN CARLOS POMBO SANCHEZ y se designó Curador del mismo a DELIA VENTURA SANCHEZ
Montevideo, 1 de Agosto de dos mil seis
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53489 Ago 21- Set 04

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "LATORRE LATORRE, Luz Incapacidad" Ficha Nº 50-365/1989, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a LUZ DELIA LATORRE LATORRE CI. 1.146.749-5 se designó Curador del mismo a MARIA DEL CARMEN LATORRE LATORRE
Montevideo, treinta de junio de dos mil cinco
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53546 Ago 23- Set 06

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8o. Turno, en autos caratulados "VIANA VARELA, FANNY - INCAPACIDAD" FA: 2-22973/2005 se hace saber que por auto Nº 2584 de fecha 16 de junio de 2006, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: FANNY VIANA VARELA, designandose curadora propietaria a la Sra. MARIA TERESA VARELA, la que acepto el cargo con fecha 17/7/2006-
SE HACE SABER QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA.
Montevideo, 25 de julio de 2006.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53486 Ago 21- Set 04

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "RAMOS GONZALEZ, BEATRIZ-INCAPACIDAD-ficha 47-518/1989", se hace saber que por auto Nº 7675 de fecha 6 de junio de 1983, se declaró en estado de incapacidad a BEATRIZ RAMOS GONZALEZ se nombró nueva curadora a MARIELA RAMOS TORRES, dispuesto por el auto 2594/99 de fecha 17 de diciembre de 1999. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los treinta días del mes de agosto de dos mil cuatro.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 26299 Ago 17- Ago 31

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA MENDEZ, DIAMANTINO - CURATELA, INCAPACIDAD" - Ficha 2-32136/2005; se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 1637/2006 de 30.05.2006 se declaró en estado de incapacidad a DIAMANTINO CORREA MENDEZ y se designó CURADOR PROPIETARIO a DARIO CORREA MENDEZ, quien aceptó el cargo el día 15 de Junio de 2006.
Montevideo, veintiseis de Junio de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 26958 Ago 23- Set 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno, en autos caratulados "ROSA SEBASTIAN INCAPACIDAD-IUE 2-34146/2005, por decreto No. 1463/2006 de fecha 6 de abril de 2006 se declaró en estado de Incapacidad a SEBASTIAN ROSA, designándose CURADORA PROPIETARIA a ANA PERALTA.-
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 31 de julio de dos mil seis.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53488 Ago 21- Set 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. TURNO, en autos caratulados "MASPOLI VALES MARIA INES" - INCAPACIDAD - FICHA: 65-11/2003.
Se hace saber que por auto 17998/2003 de fe-

cha 18 de Junio de 2003, se declaró en estado de incapacidad a MARIA INES MASPOLI VALES, designándose curadora definitiva a MARIA SARA VALES CASAS.
Montevideo, 28 de Julio de 2005. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 26552 Ago 21- Set 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "ARBOLEYA VICENTE NEY LUCILA. CURATELA. INCAPACIDAD." FICHA 2-23939/2005, por decreto número 1459 del 23/05/2006 dictado por la Sra Juez Letrado de Familia de 26º Turno, se declaró en estado de incapacidad al Sr. NEY LUCILA ARBOLEYA VICENTE C.I. 468.245-6 designándose curadora propietaria a MARIA DOLORES CUADRA JIMENEZ C.I. 1.036.691-5.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 28 de JUNIO de 2006.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1800 10/p 26177 Ago 17- Ago 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "BENTANCOR MARTINEZ, SERGIO. INCAPACIDAD." I.U.E. N° 168-230363/1997 se hace saber que por Decreto N° 1910 de fecha 24.03.2006 se designó NUEVA CURADORA DEFINITIVA del Incapaz SERGIO BENTANCOR MARTINEZ a MARIA CELIA BENTANCOR, quien quedó discernida en el cargo y con fecha 20.07.2006 aceptó el mismo. Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Decreto N° 1910/2006.
Canelones, 26 de julio de 2006. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53428 Ago 17- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. turno, dictada en los autos: ALVEZ, ANA MARIA - INCAPACIDAD." - Ficha 171-517/1990, se hace saber que por auto Nº 5190/2005 de fecha 27 de julio de 2005, se ha designado nuevo curador de la incapaz ANA MARIA ALVEZ, C.I 4.070.810-5, al Sr. DOMINGO CELIO FERNANDEZ, C.I 977.168-8, quien aceptó el cargo con fecha 7 de marzo de 2006.- Se deja constancia que los presente trámites gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras, 4 de abril de 2006.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53572 Ago 28- Set 08

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición- de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "ARAMBILLETTE RUSSI, ALEJANDRO. INCAPACIDAD" - Ficha 172-238/2003 se hace saber que por Auto Nº 3003/2005 de fecha 25 de Mayo de 2005 se ha designado curadora del incapaz Alejandro Arambillette Russi, a su madre la Sra. María Angélica Russi, quien aceptó el cargo con fecha 8 de Junio del año dos mil seis.-
Se deja constancia que este tramite goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Las Piedras, 26 de Junio de 2006.- Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53452 Ago 18- Set 01

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "RARIZ, GLADYS MABEL. INCAPACIDAD" - Ficha 172-31/2003 se hace saber que por Auto Nº 3501/2006 de fecha 1º de Junio de 2006 se ha designado curadora definitiva de la incapaz Gladys Mabel Rariz, a la Sra. MIRIAM RARIZ LAVIE, quien aceptó el cargo con fecha 24 de julio del año dos mil seis.
Se deja constancia que este tramite goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Las Piedras, 31 de julio de 2006.- Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53573 Ago 28- Set 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 4to. Turno, en autos: "DAMIANO LOPEZ, Nora Etel - Incapacidad", Ficha 180-309/2004, se hace saber que por Auto N° 6572/2004 de fecha 17 de DICIEMBRE del año 2004, se declaró en estado de INCAPACIDAD a NORA ETEL DAMIANO LOPEZ, C.I. 1.451.514-6, NACIDA EL 20 DE MAYO DE 1926, designándose Curadora a la Sra. NATALIA CICERÍ RODRIGUEZ, C.I. 4.453.797-8, exonerándola de las obligaciones de practicar inventario y prestar fianza.
EN FE DE ELLO SELLO, Y FIRMO EL PRESENTE en la Ciudad de la Costa EL DIA NUEVE DE MAYO DE DOS MIL CINCO. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2160 10/p 26765 Ago 22- Set 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "CUELLO, CARLOS EDGAR. INCAPACIDAD. FICHA 207-148/1995", por auto Nº 3530/2006 del 12 de junio de 2006, se decretó la rehabilitación de Carlos Edgard CUELLO, C.I. 3.925.910-5, domiciliado en General Prinz Nº 1287, Barrio Arpí, Melo, el cual había sido declarado incapaz por AUTO Nº 621 del 21 de marzo de 1996 y tenía como curadora designada a María Elida Moitiño Lauz. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 25 de julio de 2006.- Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53526 Ago 23- Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "BARRIOS LOPEZ, Anibal Alejandro - INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA -" Fa. IUE 209-208/1998, se hace saber que por Auto Nº 3401/2005 del 13 de diciembre de 2005, se sustituyó el curador del incapaz Anibal Barrios López, C.I. 4.745.993-9, recayéndo la designación a la Sra. Ana Andrea Barrios, C.I. 3.781.037-3, quien tomó la aceptación del cargo el día 15 de marzo de 2006.
Se deja constancia que la presente acción se encuentra auxiliada de pobreza, por decreto 674/2003 del 2 de mayo de 2003.
Río Branco, treinta de junio de dos mil seis.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53532 Ago 23- Set 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "NIEZ o NIESK, María Esther. INCAPACIDAD" (227-29/2005) se hace saber que por decreto N° 2860 de fecha 2 de junio de 2006, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MARIA ESTHER NIEZo NIESK, designándosele curador dativo al Sr. ALBERTO BAEZ, quien aceptó el cargo el día 7 DE JUNIO DE 2006; sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-
Se tramitó auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 6 DE JULIO de 2006. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53506 Ago 22- Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, dictada en autos: "CRUZ, Ruben - INCAPACIDAD, IUE 225-560/2005, se hace saber que por Resolución Nº 1288 de fecha 28 de Abril 2006, se declaro

en estado de INCAPACIDAD a RUBEN ALFREDO CRUZ ARANDA, y se designó CURADORA del mismo a Nelda ARANDA ALBRIEUX.-
Se deja constancia que por Auto Nº 4597 del 7/11/2005, la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza.-
Rosario, 8 de Agosto de 2006.- Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53600 Ago 29- Set 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados CANAPAL MARIEZCURRENA, Maria del Carmen INCAPACIDAD, 260-134/2005, se hace saber que por REsolucion Nro. 1746 de fecha 26 de Mayo de 2006 se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen CANAPAL MARIEZCURRENA, designandose curador a Maria Desideria CANAPAL MARIEZCURRENA. Florida, 20 de Julio de 2006.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1440 10/p 27199 Ago 28- Set 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA, EN AUTOS CARATULADOS: "GUERRA MARQUEZ, VIVIANA PAOLA; INCAPACIDAD", FICHA 285-694/2003 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 4121 DE FECHA 16/11/2004, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A VIVIANA PAOLA GUERRA MARQUEZ, HABIENDOSE DESIGNADO CURADORA A SU MADRE SRA. BLANCA IVONNE MARQUEZ, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO.
MALDONADO, 10 DE DICIEMBRE DE 2004. Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1800 10/p 26341 Ago 18- Set 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SILVA LOBATO; MARCOS LUCIO - INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-59/2006, se hace saber que por auto Nº 2749/2006 de fecha 23 de Junio de 2006, se declaró en estado de Incapacidad al Sr. MARCOS LUCION SILVA LOBATO C.I. 4.962.959-4, designándose curador al Sr. MARIO GUALBERTO SILVA SOSA C.I. 3.475.151-2, quien aceptó el cargo conferido el 24 de Julio de 2006.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 09 de Agosto de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53582 Ago 28- Set 08

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos AYRALA RAMIREZ RUBEN OSMAR- - Incapacidad -Fa. 317-230/2000 se hace saber que ha dispuesto rehabilitar a: RUBEN OSMAR AYRALA RAMIREZ y decretar el cese de la curatela, habiendose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 26 DE JULIO DE 2006- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53432 Ago 17- Ago 31

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 1785/2006 de fecha 31/03/2006 se declaró en estado de Incapacidad a MIGUEL ANGEL BAEZ RAMOS (FICHA 330-56/2005), habiéndose designado curadora del mismo a FELICIA HORTENCIA MUNIZ BRIAN. Rivera, 05/05/2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 26162 Ago 17- Ago 31

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución N° 4324/2005, dictada por la Sra. Juez Letrada de 4o Turno de Rocha, Dra. Sonia Piaggio, y en autos caratulados: "VELAZQUEZ DE LEON LUIS CESAR. INCAPACIDAD. Fª: No 342-1144/2004"; SE HACE SABER QUE:
1- Con fecha 2 de setiembre del año 2005, se declaró en estado de INCAPACIDAD, al Sr. Luis César Velázquez De León; titular de la C. I. 3.969.212-9; domiciliado en Calle Paulino Tejedor N° 360, en esta ciudad.
2- Por la misma Resolución, se designó "Curador Definitivo" del Incapaz, a su madre, la Sra. Lucía Estela De León Costa, titular de la C. I. 2.634.853-5; y con igual domicilio.
3- Por Resolución N° 2876/2006, de fecha 8 de los corrientes, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53505 Ago 22- Set 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "FARIAS, NELIDA ESTHER - INCAPACIDAD.- Fa B/634/88" hace saber que por auto No. 2730 de fecha 02/05/89 se declaró en estado de INCAPACIDAD a NELIDA ESTHER FARIAS designándosele curadora a la Sra. GRISELDA PIRIZ cuya aceptación jurada se verificó con fecha 8/05/89.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53435 Ago 17- Ago 31

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "DUARTE CHOCHO, GUILLERMO ISMAEL.- Incapacidad - IUE 381-27/2002", se hace saber que por Decreto Nº 7985/2002 de fecha 08/10/2002, se declaró en estado de incapacidad a GUILLERMO ISMAEL DUARTE CHOCHO designándose curadora a MARIA RAQUEL CHOCHO BONE.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Mercedes, 14 de junio de 2006. Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 26074 Ago 16- Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Dolores, dictado en los autos caratulados: "DALL'OGLIO RODRIGUEZ, CRISTHIAN. Incapacidad".- IUE: 382-383/2005, se hace saber que por Resolución Nº 1520/2006 de fecha 24 de mayo de 2006, se declaró en estado de incapacidad a CRISTHIAN DALL'OGLIO.- Dolores, 8 de setiembre de 2005 Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 27134 Ago 28- Set 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "SANCHEZ VAZQUEZ, Patricia Fabiana. INCAPACIDAD.", Fa. 412-222/2000, se hace saber que por Decreto Nro. 3298/2000, de fecha 21 de Agosto de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Patricia Fabiana SANCHEZ VAZQUEZ y se designó CURADORA a la Sra. Sandra Beatriz MIGUEL, quien tomó aceptación del cargo el día 01 de Setiembre de 2000. POR AUTO Nº 740/2001, DE FECHA 08/03/2001 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
TREINTA Y TRES, 21 DE FEBRERO DE 2005.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53554 Ago 24- Set 07

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Matías CORREA ALBERTONI en los autos caratulados "CORREA ALBERTONI, Matías - Información de Vida y Costumbres", Ficha: 2-44515/2005, quien a los efectos de su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana ofreció la información de Pablo BRIGNANI, Miguel Angel MARTINEZ ALEMAN y Juan FONTANINI CORRAL, sobre su vida u costumbres. Montevideo, 30 de junio de 2006. ESC. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
11) $ 1800 10/p 26551 Ago 21- Set 04

QUINTO TURNO

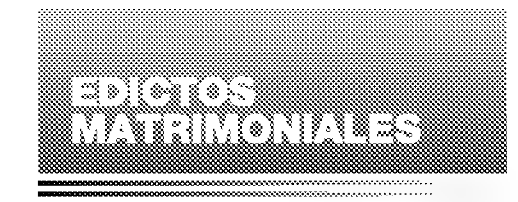
EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º. Turno, se hace saber que en autos caratulados "FEDERICO FONTANINI, Eduardo Leonel - Información de Vida y Costumbre" (Expediente 2-33900/2006), se presento el interesado a los efectos de su inscripción en el SIIF, Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras, del Ministerio de Economía y Finanzas, ofreciendo la declaración de los testigos Daniel Washington LORENZO BUELA y María del Carmen PEREIRA VENTURA sobre su vida y costumbres. Montevideo veintidós de agosto de 2006. Esc ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1800 10/p 27330 Ago 29- Set 11

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º turno, en autos caratulados: "Martínez Ruiz, Carlos. Información de Vida y Costumbres" Ficha 2-23534/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó CARLOS NERIS MARTINEZ RUIZ, optando por el título de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Ricardo Hermida Nuñez y Pablo Cánepa Meimije, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 11 de Agosto de 2006.- Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
11) $ 1440 10/p 27129 Ago 28- Set 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12ª Turno, se hace saber que se presentó el señor: LEONARDO VICO COSTA, en el expediente ficha: 2-30688/06, tramitando información de Vida y Costumbres para inscribirse en el Registro de Despachantes de Aduana, ofreciendo las declaraciones de: Leonardo Couto y Ruben Dosil,.- Montevideo, 14 de Agosto del 2006.- Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1440 10/p 26727 Ago 22- Set 05



Montevideo, agosto 29 de 2006
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GASTÓN MARTÍN ABADIE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. C. Triay Anglada 6384 y LORENA CYMRY, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz2335.
14) $ 255 3/p 27226 Ago 29- Ago 31

ALEJANDRO FERNANDO HADARITS, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Raña 2939 y CLAUDIA ANDREA VERÓN, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 4921 B1. D/003.
14) $ 255 3/p 27255 Ago 29- Ago 31

LUIS LEONARDO HERNÁNDEZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Areguatí 3342 y VERÓNICA ALEXANDRA PADULA, 29 años, soltera, empleada, oriebtal, domiciliada en Areguatí 3342.
14) $ 255 3/p 27292 Ago 29- Ago 31

GONZALO FERNANDO ACOSTA, 31 años, soltero, programador, oriental, domiciliado en Itapúa 2323 y ORNELLA PERRONE, 25 años, soltera, lic. en sistemas, oriental, domiciliada en Félix Laborde 2571.
14) $ 255 3/p 27308 Ago 29- Ago 31

OFICINA No. 2

NESTOR DANIEL FERRER, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soriano 1023 apto 204 e IRINA CALISEVICH, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 836.
14) $ 255 3/p 27227 Ago 29- Ago 31

NICOLAS FRANCO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Maggiolo 594 apto 9 y SOFIA INES MAGALLANES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Roque Graseras 743 apto 903.
14) $ 255 3/p 27232 Ago 29- Ago 31

ALEJANDRO FERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Thiebaut 1626 Ap. 10 y KARINA DAISSON, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pte Batlle 2580.
14) $ 255 3/p 27244 Ago 29- Ago 31

PABLO GERARDO BENITEZ, 28 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Ataona 3759 y KATYA LORENA ZAKARIAN, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Libres 1675.
14) $ 255 3/p 27248 Ago 29- Ago 31

MARTIN GABRIEL BIGOT, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Guayabo 1710 y VANESSA MURDOCH, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guayabo 1710.
14) $ 255 3/p 27254 Ago 29- Ago 31

ALBERTO RAUL BAIZ, 55 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado en Guayabo 1581 y VIRGINIA BEATRIZ RECOBA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guayabo 1581.
14) $ 255 3/p 27273 Ago 29- Ago 31

OFICINA No. 3

GONZALO CHARLETTO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1018/301 y VANESA LORENA LEDO, 29 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Canelones 1018/301.
14) $ 255 3/p 27225 Ago 29- Ago 31

JORGE AMADO JIMENEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Du-

razno 1225/101 y ANA MABEL GONZALEZ, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1225/101.
14) $ 255 3/p 27231 Ago 29- Ago 31

MAURO FABIAN CARNELLI, 26 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Emilio Frugoni 1199/602 y MARIA JOSE SEQUEIRA, 30 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Emilio Frugoni 1199/602.
14) $ 255 3/p 27236 Ago 29- Ago 31

RUBEN ANGEL CURTTI, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Río Negro 1103/201 y MARIA ANA ALVAREZ, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Río Negro 1103/201.
14) $ 255 3/p 27270 Ago 29- Ago 31

IGNACIO ESPASANDIN, 29 años, soltero, analista contable, oriental, domiciliado en Dr. L. P. Lenguas 1522 y NATALIA LAFLUF, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Minas 1487/101.
14) $ 255 3/p 27296 Ago 29- Ago 31

MARCELO GABRIEL ISAAC, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Maldonado 6391 y JIMENA VICTORIA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joanico 3659/103.
14) $ 255 3/p 27313 Ago 29- Ago 31

GONZALO RUBEN CARIDE, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3525 y CARMEN FIORELLA CAPEZZUTO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en El Viejo Pancho 2540/402.
14) $ 255 3/p 27319 Ago 29- Ago 31

OFICINA No. 4

JOSE IGNACIO LANDEIRA, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gral. Thiebaut 1809 y MARIANA TAFFURI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Luis Bado 3083.
14) $ 255 3/p 27229 Ago 29- Ago 31

ALBERTO ELOY GONZALEZ, 58 años, divorciado, economista, oriental, domiciliado en Hervidero 3018 y PATRICIA ROSARIO PIERA, 51 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Hervidero 3018.
14) $ 255 3/p 27237 Ago 29- Ago 31

ANGEL GABRIEL GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lafayette 1452 y ESTELA PILAR MUSSO, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pantanoso 4725 D.
14) $ 255 3/p 27238 Ago 29- Ago 31

PABLO JAVIER GARULA, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1031/5 y MARISA VIRGINIA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1031/5.
14) $ 255 3/p 27262 Ago 29- Ago 31

CESAR LUIS LACUESTA, 34 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Hermógenes Alvarez 3229 y MERCEDES ALICIA PERUTTI, 26 años, soltera, deportista, oriental, domiciliada en Hermógenes Alvarez 3229.
14) $ 255 3/p 27316 Ago 29- Ago 31

OFICINA No. 5

PABLO ANTONIO QUINTERO, 32 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Siracusa 2248 bis y LETICIA GABRIELA BOUDRANDI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mataojos 136.
14) $ 255 3/p 27310 Ago 29- Ago 31

MARCELO ANDRES MAUTE, 31 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 3030 ap 701 y MARIA VICTORIA LARRAÑAGA, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Lázaro Gadea 925 ap 801.
14) $ 255 3/p 27315 Ago 29- Ago 31

MAURO SENAQUE MENDEZ, 18 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Lanús 5772 bis y LAURA OJEDA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gutenberg 6464.
14) $ 255 3/p 27317 Ago 29- Ago 31

DAVID JOSE MARIÑO, 22 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Andrés Crovetto 4961 bis y YESICA RUTH MADRAZO, 18 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Chamizo 4181.
14) $ 255 3/p 27323 Ago 29- Ago 31

JUAN IGNACIO MORALES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. M. Montero 3057 y JENIFER ALEXANDRA FAMIGLIETTI, 24 años, solter a, tec. hoteleria, oriental, domiciliada en J. M. Montero 3057.
14) $ 255 3/p 27347 Ago 29- Ago 31

OFICINA No. 6

NELSON PABLO ROMANO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andes 1358/1206 y NATALIA ELIZABETH TELLECHEA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andes 1358/1206.
14) $ 255 3/p 27230 Ago 29- Ago 31

HUGO IGNACIO RINDZINSKI, 32 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Marcos Sastre 2805/2 y LORENA CLERI LARROSA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Marcos Sastre 2805/2.
14) $ 255 3/p 27311 Ago 29- Ago 31

GERARDO SOTELO, 48 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1514/602 y MARIA NOEL DOMÍNGUEZ, 33 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en Luis Ponce 1403/102.
14) $ 255 3/p 27318 Ago 29- Ago 31

OFICINA No. 7

JUAN CARLOS VIERA, 29 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 4978 D 4 y NATALIA FABIANA TECHERA, 28 años, soltera, marino militar, oriental, domiciliada en Gral Hornos 4978 D 4.
14) $ 255 3/p 27243 Ago 29- Ago 31

ISMAEL VÁZQUEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. de las Tropas 4829 y PATRICIA ANDREA FIGUERÓN, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. de las Tropas 4829.
14) $ 255 3/p 27280 Ago 29- Ago 31

Montevideo, agosto 28 de 2006
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

EDUARDO DA ROZA, 25 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Celene 3334 y MARIA FERNANDA LLANES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquin Requena 2466/4.
14) $ 255 3/p 27118 Ago 28- Ago 30

HUGO RUBEN HARISPE, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Comodoro Coe 3547 bis y MARÍA ELENA BERASTEGUI, 60 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez1630/101.
14) $ 255 3/p 27140 Ago 28- Ago 30

OFICINA No. 2

BERNARDO BORKENZTAIN, 38 años, divorciado, químico farmacéutico, oriental, domiciliado en Alarcón 1372 apto 8 y MARIA ESTHER BURGUEÑO, 52 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Alarcón 1372 apto 8.
14) $ 255 3/p 27099 Ago 28- Ago 30

NICOLAS BONINO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en García de Zúñiga 2232 y LORENA SPERANZA, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Br. España 2653 apto 805.
14) $ 255 3/p 27133 Ago 28- Ago 30

PABLO GASTON BARCELO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2530 apto 6 y MARIA FERNANDA de los SANTOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 2530 apto 6.
14) $ 255 3/p 27143 Ago 28- Ago 30

ALEJANDRO BOUYSSOUNADE, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Durazno 1793 y SILVANA VANESSA AGRASOT, 20 años, soltera, cocinera, oriental, domiciliada en Durazno 1793.
14) $ 255 3/p 27201 Ago 28- Ago 30

OFICINA No. 3

JOSE LUIS CASAÑA, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Salerno 2367 y LAURA BELGICA VIERA, 48 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Salerno 2367.
14) $ 255 3/p 27080 Ago 28- Ago 30

HECTOR FERMIN ESPINOSA, 32 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en B. F.

de Rivera 1628 y XIMENA LIA OTEGUI, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en B. F. de Rivera 1 628.
14) $ 255 3/p 27100 Ago 28- Ago 30

OFICINA No. 4

SEBASTIAN MIGUEL GARCIA, 26 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Fco. Gómez 982 y MARIA FLORENTINA BOTANA, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Mercedes 1472/203.
14) $ 255 3/p 27079 Ago 28- Ago 30

JUAN MIGUEL GARCIA, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Chayos 4753 y SONIA OLGA ORDOÑEZ, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chayos 4753.
14) $ 255 3/p 27081 Ago 28- Ago 30

JOSE RAMON GONZALEZ, 70 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4635/604 y MARA VALQUIRIA de CARVALHO, 68 años, divorciada, pensionista, brasileña, domiciliada en Emilio Castelar 4635/604.
14) $ 255 3/p 27156 Ago 28- Ago 30

OFICINA No. 5

HECTOR MAZONI, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Luis. A. deHerrera 3166/103 y MARIA BEATRIZ MESA, 71 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Luis. A. de Herrera 3166/103.
14) $ 255 3/p 27147 Ago 28- Ago 30

MARTIN NICOLAS ORTELLI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cayambé 3990 y MARIA LUISA PEREZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cayambé 3990.
14) $ 255 3/p 27155 Ago 28- Ago 30

PABLO ANDRES MARTINEZ, 27 años, soltero, lic administracion, oriental, domiciliado en Gurí 2332 y LUCIA BRUN, 28 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Gurí 2332.
14) $ 255 3/p 27210 Ago 28- Ago 30

OFICINA No. 7

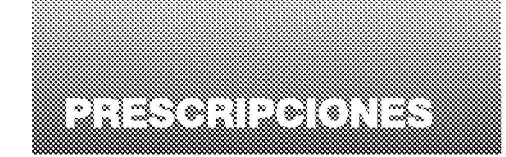
ALVARO ALFREDO VALERIO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avenida Italia 3133/102 y MARIA VALERIA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avenida Italia 3133/102.
14) $ 255 3/p 27078 Ago 28- Ago 30

LUIS ALBERTO NUÑEZ, 77 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Uruguay 1378/607 y MARTHA OFELIA ACUÑA, 64 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Av. Uruguay 1378/607.
14) $ 255 3/p 27163 Ago 28- Ago 30

ALVARO PEYRAN, 32 años, soltero, profesor de tenis, oriental, domiciliado en Andrés Gómez 1832 y SILVANA STELLA TOME, 30 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Alejandro Fleming 1662.
14) $ 255 3/p 27166 Ago 28- Ago 30

LUIS MARCELO PERERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Obligado 1265 y FIORELLA PAULA MACCIO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maria Espinola 1592/107.
14) $ 255 3/p 27167 Ago 28- Ago 30

PABLO DANIEL NICOLINI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1547 apto. 4 y ANA LOURDES SELLO, 25 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Héctor Gutiérrez Ruiz 980 apto. 1301.
14) $ 255 3/p 27175 Ago 28- Ago 30



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz departamental de la Capital de 24to Turno, dictada en autos caratulados: "Melo, Hugo Fabián. Prescripción Extintiva de deuda. Ficha: 2-46362/2005". Se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS a quienes se consideran con derecho respecto de la promesa de compraventa de la unidad de Propiedad Horizontal número 001, padrón número 6219/001, de la segunda sección judicial de Montevideo, con frente a la calle San José, entre Río Branco y Coronel Latorre, otorgada en Montevideo, el 25 de setiembre de 1981, entre por una parte: los cónyuges Miguel Gómez Ponte y Raquel Cristina Fernández López y por otra parte: Hugo Francisco Melo Bertoni, en especial a quienes se consideren acreedores de la suma de U$S 12.000 (doce mil dólares estadounidenses) pactado como precio. Montevideo, 2 de agosto de 2006. ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, Actuaria Adjunta.
16) $ 6720 10/p 26424 Ago 18- Set 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

Edictos
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 25° turno, dictada en autos: "Olmos Rodríguez, Teresa Blanca. Prescripción Adquisitiva Treintenal". Expediente 2-31082/2004, según providencia n° 3238/2005 de fecha 12 de octubre de 2005 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a los que se consideren con derecho sobre el padrón 35.827, ubicado en la 13ra. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que según plano de mensura para prescripción del Agrimensor Juan Pablo Pereira de mayo de 2004, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de mayo del mismo año con el número 693, tiene una superficie de 460 metros 85 decímetros, que se deslinda: 10 metros 73 centímetros de frente al Sur Este a la calle Antonio Zubillaga, por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando al Sur Oeste con el padrón 35.828, al Nor-Oeste, con parte del padrón 35.824 y al Nor- Este con el padrón 35.826, para que comparezcan a deducirlos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 29 de junio de 2006. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 8400 10/p 26455 Ago 18- Set 01

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ra. Sección Judicial del Departamento de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado TERESA ELENA FREIRE RUBINO (Ficha 205.40060/2003), solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria del inmueble solar de terreno ubicado en la localidad catastral Jauregiberry, empadronado actualmente con 944 zona sub-urbana Manzana 66, el cual según plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Gerardo A. Pessano Delfino, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando, Registro Provisorio, con el Nro. 617 el 27 de marzo del 2003, consta con una superficie de 519 Mc. 05 Dmc. y se deslinda así: al Sureste 12,90 metros de frente a calle Del Angel; al Sur-Oeste arco de curva de 19,90 metros, radio de 744,30 metros también de frente por ser esquina a calle Coquimbo uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 metros; al Noroeste 24,73 metros con padrón 945; al Noreste 30,03 metros con padrón 968.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de estos obrados y muy especialmente a SOFIA, JUAN, MARTIN, MERCEDES, BLANCA, y MARIA ANGELICA PONCE DE LEON JAUREGUIBERRY; BLANCA o BLANCA FLOR y MANUEL LISINIO SAYANES RIVAS, MARIA del CARMEN MEDINA SAYANES; ANGELA NELLY PIÑEYRO, BERTA PIFFARETTI, RENE SILVIO y ELIDA GRACIELA ADRIANA DE CLERCK SILVERA, RENE CARLOS DE CLARCK MAYER; Balnearios Jaureguiberry Sociedad Anónima; JORGE LUIS DANIEL; MARIA CRISTINA y MARIA MERCEDES VERONICA JAUREGUIBERRY MONDOUTEY, MIGUEL, AMELIA y RENEE JAUREGUIBERRY LOWRY, GUERINO JOSE YONO, ITALA DEFAZIO O DEFASIO o DEJASIO, BOHEMIA MONDOUTEY, JUAN ENRIQUE MACKINNON, MIGUEL JAUREGUIBERRY BARBAGELATA Y MARTHA ROMANELLI, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
La Floresta, 31 de marzo de 2006. Dra. ROSSANA RE-FRASCHINI, Juez de Paz de la 23ra. Sección judicial de Canelones.
16) $ 13439 10/p 26150 Ago 17- Ago 31

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que en autos "Rodriguez, Celio"- Prescripción Adquisitiva- Ficha 210-154/2004, se ha dispuesto por auto 134 del 3 de marzo del 2005, emplazar a estar a derecho a cualquier interesado o a quienes se consideren con derecho sobre éste bien: Camión marca Mercedes Benz modelo L 1519/51 año 1981, matrícula y Padrón EM 8026 de la Intendencia Municipal de Cerro Largo, Melo, seis de octubre del 2005. Dr. Jorge Castro Vega. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno.

16) $ 4200 10/p 26326 Ago 18- Set 01

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

E DICTO. POR DISPOSICION DE LA SRA/ JUEZ DE PAZ DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA SUBROGANTE DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO, DICTADA EN AUTOS: "MARTINEZ ACOSTA IRINEO, PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. I/U/E/ 281-117/ 2005 y SEGUN PROVIDENCIA No. 213 DEL 14 DE MAR ZO DE 2006, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENA DIAS, A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO Y ESPECIALMENTE AL ULTIMO TITULAR Sr. ALFREDO ELOY CAMAÑO Y SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, SOBRE EL SIGUIENTE BIEN CAMION MARCA MACK AÑO 1948, MOTOR 41208, EMPADRONADO EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA P-51353 (ANTES P5328) PADRON ACTUAL 90, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.-
JOSE PEDRO VARELA, 25 DE JULIO DE 2006.- GRACIELA N. MARTINEZ GODAY, JUEZ DE PAZ.

16) $ 5880 10/p 26145 Ago 17- Ago 31

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos: LOS TOCAYOS S.A = PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL - IUE: 295-102/2006 se hace saber que se presentó Los Tocayos Sociedad Anónima solicitando prescripción adquisitiva treintenal sobre los siguientes inmuebles rurales y demás mejoras PADRON Nº 3818 y PADRON Nº 4425 ubicados ambos en el Paraje "Cerro los dos Hermanos" de "Mataojo" 4ta. Sección Judicial y localidad catastral de Maldondado. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los interesados y a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles cuya prescripción se solicita por el termino de NOVENTA DIAS, así como a los linderos: PADRON 3820 Sres. LORELEY VIRRIEL y BROCEY MENESES, por PADRON 6050 y 3822 Sr. JOSE FURTADO; por PADRON 3821 Sr. PEDRO DORELIO HUELMO; por PADRON 3827 Sr. HEBER MENESES PERDOMO, todos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Maldonado, 16 de mayo de 2006. Dra. Esc. Adriana Graziuso Piccini, Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3er. Turno.

16) $ 7560 10/p 26083 Ago 16- Ago 30

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ GALLEGO, María Ines. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Ficha 298-128/2006 se hace saber que ante éste Juzgado se presentó la Sra. María Ines Fernandez Gallego, promoviendo acción de Prescripción Treintenal con respecto al padrón Nº 6.320, solar 4 de la manzana 859 (j) ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, localidad Punta Fria, el que según plano del Agrimensor, Roberto Velazco inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada De Pirlápolis, el 5/5/06 con el registro provisorio Nº 251, consta de la superficie de 440.72 mts. y tiene el siguiente deslinde: 12,25 mts. al frente al oste a Rambla de los Ingleses, 30,95 mts. Al norte lindando con Padrón 2.846, 15,03 mts. al noreste limitando con padrón 2.848, y 37.97 mts. en dirección sur confinando con padrón 2845. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y especialmente al Señor Mestres Ritano Bozzolo, titular del padrón 2.845 de la misma localidad Piriápolis 14 de agosto 2006. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.

16) $ 10080 10/p 26466 Ago 21- Set 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de Quinto turno de Paysandú, dictada en autos: "A.N.E.P. C/ SCHNEIDER WEBER, ELSA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL"- IUE 304-355/2005, se presentó el actor ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble padrón Nro. 1085/p, terreno y mejoras, 10º Seccion Judicial de Paysandú- Sección Catastral 10- zona rural, pasaje Campamento- (Buricayupí), localidad Sauce de Buricayupí que consta de una superficie de 3 Hás 9822 metros cuadrados y que según plano del Agr. Ricardo Barcos inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional Registro Provisorio - Oficina Delegada de Paysandú, con el No. 137 el 6 de setiembre de 2004 se deslinda así: 199,50 m al NO de frente- Ruta 26, Camino Vecinal a Cerro Chato, 201,90 m al NE, 199,10 m al SE y 203,20 al SO lindando los tres tramos mencionados con resto del padrón 1085/ parte.- Se cita y emplaza por el término de noventa días a ELSA SUSANA SCHNEIDER WEBER, último titular del bien y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, así como a los linderos Padrones: (a) al Sur: padrón 1.168; (b) al Este y Sudeste linda con Padrones 1.212 y 6.901; (c) Nord. Noroeste padrones 5.309, 6.584, 6.583, 7.919, 5.679 y 5.678; (d) Oeste padrón 1.499, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.- (art. 127.4 del CGP).- Paysandú, 20 de abril de 2006. Esc. Carolina Vercellino, ACTUARIA.

16) (Cta. Cte.) 30/p 53014 Jul 27- Set 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MARIA DERLY NOGUEIRA BOTINO POR SI Y POR BENITO ASTURGUES BENAVIDES NOGUEIRA, (Ficha 330-45/2006) iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre la Fracción de Campo, empadronada con el Nº 12080, de la 6a. sección judicial y Catastral de Rivera, con una superficie de 122 hás 2320 mts. 68 dmts. En sonsecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los que se consideren con derechos sobre el Inmueble, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibiemto de designación de Defensor de Oficio. Rivera, 07/08/2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 5880 10/p 26705 Ago 22- Set 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Chuy, Dra. María Cristina Zas, dictada en autos: "COOPAR S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA"; Ficha Nº 343-125/2006, y según Providencia Nº 1261/2006 del 30 de Mayo de 2006; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 (noventa) días a EREBO ANTONIO FONSECA SILVA; ELSA MARIA MACHADO MOROSINI; MERCEDES VICTORIA O MARIA VICTORIA FERREIRA DE DE AVILA Y SUS SUCESORES A TITULO UNIVERSAL O SINGULAR, Y A TODOS los que se consideren con derecho sobre la totalidad o parte del padron 15.705; de la Sexta Sección Judicial y Catastral del Departamento de Rocha, que según plano de mensura, prescripción de los Ingenieros Agrimensores Roberto Bachino y Roosevelt Fleitas, inscripto provisoriamente

en la Oficina de Catastro de Rocha, con el Nº 262, el 28 de Julio de 2005, y se compone de una superficie de Ciento Cincuenta Hectareas ocho mil veintiún metros (150 hectáreas 8.021 metros), y se deslinda al Norte 1.013 metros 40 centímetros con el padrón 4.520; al Este 1.488 metros 50 centímetros con los padrones 3.013 y 15.702; al Sur 1.014 metros 20 centímetros con el padrón 55.182 y al Oeste 1.486 metros 60 centímetros con los padrones 3.124 y 4.520.-

De la misma forma, respecto del padrón 3.012 de la Sexta Sección Judicial y Catastral del Dpto. de Rocha, que según plano antes descripto; se compone de una superficie de veinte hectáreas dos mil doscientos cincuenta y cuatro metros (20 hectáreas 2.254 metros) y se deslinda al Norte 263 metros 70 centímetros con el padrón 3.011; al Este 760 metros 20 centímetros con el padrón 3.285; al Sur 268 metros 30 centímetros con el padrón 4.520 y al Oeste 760 metros 60 centímetros con el padrón 4.520; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-

Chuy, 11 de Agosto de 2006 Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.

16) $ 13439 10/p 26481 Ago 21- Set 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en los autos caratulados: "MORENO BARBOZA, FERNANDO DANIEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA".-; FICHA: 397/223/2003; se cita y emplaza por el término legal al Sr. José Dante Merladett, a los efectos de estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Este trámite está auxiliado de pobreza.- Tacuarembó, 16 de Junio de 2006. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

16) (Cta. Cte.) 10/p 53504 Ago 22- Set 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "ABELLA PALACIOS, MARIO; PRESCRIPCION ADQUISITIVA.", Fa. 412-1117/2005, se HACE SABER QUE: ante ésta Sede el día 22 de Diciembre de 2005 se presentó el Sr. MARIO ABELLA PALACIOS, deduciendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA SOBRE EL INMUEBLE PADRON NRO. 273, RURAL, UBICADO EN LA PRIMERA SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE TREINTA Y TRES POR LO QUE SE EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS a TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE DICHO BIEN A estar a Derecho bajo apercibimiento de DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO con el que se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. TREINTA Y TRES, 25 DE JULIO DE 2006 Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 5880 10/p 27006 Ago 24- Set 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: AGUILERA IZMENDI YAMANDU PEDRO Y OTRA.= PRESCRIPCION BIEN MUEBLE.= FICHA IUE 413-586/2004, tramitados ante ésta Sede; SE HACE SABER: Que ante éste Juzgado, se han presentado los Sres. Yamandú Pedro AGUILERA IZMENDI y Blanca Nely LOPEZ PICOT, solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el siguiente BIEN MUEBLE: Automóvil marca FIAT, modelo 147 L, año 1982, tipo sedán, chasis Nº 00466414, a nafta, motor Nº 1082467, padrón Nº 1993, matrícula D. 51992 del Departamento de Treinta y Tres.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, en especial a Jorge James Fernandez Barañano y Mercedes María Quartino Palma, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar asimismo que los presentes obrados se litigan auxiliados de pobreza.- Treinta y Tres, 04 de agosto de 2006.- DRA. SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA, Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres.

16) (Cta. Cte.) 10/p 53553 Ago 24- Set 07

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº. 2024/2006 de fecha dos de Agosto de dos mil seis dictada por la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno en autos caratulados "C.I.M.A. COOPERATIVA INTEGRAL DE MEDICOS ASOCIADOS. CONCURSO DE ACREEDORES LABORALES" Fa 40-721/2004 se dispuso convocar a los acreedores laborales con sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada contra C.I.M.A. para que concurran a la junta de acreedores el día 8 de setiembre a las 15.30 hrs en esta Sede sita en San José 1132 piso 3, en estos autos a los efectos de que sean prorrateados sus créditos en el activo de esta liquidación en un plazo de 20 días a partir de la última publicación (art. 264 Ley 16.462). Aquellos acreedores laborales que no tengan a la fecha de la publicación del edicto sentencia ejecutoriada, deberán comparecer en autos a denunciar su crédito e identificar el Juzgado donde tienen su accionamiento. Se expide el presente edicto en Montevideo, que será SIN CARGO (art. 18 Ley 17.292), a los cuatro días del mes de Agosto de dos mil seis. NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 53619 Ago 29- Ago 31

SEGUNDO TURNO

EDICTOS - Por Resolución Nº 2100 de fecha 9 de agosto de 2006 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "JOPITO S.R.L. Y J.D.H. LTDA. CONCURSO DE ACREEDORES LABORALES" - IUE 41-31/2006, se dispuso convocar a todos sus acreedores a la JUNTA de ACREEDORES LABORALES que se celebrará el 20 de setiembre del próximo a la hora 13:30 en este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 3º.

Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores (art. 460.2 del C.G.P.).

Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle (457.2 del C.G.P.).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin cargo, art. 18 Ley 17.292. EN FE DE ELLO; extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el once de agosto de dos mil seis.- ESC. ALEJANDRA RIOS LACAVA, Actuaria Adjunta.

18) (Cta. Cte.) 3/p 53615 Ago 29- Ago 31

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados

"PINTADO LAZARO, DIEGO MARTIN - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-30750/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de DIEGO PINTADO Y MARIA LOURDES GUZMAN, registrada con el Nº 371 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 7 de Montevideo el dia 13 de Junio de 2006, en el sentido que donde dice: "DIEGO MARTIN PINTADO, de nacionalidad ORIENTAL, de estado civil anterior SOLTERO" debe decir "DIEGO MARTIN PINTADO, de nacionalidad ORIENTAL, de estado civil anterior DIVORCIADO" por así corresponder.-
Montevideo, 9 de Agosto de 2006.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53607 Ago 29- Set 11

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "PELONI RAMOS, JUDI ASTRID-RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO Y DE NACIMIENTO-FICHA 2-33368/2006 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO celebrado entre JUDI ASTRID PELONI Y BENITO ROBERTO LOBO el 3 DE JULIO DE 1971 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8va Sección del Departamento de Maldonado, Acta Nº 21 en el sentido que donde dice "JUDITH PELONI" debe decir "JUDI PELONI" por así corresponder y de NACIMIENTO de JORGE LOBO NACIDO EL 29 DE DICIEMBRE DE 1974 siendo inscripto el 8 de enero de 1974 aante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 24º sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "HIJO DE JUDITH PELONI" debe decir "HIJO DE JUDI PELONI" por así corresponder.-
Montevideo, ocho de agosto de dos mil seis. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53467 Ago 18- Set 01

QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictado en autos caratulados: "BAZ, VIRGINIA, RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha Nº 2-8790/2006, se hace saber que se solicitó rectificación de la partida de nacimiento de Tais Stephanie Cabrera Baz nacida el 10/1/1992 inscripta el 23/1/1992 en la Oficina de Estado Civil No 13 del Departamento de Montevideo, Acta No. 107, en el sentido que debe figurar como "Hija Legítima" de Hugo Lorenzo Cabrera Rodríguez y Virginia Deis Baz Acevedo por así corresponder.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS ONCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL SEIS.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53481 Ago 21- Set 04

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "ACOSTA SILVIA ESTHER - Rectificación de partida de defunción" Fa. 2-30079/2006, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defuncion de ERNESTO WASHINGTON CENTURION, inscripta el 23/05/2003 en la 3 sección de Montevideo, Acta Nº 542 en el sentido que donde dice VIUDO debe decir CASADO, por así corresponder.
Montevideo, diez de agosto de dos mil seis. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53440 Ago 17- Ago 31

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "LARROSA, MARTHA JUSTINA- RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO-FICHA 2-32879/2006 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO celebrado entre JOSE PEDRO CARIBONI y MARTHA JUSTINA LARROSA el 2 de junio de 1966 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1era Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 73, en el sentido que donde dice que la fecha de nacimiento del Sr. JOSE PEDRO CARIBONI es "PRIMERO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO" debe decir "NACIDO EL PRIMERO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO" por así corresponder.-
Montevideo, ocho de agosto de dos mil seis.- - Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53523 Ago 22- Set 05

RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, en autos caratulados "CAROVILLANO COPPA, ELIZABETH NANCY-RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO-FICHA 2-34923/2006 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO celebrado entre CARLOS MARIA MONTES y ELIZABETH NANCY CAROVILLANO el 15 de marzo de 1967 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 22° Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "ELIZABETH NANCY CAROBILANO" debe decir "ELIZABETH NANCY CAROVILLANO" por así corresponder.-
Montevideo, diecisiete de agosto de dos mil seis.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53597 Ago 29- Set 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MECHOSO BELLINI MARIA BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-58931/2005, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Maria Beatriz MECHOSO BELLINI, expedida el 24 de octubre de 2002 en Montevideo, Nº Acta 1267, ante el Oficial del Estado Civil cargo de la Oficina No. 6, en el sentido donde dice: "viuda", debe decir "soltera", por así corresponder.
Montevideo, dos de agosto de dos mil seis. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53414 Ago 16- Ago 30

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "VAZ MARTINS VALERIO Y OTROS" - RECTIFICACION DE PARTIDA.-
FICHA 2-31920/2006.- Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de la Partida de: NACIMIENTO, Acta Nº 594 de fecha 24 de abril de 2006, de la Seccion Of Nº 5 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "hija legitima de VALERIA MARIA VAZ "debe decir hija legitima de VALERIA MARIA VAZ MARTINS", donde dice: "nieta por linea materna de GABRIEL VAZ" debe decir "nieta por linea materna de GABRIEL VAZ MARTINS" y donde dice "VALENTINA VALERIA OLIVERA VAZ" en el margen de la partida debe decir "VALENTINA VALERIA OLIVERA VAZ MARTINS" por así corresponder.-
Montevideo, 2 de agosto de 2006.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53496 Ago 21- Set 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "SCORDAMAGLIA JUAN JOSE Y OTROS",- RECTIFICACION DE PARTIDA.-
FICHA 2-19853/2006.- Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
NACIMIENTO. Acta Nº 1331 de fecha 20 de mayo de 2005. de la Seccion Of Nº 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "hijo de Soraya Pereira" debe decir "hijo legitimo de Juan Jose Scordamaglia y Soraya Pereira" y donde dice en el margen de la partida" corresponde como primer apellido Pereira" debe decir: "corresponde como primer apellido Scordamaglia" por asi corresponder.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 7 de agosto de 2006.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53441 Ago 17- Ago 31

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados: "JOSE ALEJANDRO ADORIAN MAIS. RECTIFICACION DE PARTIDA.", FICHA 68-443/1991, por resolución Nº 2625/2006 de fecha 17 de julio de 2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida 1- De nacimiento de JOSE ALEJANDRO ADORIAN MAIS, registrada el dos de noviembre de 1939, en el Acta Nº 3592 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la 18ª sección del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que su apellido paterno es "ADORIAN" debió decir "ADORJAN" y donde dice que su apellido materno es "MAIS" debió decir "MAJEZ" por así corresponder.
2- De matrimonio de JOSE ADORIAN Y TERESA OLIVERA, registrada el diecisiete

de julio de 1963, en el Acta Nº 174 ante el Oficial del Registro de Estado civil a cargo de la 14ª sección del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "José Alejandro Adorian" debio decir "José Alejandro Adorjan" por así corresponder y donde dice que es hijo de "María Mais" debió decir "María Majez" por así corresponder.
3- De nacimiento de ALEJANDRO JEREMIAS ADORIAN OLIVERA, registrada el trece de julio de 1971, en el Acta Nº 2748 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la 19ª sección del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que su apellido paterno es "ADORIAN" debió decir "ADORJAN" y donde dice que que es nieto de "ALEJANDRO ADORIAN Y MARIA MAIS" debió decir "ALEJANDRO ADORJAN Y MARIA MAJEZ" por así corresponder.
4- De matrimonio de ALEJANDRO JEREMIAS ADORIAN Y VERONICA PADILLA, registrada el veintiseis de marzo de 1999, en el acta Nº 228 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 1 del Departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "Alejandro Jeremías Adorian" debió decir "Alejandro Jeremías Adorjan" y donde dice que es hijo de "José Alejandro Adorian" debe debió decir "José Alejandro Adorjan" por así corresponder.
Montevideo, 28 de julio de 2006.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53408 Ago 16- Ago 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados: "SACCO CABRERA, OLGA BEATRIZ Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 2-28100/2006, por resolución Nº 2631/2006 de fecha 17 de julio de 2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas:
1- De nacimiento de OLGA BEATRIZ SACCO CABRERA, registrada el tres de Mayo de 1941, en el Acta Nº 30 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la séptima sección del departamento de San José, haciéndose constar en ella que donde dice que es hija legítima de "AGUEDA CABRERA" debió decir "IGNACIA CABRERA" por así corresponder.
2- De defunción de CARLOS SACCO MARTINO,, registrada el siete de agosto de 1966, en el Acta Nº 1042 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 10º sección del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que falleció "CARLOS MARTINEZ SACO" debió decir "CARLOS SACCO MARTINO" por así corresponder.
Montevideo, 9 de agosto de 2006.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53592 Ago 28- Set 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "OLIVERA de MESA, MARIA CELIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 207-358/2006", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de defunción de María Celia OLIVERA de MESA, fallecida el día 13 de diciembre de 1990, defunción inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Treinta y Tres, el 14 de diciembre de 1990, ACTA Nº 358, pues en dicha partida se incurrió en los siguientes errores donde dice: "falleció María Celia OLIVERA", debe decir: "falleció María Celí OLIVERA", donde dice: "de estado casada", debe decir: "de estado soltera", y en el margen donde dice:" María Celia", debe decir: "María Celí", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 27 de julio de 2006. Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53450 Ago 18- Set 01

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "CORONEL CORDERO, CAMILO GABRIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 207-460/2006", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Camilo Gabriel CORONEL CORDERO, el que figura como nacido el 25 de agosto de 2005 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 5 de setiembre de 2003, ACTA Nº 972, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "el día veinticinco de Agosto de 2005", debe decir: "el día veinticinco de Agosto de 2003", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 16 de agosto de 2006. Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53601 Ago 29- Set 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, en autos caratulados: "MOSCARDI, BLANCA NIEVES.- RECTIFICACION DE PARTIDAS.- Fa. 286-524/2006, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Matrimonio de: BLANCA NIEVES MOSCARDI y ARIEL OLIVER GARCIA, ACTA Nº 13 DE FECHA 28/08/1980 DE LA 8ª SECCION DEL DPTO. DE ARTIGAS en el sentido que donde dice que BLANCA NIEVES MOSCARDI "nacida el veinticuatro de setiembre de mil novecientos sesenta y seis" debe decir "nacida el veinticuatro de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro", por así corresponder.-
Maldonado, 11 de Agosto de 2006.- Nelson Richart, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53464 Ago 18- Set 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DA COSTA ALVEZ; BLANCA NIEVES - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-369/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de BLANCA NIEVES DA COSTA ALVEZ, extendida el 16.03.1971 en la 9na. Sección Judicial de Salto, Acta Nº 6, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "CLETO COSTA" debe decir "CLETO da COSTA" por ser lo correcto, y en el margen de dicha acta donde dice: "ALVEZ COSTA NIEVES BLANCA" debe decir: "da COSTA ALVEZ BLANCA NIEVES" por ser lo correcto.- Paysandú, 09 de Agosto de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53477 Ago 21- Set 04

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados COCCINELLO CAMPERO LAURA CRISTINA- - Rectificacion de partida de estado Civil y Auxiliatoria de pobreza- Fa. 317-312/2006, Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de FRANCISCO, acta Nº 614 del 14-12-1998, de la 1a. Sec. Jud. de Rio Negro, en el sentido de que, en el margen donde dice "DALLOGLIO" debe decir "DALL OGLIO" por así corresponder, habiendose otorgado en los presentes la auxiliatoria de pobreza a los efectos de su publicacion..-
Fray Bentos 28 de junio de 2006-. Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53433 Ago 17- Ago 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "VENTURINI HARDOY, MILAGROS MARIA. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-440/2006, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: CARLOS ABEL VENTURINI y CECILIA MARIA

HARDOY REGUSCI, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO, de su hija legítima: MILAGROS MARIA VENTURINI HARDOY, ACTA Nº 1314, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 13 de JUNIO del año 2005, que en CUERPO de la misma, donde dice: "13 de JUNIO de 2005", debe decir "13 de JULIO de 2005", y donde dice: "CELIA MARIA HARDOY", debe decir: "CECILIA MARIA HARDOY", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 3 (TRES) de AGOSTO del año 2006 (DOS MIL SEIS). LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53539 Ago 23- Set 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de 1º Turno de Dolores, en autos: "LARROSA SHUR, FEDERICO JOSE. Rectificación de partida" IUE 382-195/2006, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede FEDERICO JOSE LARROSA SHUR, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de donde dice "SHUR" debe decir "SUHR" por asi corresponder; dicho nacimiento ocurrió el día 18 de octubre de 1987 en la 1ª sección judicial del departamento de Soriano, acta Nº 916.

Se hace saber que de acuerdo a lo establecido por el art. 340 de la Ley 16.140, los edictos deben publicarse en forma gratuita.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Dolores, 18 de agosto de 2006. Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53577 Ago 28- Set 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

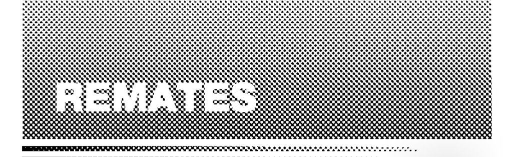
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno, en autos: "COITIÑO NUÑEZ, Nanae"- Rectificación de Partida-Ficha 396-393/2006, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACION de la partida de nacimiento de: NANAE COITIÑO NUÑEZ, extendida el 26/03/2001, ante el Oficial del Registro de Estado civil de la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó, DONDE DICE: "Sexo Femenino" DEBERA DECIR: "Sexo Masculino", por ser lo correcto.-

Y para constancia se hacen estas publicaciones.-

Tacuarembó, 23 de junio de 2006 Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53426 Ago 17- Ago 31



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez de 1º instancia en lo Civil de 1º Turno dictada en autos caratulados VERDISOL S.A. C/ DAMASOL S.A. Y OTRO, EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 20-235/2000 se hace saber que el próximo 14 de septiembre de 2006 a partir de la hora 16:00 en el local de la A.N.R.C.I., Uruguay Nº 826, se procederá por intermedio del martillero Javier Suárez Ortiz matricula Nº 5622 R.U.C. 215095700094 asistido por el Alguacil de la Sede a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien: Fracción de campo y mejoras que le acceden, ubicadas en la Séptima Sección Catastral y Judicial del departamento de Tacuarembó. Paraje Rincón de Cardozo, zona rural, empadronado con el numero DIEZ MIL DOSIENTOS SETENTA Y OCHO, ex-padrón mil cuatrocientos treinta y cinco en mayor área, es el lote "B" en el plano del Agrimensor Juan F. Jaureche de Abril de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de diciembre de ese año con el numero 3.504 según el cual consta de una superficie de DOS MIL QUINIENTAS CINCUENTA Y SEIS HECTAREAS DOS MIL CUATROSIENTOS OCHENTA Y DOS METROS (área según títulos, dos mil cuatrocientas ochenta y una hectáreas, siete mil novecientos treinta metros, y área por sobras destinadas a servidumbres entre lotes "A" y "B", una hectárea cuatro mil trescientos cincuenta y cinco metros) y que se deslinda así: al Norte línea alambrada de 5081 metros, lindando con el padrón 6577: al Este el arrollo Yaguari separando los Padrones 1583 y Padrón 1603: al sur línea alambrada de tres tramos ligeramente quebrados de 298 metros, 1316 metros 10 centímetros y 534 metros 20 centímetros confinando con el lote "A", al Este línea alambrada de 614 metros con lote "A": al Suroeste línea amojonada de 3704 metros 50 centímetros con lote "A" y 2685 metros con el lote "A".- El lote "B" se constituye en el predio sirviente del lote "A" en relación a la servidumbre de paso que señala en el Plano referido (art. 587 Código civil) y de conformidad al mismo se compone de una superficie de 1 hectárea 4355 metros, incluida en el área de sobras agregadas al lote "B" que se deslinda así: al norte línea alambrada de 843 metros 50 centímetros con Padrón 6577 comprendidas entre el alambrado límite entre los lotes "A" y "B" y la portera de entrada al padrón numero 1435 (que conecta dicho padrón con el Camino Vecinal del Paso del Sauce por medio de una servidumbre de paso de 10 metros de ancho, orientada de Sur a Norte, siendo en consecuencia el Padrón 6577 predio sirviente en los lotes "A" y "B" del Padrón 1435: al Este línea de 17 metros que constituye el ancho de la senda, con el lote "B" al Sur línea de 845 metros 30 centímetros con lote "B": y al oeste 17 metros 10 centímetros sobre alambrado que limita con el lote "A". Se previene: Aº) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo, Cheque Certificado o Letra de Cambio. Bº) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión del rematador del 3% mas impuestos, o sea 6,02% del precio subastado. Cº) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador o sea el 1,34% del precio. Dº) El inmueble se encuentra ocupado con contrato de Arrendamiento vigente. E) Que los antecedentes y demás de esta subasta se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 15 de agosto de 2006 Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 11559 5/p 26911 Ago 23- Ago 30

SEGUNDO TURNO

Abel Vicente Lapizaga
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos "PEIRANO OREJAS, OSCAR ALGARDO c/ GARIBALDI MARTINEZ, RUBEN NESTOR"-Juicio Ejecutivo e Hipotecario-Ficha No. 2-6440/2004, se hace saber al público que el día 12 de Setiembre del 2006, a partir de las 14 y 30 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573. ruc-080000270014, asistido de la Sra. Oficial Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien: Solar de terreno y el edificio en él construído sito en la 22ma. Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana empadronado con el No. 104.555 señalado con el No. 8 en el plano del Agrimensor Jaime A. Botet, de mayo de 1922, inscripto en la Dirección de Topografía el 16 de junio del mismo año, el cual consta de una superficie de 566 m2. 31 dm2 y se deslinda así: 11 mts. 60 cms al Suroeste, de frente a la calle Trafalgar No. 3760 entre Avenida General Flores y Tacna, distando su punto medio 82 mts. 94 cms. de la esquina con la Avenida General Flores; 48 mts. 82 cms. al Noroeste lindando con solar No. 7,; 11 mts. 60 cms. al Noreste lindando con propiedad de Santiago Briano y Antonio Barquero, 48 mts. 82 cms. al Sureste lindando con solar No. 9 del mismo plano.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 6.02%

sobre la venta,. III) Que la demandada abonará el 1.34% sobre el precio martillado.- IV) Se desconoce la situación ocupacional del bien.- V) Se desconoce deudas con el BPS que en su caso de existir será de cargo del mejor postor.- VI) Existen deudas con IMM, que serán de cargo del comprador, salvo lo adeudado por Contribución Inmobiliaria y Primaria que serán descontados del precio de venta.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, Agosto 15 de 2006.- Esc. MATILDE CAIRELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4080 3/p 27082 Ago 28- Ago 30

TERCER TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno en autos caratulados "Banco Central del Uruguay C/ Kafiomi S.R.L. - Fernández, W. Lourdes y Renna Milione, Miguel" Ejecución Hipotecaria, Ficha: 24-118/2003, se hace saber que el día 12 de Setiembre de 2006 a las 15:00 hs., en el local de la ANRCI, Avda. Uruguay Nº 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares Usa y al mejor postor, del los siguientes inmuebles: 1) Solar de terreno baldío sito en la 13ª sección judicial del Depto. de Montevideo, localidad Catastral Montevideo, carpeta catastral 4031, empadronado con el Nº 97.213, antes en mayor área con los Nos. 97.213 y 97.214 en parte, el cual según plano del Agrimensor Juan J. Gambini de marzo de 1969 de reparcelamiento aprobado por la Dirección del Plan regulador de la Intendencia de Montevideo el 14 de noviembre de 1969 en el expediente Nº 41.592 inscripto en la DGC. Con el Nº 62.833 el 5 de diciembre de 1969 esta señalado con el Nº 2 y tiene una superficie de 500 m. que se deslinda así: 20 m. al Noroeste frente a la calle La Marina actual calle Vitoria, distando el punto medio del mismo 41 m. 10 cm. con la intersección de la nombrada con la calle Emancipación, 25 m. al Noreste lindando con el solar Nº 1, actual padrón 97.214, 20 m. al Sur este lindando con parte del padrón 97.215 y 25 m. al Sur oeste lindando con parte del padrón 97.219. 2) Solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden sito en la 13ª sección judicial del Depto. de Montevideo, localidad Catastral Montevideo, carpeta catastral 4031, empadronado con el Nº 97.215, el cual según plano del Agrimensor Francisco Camarano del 20 de marzo de 1939 inscripto en la Dirección General de Avalúos, el 27 de marzo de 1939, con el Nº 2118, el cual es copia parcial del plano del Agrimensor Juan Mier del 11 de marzo de 1918, esta señalado con el Nº 18 y tiene una superficie de 647 m. 81 dm. que se deslinda así: 12 m. 50 cm. de frente al Noreste a la calle Emancipación, distando el punto medio del frente 31 m. 25 cm. de la intersección de la mencionada con la calle La Marina hoy calle Vitoria, 51 m. 97 dm. al Sureste lindando con Solar 19 padrón 97.216, 12 m. 50 cm. al SurOeste lindando con parte del solar 22, padrón 97.219 y 51 m. 68 cm. al Noroeste, lindando con el solar 17 padrón 97.214.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34% sobre el precio de remate. 4º) Que se desconoce el actual estado ocupacional y tributario de los bienes, así como la situación frente a B.P.S. por las construcciones del padrón Nº 97.215, posteriores al certificado especial Nº 5010/99 del 28 de junio de 1999. 5º) Que la titulación y demás antecedentes de los bienes a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, 25 de Mayo 523, piso 3º. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 18 de Agosto de dos mil seis. Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
20) $ 11559 5/p 27108 Ago 28- Set 01

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 6to. Turno dictada en autos TOMA, Miguel c/ SELLANES, Heliodoro - Proceso Ejecutivo - Ficha 2-28484/2004 se hace sabe que el 20 de setiembre de 2006 a las 16 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de las 2/3 partes de sus valores de tasación de los siguientes bienes inmuebles: a) Solar de terreno con el edificio y mejoras que le acceden sito en la 12da. Sección Judicial de Montevideo localidad catastral Montevideo padrón 11630 que según plano del Agrimensor Alvaro Lanfranconi de agosto de 1972 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 29/8/72 con el nro. 69657 tiene un área de 414 mts. 71 dms. con 9,37 mts. de frente al SO a calle Martín García (puerta 1467 y 1469) entre Marcelino Sosa y Rocha distando su punto extremo mas próximo 22,20 mts. de la esquina con la calle Rocha; 45,71 mts. al NO lindando con padrón 11629; 9,90 mts. al NE lindando con padrón 11626 y 42,81 mts. al SE con padrón 11631 y parte del padrón 11615. Base $ 450.927,32 y b) Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 8va. Sección Judicial de Montevideo localidad catastral Montevideo padrón 11631 que según plano del Agrimensor Jorge Chapvis de agosto de 1931 tiene una superficie de 368 mts. 71 dms. con 9,43 mts. de frente al SO a calle Martín García distando su punto medio 27,43 mts. de la esquina formada con la calle Marcelino Sosa puerta 1477; 39,10 mts. lindando al SE con Suc. De Fasoli, Ambrosio Calcagno y Enrique Josi; 9,43 mts. al NE con Sucesores de Andrés Canosa y 39,10 mts. al NO lindando con Carlos Giovio. Base $ 192.852,67
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo y de cargo del expediente el 1,34% por comisión de venta 3) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen de la documentación, del expediente y de la información registral. 4) Existe deuda por ambos padrones por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria (unicos rubros junto el 2% de ITP parte vendedora imputables al precio de remate hasta la fecha del mismo), por el padrón 11630 existe deuda por tributos domiciliarios y por el padrón 11631 existe deuda por Tasa General Municipal, Instalaciones Mecánicas y electricas y Tasa de Saneamiento. 5) Se desconoce la existencia de deudas con el BPS por construcciones y la situación ocupacional de los bienes. 6) No se dio cumplimiento al art. 178 de la ley 17.296 (Catastro). Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 17 de agosto de 2006. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 9859 5/p 26946 Ago 23- Ago 30

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno., en autos "CREDIT URUGUAY BANCO S.A. c/ LAIFA S.A. y otros"- Ejecución Hipotecaria (ficha: 34-147/2001), se hace saber que el próximo 12 de setiembre de 2006, desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: fracción de terreno y construcciones que le acceden, sita en la 9ª sección judicial de Montevideo, zona sub-urbana, paraje Colon, padrón número 180.379, que según plano del Agrimensor Alberto F. Castiglioni de noviembre de 1946, inscripto el 28 de ese mes y año en la Dirección General de Catastro con el número 16.493, se señala con el número 8, tiene una superficie de 3 hás 3728 m. 50 dm. que se deslinda: 100 m. al sur de frente a Camino Carlos A. López, entre Camino Peirano y via del Ferrocarril Central del Uruguay, distando 192 m. 37 cm. de esta última; 340 m 18 cm. al oeste con fracción número 9; 100 m. 17 cm.- al norte con fracción 13 y 14 y 334 m. 39 cm. al este con fraccion 7. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que se-

rán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de deudas por construcciones con BPS e IMM. 6) Que el inmueble detente gravámenes municipales (contribución inmobiliaria, tasa General Municipal, Tributos domiciliarios). 7) Que los titulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, del1agosto de 2006. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 5780 5/p 26955 Ago 23- Ago 30

NOVENO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos: "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAYA S.A. c/ AMARILLO SANTOS JUAN CARLOS Y OTRA" - Crédito hipotecario (ficha. 35-132/2003), se hace saber que el próximo 5 de setiembre de 2006 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: Terreno con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 18a sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 28.348, señalado con el No. 4 de la de la fracción letra "D" del plano del Agrimensor Juan Mier de noviembre de 1909, inscripto en la Dirección de Topografía en febrero de 1910, con una superficie de 246 m. 33 dm. que linda: 9 m. al sur a la calle José Pedro Varela, hoy Demóstenes, 27 m. 39 cm. al este lindando con los solares uno y tres; 27 m 35 cm. al oeste con solar 5 y al norte confina con el padrón 28.345. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) 5) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria y E. Primaria, únicos rubros que podrán descontarse del precio. 6) Que existen deudas por gravámenes municipales. 7) Que se desconoce la situación ocupacional del bien así como si hay deudas por BPS y OSE. 8) El estudio de titulos se ha realizado en base a los titulos, antecedentes, certificados y planos, que se encuentran a disposición de los interesados, sito en la calle San José 1132, 4º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de agosto de 2006. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 6459 5/p 27176 Ago 28- Set 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, en autos caratulados: "Arralde, Federico José c/ Sur, Eduardo Benjamín y otros, Ejecución hipotecaria, ficha 25-346/2003"; se hace saber que el próximo 6 de setiembre a las 14 y 30 horas, en el local sito en Yaro 1123, el Martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público, sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, edificio y mejoras que le acceden, ubicado en la primera sección judicial de Maldonado, Paraje Cantegril, Punta del Este, localidad catastral Punta del Este, empadronado con el número dos mil seiscientos cincuenta y tres, (2.653), que según plano del Agrimensor Asuaga Nougué de julio de 1951, inscripto con el número 215 el 21 de diciembre de 1951 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, se señala como solar 10 de la manzana 13, y se compone de una superficie de quinientos cincuenta y cinco metros veintiseis decímetros, (555 metros 26 decímetros), y se desilinda así: al Sureste 28 metros 14 centímetros de frente a Pasaje de 12 metros; al Suroeste 15 metros 60 centímetrs también de frente por ser esquina a la calle de 17 metros, (Méjico); al Noroeste linea quebrada compuesta de dos tramos de recta que miden 38 metros 261 milímetros y 4 metros 73 milímetros lindando con solar 9; y al Este 18 metros 244 milímetros lindando con Manuel Abella. (parte).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 7,02% del precio de remate.

II) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración e impuestos que la Ley impone al comprador.

III) Que se desconoce la situación ocupacional y tributaria del bien a rematar.

IV) Que se desconoce si existen deudas con el B.P.S por aportes correspondientes a las construcciones.

V) Que el bien se remata en las condiciones jurídicas que surgen del expediente, títulos y certificados registrales.

VI) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 1,34% del precio de remate.

VII) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523, tercer piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 27 de julio de 2006 Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4488 3/p 27130 Ago 28- Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Décimotercer turno, en autos caratulados: "Molina, Rosario y otros c/ Credicard S.A.; Juicio ejecutivo; ficha 82-106/2003"; se hace saber que el próximo 7 de setiembre a las 14 y 30 horas, en el local sito en la Avenida Uruguay No. 826, (ANRCI), el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público y al mejor postor, en dólares norteamericanos, sobre las 2/3 partes de su tasación, (U$S 84.666,66), de los derechos de promitente adquirente del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Localidad Catastral Montevideo, ex Tercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número cuatro mil trescientos sesenta y cinco, (4.365), el que según plano del Agrimensor Carlos A. Furtado Carafi del 27 de octubre de 1965, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 29 de los mismos mes y año con el número 52.656, consta de una superficie de doscientos cincuenta y ocho metros con noventa decímetros, (258 metros con 90 decímetros), que se deslindan así: 10 metros con 85 centímetros de frente al Noreste a la calle Juan Carlos Gómez, entre las calles Sarandí y Buenos Aires, señaladas sus puertas de calle con los números 1315 y 1317 distando su punto medio 62 metros con 425 milímetros a la esquina con la calle Sarandí; 23 metros con 70 centímetros al Sureste lindando con los padrones 4366 y 4368; 10 metros con 72 centímetros al Suroeste lindando con parte del padrón 4369; y 24 metros con 30 centímetros al Noroeste lindando con padrón 4364.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 6,02% del precio del remate.

II) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la Ley le impone.

III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 1,34% del precio del remate.

IV) Que existe saldo de precio en el Compromiso de Compraventa otorgado el 18 de junio de 1998 entre Ruben Barcia y Credicard S.A. cuya liquidación surge de autos actualizada al 23 de junio de 2006.

V) Que no se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo el documento privado otorgado con fecha 31 de mayo de 1999, entre Ruben Barcia y Credicard S.A., por el cual se modificó el plazo y forma de pago del precio del Compromiso de Compraventa ya referido.

VI) Que el inmueble se encuentra ocupado: en su planta alta, por el deudor de autos; y en el local comercial en planta baja, es objeto de arrendamiento vigente.

VII) Que existen deudas por conceptos municipales.

VIII) Que toda modificación a las construcciones en el inmueble deberá contar con el aval de la Comisión del Patrimonio de la Ciudad Vieja, según surge del certificado expedido por la División Planificación Territorial, Servicio de Regulación Territorial glosado en autos.

IX) Que los títulos de propiedad, la información registral, y demás antecedentes de

los que resultan las condiciones en que se vende el inmueble, se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 572, donde podrán ser examinados libremente por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 11 de agosto de 2006. ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
20) $ 4080 2/p 27289 Ago 29- Ago 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno dictada en autos "ALONSO HRILJAC, FERNANDO GABRIEL c/ EGUIA ROLDAN, RAUL y Otros" Crédito Hipotecario IUE 2-24309/2004 se hace saber que el próximo 07/09/2006 a la hora 14 y 30, en la Sala Nieto de la ANRCI sito en la Av. Uruguay N° 826 de Montevideo, el Martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, matricula No 3738 y RUC 210932800017, asistido por la Señora Oficial Alguacil de la Sede, procederá a la venta en publica subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien; solar de terreno con las construcciones que le acceden ubicado en la en la 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones, zona urbana, localidad catastral Pueblo Artigas (antes Barros Blancos) empadronado con el N° 2242, señalado con el N° 126 en el plano del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano de Mayo de 1956 aprobado por el Consejo Local Autónomo de Pando el 26/06/1958 e inscripto en la Oficina de Catastro de esa ciudad con el N° 970 en la misma fecha, tiene un área de mc. 572, 44 dc., que se deslindan: al Norte 15 metros de frente a calle A; al Este 38 metros 15 centímetros lindando con el Solar 125; al Sur 15 metros lindando con el padrón 6895 y al Oeste 38 metros 18 centímetros lindando con el Solar 127 SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, en carácter de seña, en efectivo letra de cambio o cheque certificado, El saldo deberá ser abonado a los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate. 2°) Que serán de cargo del comprador resultante los gastos de; escrituración, honorario, certificados y todo lo que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del Rematador e impuestos, más impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4.02% y el 2% respectivamente del precio de remate. 3°) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos por un valor de 1.36% y los gastos originados por el remate. 4°) Se desconoce la situación ocupacional del bien así como la existencia de deudas por tributos municipales y por concepto de aportes a la construcción adeudada al B.P.S.. 5°) Existe deuda pendiente con OSE., por consumo de agua, por ampliación de red de agua y desague 6°) La subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregada y de la información registral adjunta. 7°) Sólo podrán ser descontados del precio, los importes que se adeudaren por concepto de Contribución Inmobiliaria e impuesto de Enseñanza Primaria 8°) Que los antecedentes del bien objeto de subasta, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, sita en 18 de Julio 1589, piso 2°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los 18 días del mes de Agosto de 2006.- Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 8839 5/p 27228 Ago 28- Set 01

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimoprimer Turno, en autos caratulados: "Berrueta, Guillermo c/ Sergio Arévalo Pascual, Juicio ejecutivo, ficha 143-1091/1993"; se hace saber que el próximo 5 de setiembre a las 14 y 30 horas, en el local sito en Yaro 1123, el Martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público, sobre las 2/3 partes de su tasación, ($ 148.764), en moneda nacional, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 201, padrón individual número 7565/201, que forma parte del edificio construido en un solar de terreno ubicado en zona urbana de la Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón matriz número 7565, el según plano de mensura y fraccionamiento levantado por el Agrimensor Edgardo Goyret, en marzo del 1977 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 82.689 el 30 de marzo de 1977, se compone de una superficie de 152 metros 22 decímetros; con 17 metros 23 centímetros de frente al Sur sobre la calle Galicia números 1301 y 1305; y 8 metros 86 centímetros de frente al Oeste formando esquina con la calle Yaguarón, números de puerta 1650 y 1652. La Unidad 201 regida por las Leyes 10.751, 14.261 y concordantes, según el plano de mensura y fraccionamiento citado se ubica en el piso segundo, a cota vetical más 6,40 metros, cuenta con una superficie de 70 metros 96 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del balcón A 2, (bien común), siendo su puerta de entrada por la calle Galicia número 1301.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en el acto de remate, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 6,02% del precio de remate; debiendo asimismo consignar el saldo de precio en el plazo de sesenta días de ejecutoriado el auto que lo aprueba.
II) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador.
III) Que existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria, siendo éstas las únicas que podrán imputarse al precio de la subasta.
IV) Que se desconoce el estado ocupacional del bien a rematar, así como la situación fiscal y fáctica de las eventuales construcciones existentes en dicho inmueble.
V) Que se desconoce la existencia de deudas, por gastos comunes, multas y/o recargos.
VI) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 1,34% del precio de remate.
VII) Que la documentación del bien se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 18 de julio 1589, tercer piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 28 de julio de 2006. Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
20) $ 6799 4/p 27132 Ago 28- Ago 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE CUARTO TURNO, dictada en autos B.R.O.U C/A GARCIA ESCOBAR ALVARO JOSE, EJECUCION HIPOTECARIA FICHA IUE 208/93/2005, Se hace saber que el día 5 de Setiembre de 2006 a las 15 horas en puertas de dicho juzgado Justino Muniz 632, Melo, Cerro Largo el martillero Eber Jesús Miranda Pose, matrícula 4.200. R.U.C. 030071770013, procederá a la venta en remate público sin base al mejor postor y en dólares americanos de los siguientes bienes inmuebles rurales. Dos fracciones de campo ubicado zona rural paraje Cuchilla Grande 10º sección judicial y catastral del departamento de Cerro Largo. A) Padrón 11.854 (antes mayor área padrón 926) Señalada con el Nº 8 en el plano del Agrimensor Francisco López Chirico inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el Nº 8, en el plano del Agrimensor Francisco López Chirico con el Nº 5.786 el 01/11/76 con una superficie de 19 hás 3666 m², B) Padrón 926 (antes mismo padrón en mayor área señalada da con el Nº 7 en el plano del Agrimensor Francisco López Chirico que inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el Nº 8.150 se compone de una superficie de 21 hás 7.873 m² y 75 dm. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá pagar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma más comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo y deberá fijar domicilio dentro del radio de esta sede bajo apercibimiento de no ser aceptada su oferta. B) Que el bien se rematará en las condiciones que surge de la titulación, de los certificados registrales del estudio de títulos efectuado y del expediente D) Existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria y no corresponde el pago del Impuesto de Enseñanza Primaria. C) Se desconoce el estado de ocupación del inmueble. Melo 15 de agosto del 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
20) $ 6120 5/p 27252 Ago 29- Set 04

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos B.R.O.U C/A SOSA CORREA SULY SALVADORA, EJECUCIÓN HIPOTECARIA FICHA IUE 208/778/2004, se hace saber que el día 6 de Setiembre del 2006, a las 14 horas, en puertas de dicho Juzgado, Justino Muniz 632, Melo, Cerro Largo, el martillero Eber Jesús Miranda Pose, matricula 4.200, R.U.C. 030071770013, procederá a la venta en remate público sin base al mejor postor y en dólares americanos de los siguientes inmuebles urbanos terrenos baldios ubicados en la primera sección judicial y catastral del departamento de Cerro Largo, Melo.

1) Padrón 14.533, solar 001, manzana 862, superficie 434 metros cuadrados
2) Padrón 14.534, solar 002, manzana 862, superficie 361 metros cuadrados
3) Padrón 14.535, solar 003, manzana 862, superficie 290 metros cuadrados
4) Padrón 14.536, solar 004, manzana 862, superficie 290 metros cuadrados
5) Padrón 14.515, solar 002, manzana 859, superficie 325 metros cuadrados
6) Padrón 14.517, solar 004, manzana 859, superficie 360 metros cuadrados
7) Padrón 14.518, solar 005, manzana 859, superficie 300 metros cuadrados
8) Padrón 14.519, solar 006, manzana 859, superficie 300 metros cuadrados
9) Padrón 14.520, solar 007, manzana 859, superficie 374 metros cuadrados
10) Padrón 14.521, solar 008, manzana 859, superficie 286 metros cuadrados
11) Padrón 14.523, solar 001, manzana 860, superficie 347 metros cuadrados
12) Padrón 14.524, solar 002, manzana 860, superficie 347 metros cuadrados
13) Padrón 14.525, solar 003, manzana 860, superficie 300 metros cuadrados
14) Padrón 14.526, solar 004, manzana 860, superficie 300 metros cuadrados
15) Padrón 14.527, solar 001, manzana 861, superficie 300 metros cuadrados
16) Padrón 14.528, solar 002, manzana 861, superficie 300 metros cuadrados
17) Padrón 14.529, solar 003, manzana 861, superficie 300 metros cuadrados
18) Padrón 14.530, solar 004, manzana 861, superficie 336 metros cuadrados
19) Padrón 14.531, solar 005, manzana 861, superficie 336 metros cuadrados
20) Padrón 14.532, solar 006, manzana 861, superficie 300 metros cuadrados

Deslindados todos ellos del padrón 4464, todos los solares son del mismo plano del agrimensor Simón López de Diciembre de 1994, inscripto en oficina de catastro con el N° 9455, EL 13/06/1995. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá pagar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma más comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo y deberá fijar domicilio dentro del radio de la Sede. B) Los bienes se remataran en las condiciones que surge de la titulación y de los certificados registrales y del estudio de títulos efectuados y del expediente. C) Existen deudas por contribución Inmobiliaria y no corresponde el pago del impuesto de Enseñanza Primaria D) Se desconoce el estado de ocupación de los inmuebles. Melo 14 de Agosto de 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

20) $ 8159 5/p 27253 Ago 29- Set 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO contra Sergio Feliciano VIDAL QUIROGA y otra - JUICIO EJECUTIVO - F/184/2005"; se hace saber que el día 8 de setiembre a las 15 horas, en el local de la calle Batlle y Ordóñez No. 700, el martillero don Jorge VIERA SALOMONE R.U.C. 070036670015 - Matrícula No. 5163, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones, y mejoras, ubicada en la localidad catastral Florida, primera sección judicial del departamento del mismo nombre, Manzana No. 218, empadronada con el No. 2854 y con una superficie de 430 metros.- BASE: U$S 731. SE PREVIENE I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo que la Sede estipule (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,02% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16.320, art. 390). III) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,34% del precio del remate. IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y/o demoliciones existentes en el inmueble. V) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a subastarse. VI) Que las ofertas de la subasta deberán efectuarse en DOLARES AMERICANOS, y el comprador deberá abonar el precio en la misma moneda.- VII) Que obra agregada en autos, documentación relativa al bien a subastarse, a disposición de los interesados. VIII) Que existe un acreedor hipotecario preferente, que es la parte actora de autos.- Florida, agosto 14 de 2006.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 6459 5/p 27178 Ago 28- Set 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez letrado de primera instancia de 5to. turno de Maldonado, en autos caratulados "EDIFICIO TORRE ANTARES c/ JULIETA GARDEN SA; EJECUCION HIPOTECARIA; Ficha 289-323/2001" se hace saber que el día 1 de setiembre del 2006 a las 14 y 30 horas, en las puertas del juzgado "Edificio, San Lázaro" sito en Sarandí casi Ledesma, ciudad de Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta matrícula 3700, RUC. 100080270014, presidido por el Sr. Alguacil del juzgado; se procederá al remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien Inmueble: Unidad de propiedad horizontal Local 004 y la cuota parte que a la misma corresponde en los bienes comunes del Edificio "Torre Antares" construido sobre un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Barrio Cantegril de la ciudad de Punta del Este, empadronado con el Nº 2748 que según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal de los Agrimensores Joaquín y Ernesto SPINAK, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 5049 el 13/04/1983. La Unidad Local 004 está empadronada con el Nº 2748/004 se ubica en planta baja a cota vertical más 0,93 metros y tiene una superficie de 54 metros 75 decímetros; se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de remate en carácter de seña. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos, impuestos y comisiones que origine la subasta: impuesto a las ventas forzadas Ley 16.320 del 2% y 4,02% de comisión e impuestos sobre el precio del remate. 3) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA. o sea el 1,34% y el 1% del Impuesto Municipal, calculados sobre el precio del remate. 4) Los títulos del bien a rematarse se encuentran en la Sede para ser examinados por los interesados. Se realicen 5 publicaciones diarios, Oficial y Local, Maldonado 17 de agosto del 2006. Esc. Alvaro Urruty, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 6120 5/p 26874 Ago 23- Ago 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos "COPROPIEDAD EDIFICIO BIARRITZ c/ RAMOS ANSELMI Luis Rubén; VIA DE APREMIO, FICHA 293-525/2000" Se hace saber que el 8 de setiembre del 2006 a las 14 y 30 h. en las puertas de este Juzgado sito en calle 25 de mayo Nº 727 de Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta mat. 3700 RUC. 100080270014 presidido por la Sra. Alguacil del juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Unidad 016 de Padrón Nº 136/016, se integra con departamento 016 a. ubicado en planta baja, mide 21 m. 98 dm.; según plano del Agr. Carlos María Macazaga inscripto con el Nº 2366 y con departamento 016 b. ubicado en el subsuelo, que mide 37 m. 66 dm. según

plano inscripto con el Nº 2365 el departamento 016 a. se deslinda así: por el Noroeste linda con pasillo D.; por el Noreste con el departamento 017 a.; por el Sureste con jardín U. y por el Sur Oeste con el departamento 015 a. el departamento 016 b. se deslinda así: por el Noroeste linda con mas terreno del inmueble y por el Noreste con departamento 019 b.; por el Sureste con pasillo "BS1" y por el Suroeste con portería "FS1" y más terreno del inmueble. La superficie total de los departamentos 016 a. y 016 b. que constituyen la Unidad 016 es de 59 m. 64 dm. Se previene que: a) La documentación se encuentran en la Sede Judicial a disposición de los interesados. b) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente judicial, administrativa y jurídicamente, previniéndose lo informado a fs. 124 y 130 por oficina Actuaria, respecto de la titulación del bien. d) Existe deuda por contribución inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria, los que se descontaran de la postura al escriturar, e) Se desconoce otras deudas por tributos, construcciones y BPS., f) Existe deuda por gastos comunes, g) Se desconoce la situación ocupacional del Inmueble al momento del remate y la situación legal de sus ocupantes. 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto de serle aceptada la misma. 2) Será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador correspondiente al 3% más IVA. y el impuesto del 2% (Ley 16.320) Ventas Forzadas, totalizando el 6.02% sobre el precio del remate. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e IVA. o sea el 1,34% y el 1% del Impuesto Municipal calculados sobre el precio de remate. Se realicen 5 publicaciones, diarios; Oficial y local. Maldonado 16 de agosto del 2006.- Dra. MARIA DEL CARMEN STOMBELLINI, Juez de Paz Dtal.

20) $ 8499 5/p 27159 Ago 28- Set 01

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO (COFAC) FILIAL YOUNG C/ RECOBA, OSCAR OMAR Y BOICHENKO SIVOPLAS, LENA MAREN. juicio ejecutivo con garantía hipotecaria Y C/ RECOBA, OSCAR OMAR. juicio ejecutivo. IUE: 318-351/2002.", se hace saber que el día 27 de Setiembre de 2006, a la hora 15.00 y en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, calle Montevideo 3397, de la ciudad de Young, el martillero ALBERTO ZINOVEEV, matrícula Nº. 4353, RUC. 1300 4678 0015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor -en dólares estadounidenses- el siguiente bien Padrón: Terreno con sus construciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 4a. Sección Judicial de Río Negro, localidad Catastral Young, zona urbana, Padrón Nº 3765, antes 1613 m/á y es el solar 2 de la manzana número 158, en al Plano del Agrimensor David Doti, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el Nº. 2053 el 1º. de Diciembre de 1981, consta de una superficie de 237 metros 50 decímetros que se deslindan así: 9 metros 50 cms. al Suroeste de frente a calle Juan P. Marín; por igual extensión al Noreste con Padrón Nº 1728 y 25 metros a los lados Noroeste y Sureste lindando con el Solar 1 y con Padrón Nº 1612, respectivamente. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta la momento de serle aceptada. 2). Que serán de su cargo la Comisión del Sr. Rematador y demás gastos que la Ley impone. 3). La existencia de acreedores embargantes por el posible remanente que pudiera quedar de la subasta. 4). La existencia de construcciones en el inmueble desconociéndose la situación de las mismas respecto a su regularización en el B.P.S.. 5). Que el inmueble se encuentra ocupado por sus titulares, segun declaración de parte actora que luce a fojas 37 de autos.- Y a los efectos legales se efectúan éstas publicaciones en la ciudad de Young, a los catorce días del mes de agosto de dos mil seis. Esc. Luisa Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.

20) $ 4080 3/p 27121 Ago 28- Ago 30

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROCHA, dictada en Autos Caratulados "CARDOZO ISIDRO c/ MARCOVICH LANGESFELD, Sara" Demanda Ejecutiva, Ficha IUE 344-126/2002, se hace saber que el día jueves 31 de agosto del 2006, a las 15 horas, en el Local de Remates de la calle Lavalleja al No. 155 de la Ciudad de Rocha, y por intermedio del Rematador Público Sr. RAUL HORACIO COIMBRA (Matr. 3102 - RUC 150033410014), se procederá, sobre la base de u$s 2.666.66 (DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES AMERICANOS CON 66/100) equivalentes a las 2/3 partes de su tasación, al REMATE PUBLICO del siguiente vehículo automotor: Camioneta Furgón Marca PEUGEOT modelo Partner, año 1998, Matrícula CA 3868, Padrón 01.107290, Motor 10FS8C2314879, 1.360 cc a nafta.- Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 40% (CUARENTA POR CIENTO) de la misma, en carácter de seña en garantía a cuenta del precio y el saldo contra retiro, en un plazo máximo de TREINTA días.- b) Que serán de cargo del comprador las comisiones e Impuestos que gravan el Remate en un total de 17.02%, como así también los eventuales adeudos que por patentes, tributos, tasas, Impuestos y/o multas, adeudare el vehículo.- c) que no posee titulacion.
A los efectos legales se expide el presente en la Ciudad de Rocha, a los días del mes de agosto del año dos mil seis.- Dra. MARCELA LOPEZ MOROY, Juez de Paz Departamental.

20) $ 1904 2/p 27348 Ago 29- Ago 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DE LA SEÑORA JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO DE SALTO: DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: BANCO SANTANDER S.A. C/ MARTINEZ NOGUEIRA, ROBERTO CLEMENTE Y OTRA, EJECUCIÓN HIPOTECARIA. IUE-356-796/2004. SE HACE SABER QUE EL DIA 14 DE SETIEMBRE DE 2006 A LAS 15:00 HORAS EN EL HALL DEL 3er. PISO DEL JUZGADO (PALACIO DE OFICINAS PUBLICAS) CALLE TREINTA Y TRES ORIENTALES ESQUINA ARTIGAS. EL MARTILLERO SEÑOR RICARDO URROZ MENDIZÁBAL, RUC 160059910011 Y MAT. 3278, ASISTIDO DE LA SRTA. ALGUACIL DE LA SEDE PROCEDERA A SUBASTAR EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE Y EMBARGO EN AUTOS, SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EN DOLARES, PADRÓN Nº. 2508, CON UNA SUPERFICIE DE 663 MTS. AL ESTE 10 MTS. DE FRENTE A CALLE BILBAO CON EL NUMERO DE PUERTA 561, ENTRE Avda. BARBIERI Y DIEGO LAMAS, CON CONSTRUCCIONES Y DEMAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN, ZONA URBANA, MANZANA CATASTRAL NUMERO 171, SOLAR Nº 3 EN EL PLANO DEL AGR. ABILIO ESTÉVEZ DOS SANTOS, REGISTRADOS EN LA OFICINA TÉCNICA DEPARTAMENTAL CON EL Nº 75 EL DIA 5 DE OCTUBRE DE 1938. SE PREVIENE: 1) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL TREINTA POR CIENTO DE SU OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA LA MISMA, MAS LA COMISION E IVA. DEL REMATADOR POR LA COMPRA DEL BIEN. 2) QUE SERA DE CARGO DE LA EJECUCIÓN EL IMPUESTO MUNICIPAL, ASI COMO LA COMISION E IVA. DEL MARTILLERO POR LA VENTA DEL BIEN. 3) QUE EL TITULO DE PROPIEDAD DEL BIEN A SUBASTAR ESTA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DEL JUZGADO. 4) QUE SE DESCONOCE LA SITUACIÓN OCUPACIONAL DEL BIEN. 5) QUE POR CONCEPTO DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA LA DEUDA ES DE LA PRIMERA CUOTA DEL 2000. 6) QUE RESPECTO AL IMPUESTO DE PRIMARIA LA DEUDA ES DEL EJERCICIO 2000.- Salto, 17 de Agosto de b2006.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5780 5/p 27139 Ago 28- Set 01

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 5to. TURNO DE SALTO en autos: BANCO COMERCIAL c/ FONTES TANONI RUBEN OSCAR Y OTRA - JUICIO EJECUTIVO - IUE 356-257/2002, se hace saber que el día 6 de Setiembre del año 2006, a la hora 15 en el Palacio de Oficinas Publicas (Treinta y Tres Orientales y Artigas), el martillero Sr. José Luis Carvallo c/ mat. 4706-RUC. 160107310015, asistido de la Señorita Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación, o sea $ 1.029.512 el siguiente bien inmueble embargado en autos: Propiedad con frente a calle Uruguay nº 892 entre calles Larrañaga y Treinta y tres Orientales, Padrón de propiedad horizontal nº 5154/101, antes padrón 565, manzana 427, Sección Judicial 1º de la localidad Catastral Salto. Dicha unidad se encuentra ubicada en una fraccion de terreno cuya superficie es 418 mts 90 dm y que tiene frente al Norte en 15 mts 42 cm sobre calle Uruguay entre Larrañaga y Treinta y tres Orientales.
Todo según plano del Agrimensor Roque Lavecchia de noviembre de 1989 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 5-12-1989 con el Nº 7638.
SE PREVIENE QUE:
a)- El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e I.V.A. del martillero por la compra.-
b)- Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A del rematador por la venta.-
c)- Se desconoce la situación ocupacional y tributaria del bien así como si hay deudas frente al BPS, por las construcciones, o ante OSE, IMS, PRIMARIA, o cualquier otro organismo público.
d)- El bien se rematará en las condiciones jurídicas que surgen del expediente, documentación y certificados registrales agregados, sin derecho a reclamación de clase alguna.
e)- No se han estudiado los títulos originales sino la documentación supletoria establecida en el C.G.P.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones
Salto, 18 de Agosto del año 2006.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
20) $ 6459 5/p 27144 Ago 28- Set 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "BELLINI, ALDO Y OTROS C/ LERICOR S.A.- Intimación.- I.U.E. 381-140/2003" se hace saber que el día 12 de setiembre del 2006, a la hora 15.00 en puertas del local de remates ubicado en calle Gomensoro 101 de esta ciudad, el Sr. Rematador RAUL CHIAPPINI GALAGORRI, matrícula 5157, R.U.C. 180073310012, sacará a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación que surge a fojas 17 y al mejor postor, la propiedad plena de: Camión marca FORD, modelo CARGO 1622, del año 1998, a combustible Diesel, empadronado en el Departamento de Soriano con el Nº 231974, Matrícula Nº K 23-1509, motor Nº 30451191, chasis 9BFYTNFT8WDB84610.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) Se desconoce el estado actual material del vehículo a rematar, así como la situación del bien respecto adeudos por impuestos, tasas y/o tributos, multas e infracciones de tránsito a los distintos organismos públicos, servicios descentralizados, etc.- 3) En autos sólo hay agregado testimonio notarial de los títulos.- Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 17 de agosto del 2006. Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2856 3/p 27104 Ago 28- Ago 30



LEY 2904.- SANCHEZ DEL RIO LTDA. prometió vender a GUSTAVO GILARDI, Farmacia "ALBORADA". Manzana 323, Solar 2, Solymar. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 24772 Ago 02- Ago 30

Ley 2904.- RAMILUR S.A. promete vender a La Suiza Sofía Ltda. supermercado de José Luis Osorio 1151/53, Montevideo. Acreedores: Gaboto 1386 esc. 501.
25) $ 2720 20/p 26101 Ago 16- Set 13

Ley 2904. STEFANI BARBOSA CAMPIGLIA, RUC 215321420013, prometió vender rotisería "TRIGO BLANCO" (8 de Octubre 2537).
Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 26809 Ago 22- Set 19

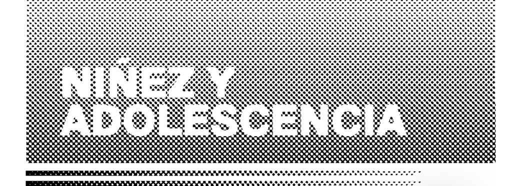
LEY 2904

Solange LAPORTE PANIZZA prometio vender a Martin Fernandez, Farmacia Lamas, en Diego Lamas 1350. Montevideo, acreedores alli.
25) $ 1360 20/p 26859 Ago 23- Set 20

BIOT S.R.L. venderá a KARICAR S.R.L., - "Farmacia Gerard" Av. Carlos María Ramírez 1097- Montevideo, acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 26907 Ago 23- Set 20

"Mariel Beatríz Rosa Gómez, cede autorización de URSEC (antes DNC) a favor de Yatek S.A. Se cita a acreedores en Rio Branco 1294 Apto. 304".
25) $ 2720 20/p 26957 Ago 23- Set 20

LEY 2904.- Por enajenación de establecimiento comercial "ROCAMAR" ubicado en Punta del Diablo, Departamento de Rocha, CONVOCASE A ACREEDORES de PIGAL SOCIEDAD ANONIMA a denunciar sus créditos. Adquirente: Milano Ltda.
Presentarse: Río Branco 1359/106, Montevideo. Plazo: 30 días calendario.
25) $ 2720 20/p 27066 Ago 24- Set 21



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "SERE, LEDA -TENECIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION -Ficha 2-15405/2006", se cita, llama y emplaza a CARLOS NELSON BLANCO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, de 28 de Julio de 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53437 Ago 17- Ago 31

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "FERNANDEZ, MARI ISABEL C/ RODRIGUEZ, DANIEL ARMANDO, TENENCIA -Ficha 2-5750/2006", se cita, llama y emplaza a DANIEL ARMANDO RODRIGUEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 9 de Agosto de 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53438 Ago 17- Ago 31

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "AVELIANO, ADRIANA JACQUELINE - TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION -Ficha 2-11107/2006",

se cita, llama y emplaza a ALDO PEREIRA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATRORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 28 de Julio de 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53459 Ago 18- Set 01

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "RODRIGUEZ LOFFIEGO, MARY ISABEL C/ MUIÑO, LIMBER".- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.- AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA 2-8136/2006, por Resolución Nº 2938/2006 de fecha 02/08/2006, se emplaza a estar a derecho en estos autos a LIMBER RUBEN MUIÑO por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 7 de agosto de 2006.
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53466 Ago 18- Set 01

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos caratulados: "FERRANDO PRIETO SILVANA C/ FERNANDEZ DANIEL LUJAN" PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA 716/ 2002/B, se cita, llama y emplaza a DANIEL LUJAN FERNANDEZ ZEITER a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento legal. Montevideo a veinticuatro días del mes de diciembre del año dos mil dos.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53480 Ago 21- Set 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "ZENASSI, ALEXANDRA C/ ALVAREZ, GUSTAVO Pérdida Patria Potestad, Ficha Nº 2-25636/2006 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a GUSTAVO MARTIN ALVAREZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguirán estas actuaciones.-
Montevideo, tres de agosto de dos mil seis.-
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SIGNO SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR ANTES SEÑALADO.- Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53571 Ago 28- Set 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "MACEDO VIGNOLO, PATRICIA INES Contra: ALBARENQUE GUGLIELMONE, JUAN RAMON - PERDIDA PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº Expediente 2-9606/2006, se cita, llama y emplaza al señor Juan Ramón ALBARENQUE GUGLIELMONE a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.
Montevideo, diecisiete de Julio de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53585 Ago 28- Set 08

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MEDINA, CECILIA STEPHANIE contra: DOS SANTOS, XAVIER - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - AUXILIATORIA DE POBREZA" - EXPEDIENTE Nº 2-34871/2005; se cita, llama o emplaza al señor Xavier DOS SANTOS a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja contancia que fue otorgado el el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.
Montevideo, diecinueve de Octubre de dos mil cinco.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53544 Ago 23- Set 06

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "DAMONTE, MARIA FABIANA-RATIFICACION DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA- Ficha Nº 2-34682/2005, se da conocimiento (art. 89 C.G.P.), al Sr. Oscar Manuel Dominguez, que en autos se presentó la Sra. María Fabiana Damonte Galli, solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejerce sobre la menor SOFIA DOMINGUEZ DAMONTE. Se deja constancia que por decreto 391/2006, de fecha 20/02/2006, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 31 de julio de 2006.- Dra RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53487 Ago 21- Set 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 180.229/2006", se cita, llama y emplaza al Sr. MIGUEL PEDRO CASTRO DIAZ, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del PLAZO DE 90 días bajo apercibimiento de que si no compareciera, se le designará Defensor de Oficio con quién se seguiran estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, el veintiseis de junio de dos mil seis.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53570 Ago 28- Set 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LETRADA DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "NEGRIN BAROLIN, Margot Noemi -RATIFICACION DE TENENCIA- FICHA 223-80/2006" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS AL Sr: Enrique LONG JANAVEL A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE. COLONIA, 29 DE JUNIO DE 2006.- Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
26) $ 3360 10/p 26710 Ago 22- Set 05

EDICTO: Por disposición de la Sra: Juez Letrada de 1era. Instancia de Colonia de 2do. Turno, en autos caratulados: "MORALES CALISTRO, Aristegui -RATIFICACION DE TENENCIA RESPECTO DE Rocio Rosmari, Eric Santiago, Leonardo Fabián e Ismael Alejandro MORALES RIOS- 223-131/2006", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a la Sra. Lourdes Madelón RIOS CAUNA, a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio a los efectos de proseguir el trámite. El accionante se encuentra patrocinado por defensoría de oficio, auxiliado de pobreza y fue autorizado a publicar únicamente en el Diario Oficial. Colonia, 29 de Junio de 2006. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53405 Ago 16- Ago 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "CASTRILLON, Enoema - RATIFICACION DE TENENCIA de SILVERA VIDARTE, Leticia y Rodrigo" (Ficha 241-115/2006), SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a los progenitores de los menores LETICIA Y RODRIGO SILVERA VIDARTE, el SR. Evaristo Waldemar SILVERA y la Sra. Ana VIDARTE, por el término de 90 días, BAJO APERCIBIMIENTO de designársele Defensor de Oficio, con el que se proseguirán los presentes trámites.- Se deja constancia que los presentes son patrocinados por Defensoría de Oficio y que estas publicaciones están amparadas con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 4/08/2006.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

26) (Cta. Cte.) 10/p 53475 Ago 21- Set 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand-Ugon, en autos caratulados: "BURGUEÑO, JUAN CARLOS Y CANO, MARIA SUSANA C/ MARTINEZ GONZALEZ, DEBORAH- PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" FA-286-995/2005. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a DEBORAH ANDREA MARTINEZ GONZALEZ a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Maldonado, 11 de mayo de 2006. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

26) (Cta. Cte.) 10/p 53457 Ago 18- Set 01

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand-Ugon, en autos caratulados, "CLAUSTRE SANCHEZ, MONICA C/ MILLAN CURBELO, PEDRO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" FA. 286-413/2006, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS A PEDRO MILLAN CURBELO, por el plazo de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Maldonado, 23 de Junio de 2006.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

26) (Cta. Cte.) 10/p 53524 Ago 23- Set 06

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "DA SILVA FERREIRA, SIRIA C/ MORALES CASTRO, ALEJANDRA KARINA.- RATIFICACION DE TENENCIA.-" I.U.E 318-45/2006, se dispuso el emplazamiento a la demandda, Sra. ALEJANDRA KARINA MORALES CASTRO, para que comparezca dentro de los (60) sesenta días a deducir sus derechos, en este Juicio de Tenencia, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se continuarán los procedimientos.- Young, 3 de abril de 2006.- Este Juicio de encuentra asisitido de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI.- Actuaria Adjunta.

26) (Cta. Cte.) 10/p 53434 Ago 17- Ago 31

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 2849/2006, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Sonia Piaggio, y en autos caratulados: "GONZALEZ CORREA SELENE JANIR. RATIFICACION DE TENENCIA. Fª. Nº 342-238/2006", se hace saber que se ordenó: CITAR Y EMPLAZA; al Sr. Jorge Javier Castro Duarte, a estar a derecho en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Por Resolución Nº 3717/2006, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los nueve días del mes de agosto del año mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.

26) (Cta. Cte.) 10/p 53580 Ago 28- Set 08

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Por este único medio SE NOTIFICA a la empresa CONSORCIO ORINOCO OLIMAR a que se presente en el plazo de 5 días posteriores a partir de la presente publicación en la División Apoyo - Departamento Secretaría General, sita en calle Rincón 575, 575, Piso 8, a efectos de tomar vista del informe y resolución de esta Dirección Nacional recaída en el Expediente N° 04/3/2/680, relativo a las obras del "Proyecto y construcción del ensanche y refuerzo de los puentes sobre los arroyos Tapes Chico y La Lorencita en Ruta N° 8 y el proyecto y construcción de la adecuación de los accesos a dichos puentes", correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 49/97, bajo apercibimiento de que vencido el término señalado se le tenga por notificada de la configuración del incumplimiento y sanciones aplicadas por dicha licitación.
Montevideo, 23 de agosto de 2006.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53608 Ago 29- Ago 31

ENTES AUTONOMOS

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY





LLAMADO A ASPIRANTES PARA CUBRIR PUESTOS DE INGRESO EN EL ESCALAFON ADMINISTRATIVO DEL BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

COMUNICADO

* Se agradece a las personas inscriptas en el Llamado de referencia verificar si se han registrado en el Formulario de Inscripción correcto, "A" o "B", de acuerdo a lo establecido en las Bases respectivas.
* Solamente podrán participar de la primera prueba del proceso de selección aquellas personas que habiendo registrado su inscripción en el plazo establecido, acrediten contar con los requisitos excluyentes, mediante la presentación de los comprobantes respectivos y sean preseleccionados.
* Se recuerda que todas las comunicaciones relacionadas con el presente Llamado se realizarán a través de las páginas web del Banco de la República Oriental del Uruguay: www.brounet.com.uy y del Banco de Seguros del Estado: www.bse.com.uy.-, recomendándose visitas periódicas a las mismas.
Divisiones Recursos Humanos del BROU y BSE.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53589 Ago 28- Ago 30

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, - en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30 Kv. **"Centenario (Tala - Casupá).",** y a lo que dispone al art. 26 del Decreto - Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937 y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/002 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por **R. 06.- 1048, del 13 de julio de 2006**, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Decreto - Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e
instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.- L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Vent. 406 Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

. 2a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE FLORIDA.

Urbanos

PADRON	PROBABLES PROPIETARIOS
475	FERMIN MARTINEZ y Sra.
476	ALBERTO POMBO MARTINEZ
1021	MARY SILVA MAQUEIRA
1022	MARY SILVA MAQUEIRA
477	MARY SILVA MAQUEIRA
1023	MARY SILVA MAQUEIRA
478	ANA FALERO SALA
1028	HUGO FALERO SALA
1029	REINA FALERO SALA
1234	JULIA MARTINEZ PEÑA
1235	JULIA MARTINEZ PEÑA
1236	JULIA MARTINEZ PEÑA
1215	CARLOS MIGUEL DE LEON
1214	CARLOS MIGUEL DE LEON
626	MATEO HERNANDEZ Y SRA.
480	HERIBERTO Y MARTA PONS
482	HERIBERTO Y MARTA PONS
483	TERESA SCARON Y OTROS
748	AMANDA SORIA SORIA
484	ROSA PEREIRA
541	ASOCIACION CIVIL "LA CORUÑA FÚTBOL CLUB"
728	ASOCIACION CIVIL "LA CORUÑA FÚTBOL CLUB"
538	SINFOROSO FERREIRA Y SRA.
818	LORENZO CABRERA
537	CYRO GIAMBRUNO
534	ARMANDO PEREZ
662	HEBER DODERO
661	AGAPITO ROMULO REYES
663	ADAN GONZALEZ MARTINEZ
533	JULIO BALLESTEROS Y SRA.

Rurales

13.287	INDALECIO RODRÍGUEZ RODRIGUEZ
13.288	INDALECIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
13.289	JESUS PEREZ
1245	IRINEO GARCIA Y SRA.
12.941	EDUARDO ORTIZ Y SRA.
7829	ROSA PEREIRA Y ESPOSO.

URBANO

561	CARLOS MIGUEL DE LEON

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.- L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.- L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53594 Ago 28- Set 08

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Concurso, entre sus funcionarios para proveer 2 cargos de Representante Comercial 1º, Clase 4.01.D3, con destino Área Distrito Centro dependiente de la Gerencia de División Gestión Clientes.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* Cualquier clase y serie
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCIÓN
FECHA DE CIERRE DEL PERIODO DE INSCRIPCION: 15/09/2006
INSCRIPCION: Enviando nota con los siguientes datos:
Nombre, C.I., Repartición donde presta servicios, Teléfono, Nº de circular, al fax 9284301 O A TRAVES DE LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:
«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm»
Si desea completar el formulario On - Line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.4350 al 54.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53574 Ago 28- Ago 30

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica a los propietarios, del bien inmueble empadronado con el Nº 401802 que ha sido impuesta servidumbre de colector de saneamiento para el Programa de Actuación Urbanística del Sector 10- Carrasco Norte según resolución del Intendente Municipal de Montevideo Nº 2378/06 de 10 de julio de 2006, con una superficie de 1110, 23 m.c. El expediente Nº 6402-001191-06 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53521 Ago 22- Set 05

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

EDICTO

Colonia, 4 de agosto de 2006.
En expediente caratulado: "ASESOR TÉCNICO TRANSITO Y TRANSPORTE. IRREGULARIDADES. Nº 02/2005/1021/1", tramitado ante LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA, se notifica a ALFREDO HUGO FRANCO MIRABALLES del decreto de fecha 18/04/06 que dispone: A) intímese a ALFREDO HUGO FRANCO MIRABALLES, el pago de las sumas adeudadas por concepto de patente de rodados del vehículo MAT LD 3683, MARCA: VOLKSWAGEN GOL, AÑO: 1998, que con fecha 17/8/2004 reempadrono en Artigas GAA 5256 evadiendo deuda de patente desde el año 2001 más convenio por la suma de $ 47.135, bajo apercibimiento del inicio de las acciones judiciales pertinentes en su caso en un plazo de 10 días hábiles bajo apercibimiento de la aplicación de la multa establecida en el art 151 inc 3 del Presupuesto Quinquenal vigente y del cobro de la vía judicial de ésta y del impuesto adeudado y B) Dése vista de las actuaciones y en particular del informe de Asesoría Jurídica de foja 28 y 28 vuelto con plazo de 10 días hábiles.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53611 Ago 29- Ago 31

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13o Turno, en autos caratulados: "Roel Jorge con Florinda Espinosa y otros. Cesación de condominio." Ficha 27/276/2001, se ha dispuesto la citación y emplazamiento de Jorge William Roel para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 127 del CGP.
Montevideo, 23 de setiembre de 2004. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
27) $ 4200 10/p 27314 Ago 29- Set 11

Edicto:
Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de lo Civil de 13° Turno, en autos caratulados "Vaccaro de Beltrame, Gladis y otros c/ Lipatin, Ricardo y otros- Demanda por Daños y Perjuicios - Ficha 27-586/2004", se por decreto 1871/2005 de fecha 19 de Mayo de 2005 se emplaza a la Empresa Romaver S.A. a estar a derecho en el plazo de treinta días.-
En autos caratulados "Beltrame Vaccaro Nelson y Beltrame Vaccaro Alvaro en autos caratulados "Vaccaro de Beltrame, Gladis y otros c/ Lipatin, Ricardo y otros- Demanda por Daños y Perjuicios - Ficha 27-586/2004" - Auxiliatoria de Pobreza - Ficha 27-74/2005 por decreto 2052/2006 de fecha 26 de Mayo se resolvió otorgar auxiliatoria de pobreza a los gestionantes NELSON BELTRAME VACCARO Y ALVARO BELTRAME VACCARO.-
En Montevideo a los 17 días del mes de Agosto de 2006.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53606 Ago 29- Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, en autos caratulados: "MENDEZ, ZULLY C/ VILLARREAL JUANA Enriq. sin causa Ficha Nº 2-37642/2005 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a NORBERTO PRESA a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguirán estas actuaciones.-
Montevideo, primero de agosto de mil seis.-
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SIGNO SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR ANTES SEÑALADO.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53586 Ago 28- Set 08

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "ARDENTE BENITEZ, CLAUDIA ROSANA c/ ARDENTE BENITEZ, MONICA JULIA JACINTA, ANDREA PATRICIA, MARIO JOSE Y BENITEZ ABRAHAN, NELLY - AUXILIATORIA DE POBREZA - PARTICION" - Nº Expediente: 57-1177/2004; se cita a Mónica Julia Jacinta y Andrea Patricia Ardente Benítez a la audiencia de Inventar io Solemne y Estimativo dispuesto en autos (decreto Nº 3126/2004 de 06.10.2004); para el día 22 de Noviembre de 2006 a las 14,oo horas en el entrepiso de la Sede, debiendo comparecer con asistencia letrada (Mercedes 953 esquina Río Branco); publicándose por 10 días.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.
Montevideo, treinta y uno de Julio de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53543 Ago 23- Set 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "INAU- INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE URUGUAYO- OTROS- AUXILIATORIA DE POBREZA- CAMBIO DE NOMBRE" FICHA 2-23251/2005, se ha solicitado el cambio de nombre de ADRIANA GARCIA RIVERO nacido el veintisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y siete, en Montevideo, e inscripto el doce de enero de mil novecientos ochenta y ocho ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta No. 192, en el sentido que donde dice "ADRIANA" debe decir MARTIN, por así corresponder.
Montevideo, primero de agosto de dos mil seis. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53462 Ago 18- Set 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "SISTI MARTINIENA GLORIA MABEL Y OTROS. ACCION DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL". FICHA 2-14795/2005, se emplaza a los Sucesores, a cualquier título de CLELIA SISTI o SIXTI CHERCCACCI Y MARIA ANGELA SISTI o SIXTI o interesados a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, en caso de no comparecer.
Montevideo, treinta de junio dos mil seis. ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
27) $ 4200 10/p 26515 Ago 21- Set 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "DIAZ LUIS C/ SUCESORES DE TERRA MARIA ISABEL. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL", FICHA: 67-16/2006, se emplaza a LOS SUCESORES DE LA SRA MARIA ISABEL TERRA a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, en caso de no comparecer.
Se deja constancia que por Decreto Nro 2230 de fecha 5 de agosto de dos mil cuatro en los autos caratulados: "DIAZ LUIS C/ SUCESORES DE ISABEL TERRA. AUXILIATORIA DE POBREZA. DILIGENICA PREPARATORIA", FICHA: 67-613/2001 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, Primero de agosto de dos mil seis. ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53410 Ago 16- Ago 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º. Turno, dictada en los autos caratulados "GAUDIANO HUMBERTO c/ MOREIRA EUSEBIA y otro, juicio ejecutivo". Ficha: 125-823/1999, por auto No. 2152 del 26/7/2006 se dispuso la notificación a los Sres. Francisco, Mercedes, Mary, Roberto y Rina Camargo Moreira el Auto No. 346/2006, de fecha 16 de febrero de 2006, por el que se decreta el remate de la cuota parte de la propiedad de los demandados (58.33%) en el inmueble padrón 4819 (antes en m/a 213) sito en la primera Sección Judicial de Artigas, cuyos demás datos resultan de autos sobre la base de las dos terceras partes de la tasación aprobada a fs. 77.. Se designó rematador al Sr. Assad Hajjoul. El remate será precedido por tres anuncios en el Diario Oficial y otro. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de Remate, de serle aceptada su oferta..- Montevideo, 2 de agosto de 2006.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 7560 10/p 26308 Ago 17- Ago 31

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º turno, en autos: "Contaduría General de la Nación c/ Adrián Damián Melgarejo. Oblación y Consignación", ficha 2-65334/2004, se cita, llama y emplaza a los sucesores del Sr. Adrián Damián Melgarejo Miguez, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
27) $ 3360 10/p 26307 Ago 17- Ago 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "RAVERA GIURIA DIEGO C/ BARATTA NIDIA Y RAVERA GIURIA DIEGO. REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA. IUE 180.453/2006", se cita, llama y emplaza al Sr. DIEGO NICOLAS RAVERA GIURIA BARATTA y a la Sra. NIDIA ADELA BARATTA, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del PLAZO DE 90 días bajo apercibimiento de que si no comparecieran, se les designará Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, diecisiete de julio de dos mil seis.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
27) $ 5040 10/p 26246 Ago 17- Ago 31

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA DENUNCIA OBRA RUINOSA IUE 230-189/2005 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de JOSE GATTONI o propietarios del padrón No. 2241 ubicado en la manzana 330 de frente a calle Manuel Belgrano entre Guaraní y De los Argentinos, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 26 de julio de 2006. DRA IVON OLIVERA KAMAID, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53612 Ago 29- Set 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FREDES SANDERS; ELENDIL ELCHEYKER - AUTORIZACION (ART. 108 C.C.)" IUE 301-268/2006, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a los Sres. JESSIE DAHANNA SANDERS CABRERA y ANDRES JESUS FREDES CABRERA, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 04 de Agosto de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53476 Ago 21- Set 04

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de Primera Instancia de Quinto turno de Paysandú, dictada en autos: "BERTA PERFUMO, ARNOLDO C/ GENTILE MELCHIORI, RICARDO MIGUEL Y OTRAS. ACCION SIMULATORIA"- IUE 305-610/2003, se hace saber que por decreto Nro. 1715/2006 de fecha 28 de julio de 2006 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a GRACIELA LILIANA PORTERO por el término de 90 días (art. 127.3 CGP) a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer. Paysandú, 1º de agosto de 2006.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 5040 10/p 27055 Ago 24- Set 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "ROCHA CARLOS JULIO Y MARY LORENSA. Fa No 341-284/2006", SE HACE SABER QUE: por decreto No 3441/2006 de fecha 24/07/2006; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los EVENTUALES SUCESORES DE PROTASIO ROCHA GONZALEZ, a comparecer a ejercer sus derechos, en autos en el término legal.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los dos días del mes de Agosto del año dos mil seis.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
27) $ 4200 10/p 26681 Ago 22- Set 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "MACEDO o MASEDO, Antonio. Posesión Notoria de Estado Civil. FICHA I.U.E. 353-322/2006", se cita, llama y emplaza a posibles herederos del Sr. ANASTACIO PEDRO MACEDO o MASEDO a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto. REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día QUINCE DE JUNIO de DOS MIL SEIS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53537 Ago 23- Set 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez de Paz Deptal. de 2º turno de Salto se hace saber que se han iniciado ante este Sede los autos "MENDEZ ODILA C/ ANA CANDIDA VILLANUEVA Y OTROS. CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRELIMINAR" IUE 359-204/2005 en consecuencia se emplaza a los demandados Sres. ANA CANDIDA, OTILIA ROSALIA, ELENA, LIBORIO, RITA y FRANCISCO VILLANUEVA MEDINA a los efectos de que comparezcan a estar a derecho en estos autos y se les confiere traslado de estas actuaciones por el término legal, bajo apercibimiento. Salto veintiocho de junio de dos mil seis. DRA. ANA RELOBA PEREIRA, Juez de Paz.

27) $ 5040 10/p 27142 Ago 28- Set 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "MENDEZ, GUSTAVO C/ SUC. DE EXEQUIEL GUTIERREZ MAISONABA.- Demanda Laboral y Aux. de Pobreza.- I.U.E. 431-75/2006" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado GUSTAVO MENDEZ promoviendo DEMANDA LABORAL contra SUCESORES DE EXEQUIEL GUTIERREZ MAISONABA.- EN CONSECUENCIA: SE CITA Y EMPLAZA CON PLAZO DE 90 DIAS a LOS SUCESORES DE EXEQUIEL GUTIERREZ MAISONABA a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 3 de agosto de 2006.- Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53535 Ago 23- Set 06

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "MARTINEZ CASTRO, NESTOR MARIA. CANCELACION JUDICIAL DE ACCIONES EXTRAVIADAS Y EXPEDICION DE NUEVAS COPIAS", IUE 400-42/2006, se hace saber que se han extraviado títulos (acciones) del Frigorífico Tacuarembó Nos. 4419, 4420, 5759, 5760, 5761 de N$ 200; Nº 0875 de N$ 1.000 y Nº 7298 de N$ 100, propiedad del Sr. Nestor María Martínez Castro, con C.I. Nº 3.020.507-0 domiciliado en Zelmar Michelini 183, de esta ciudad. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a dicha gestión, bajo apercibimiento de proseguir estas actuaciones. Se deja constancia que el Sr. Nestor Ma. Martínez Castro. goza del beneficio de auxiliatoria de Pobreza.
Tacuarembó, 14 de junio de 2006.- DRA. MONICA GONZALEZ, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53602 Ago 29- Set 11

VARIOS

COMUNICADO

Embarcación "LA CORRALITO"
Propietario: DENISSE DE LOS SANTOS LEGARRA
Para conocimiento general se hace público que Esta Dirección ha resuelto a solicitud de su Propietario autorizar el cambio de nombre de la Embarcación "LA CORRALITO", Matrícula No. 8062 del Registro de Cabotaje, Actividad Tráfico del puerto de Montevideo, por el de "LA MILAGROSA". Montevideo, 23 de agosto de 2006. Capitán de Navío (CIME) Jorge Raggio Morey, Director Registral y de Marina Mercante
POR EL DIRECTOR REGISTRAL Y DE MARINA MERCANTE
Capitán de Navío (CP) Aníbal DEL RIO, Jefe de la División Matrículas.

27) $ 1260 3/p 27141 Ago 28- Ago 30

C.A.O.F.A.
CONCORDATO PRIVADO

En la ciudad de Montevideo, el ocho de mayo de dos mil seis, ante mí Gonzalo Acosta de los Santos, Escribano, comparecen: I) CARLOS ALEJANDRO SILVA VALIENTE, mayor de edad, domiciliado en la calle Caraguatá número 2118 de esta ciudad y titular del documento de identidad número 1:111.074-7; II) LUIS ALFREDO MAURENTE MATA, mayor de edad, domiciliado en la calle Roma 5075 de esta ciudad y titular del documento de identidad 1:114.456-0, en sus respectivas calidades de Presidente y Secretario, respectivamente del Consejo Directivo de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS (C.A.O.F.A.), persona jurídica con sede en esta ciudad y domicilio actual en la calle Ejido número 1407 e inscripta en el R.U.C. con el número 21 045116 0010. Y para que lo consigne en esta acta, expresan que: PRIMERO. En julio de 2004, C.A.O.F.A. puso a consideración de sus acreedores, una propuesta de refinanciación y pago de la 5ª cuota del concordato privado extrajudicial acordado con sus acreedores el 1º de julio de 2000. SEGUNDO. La Cooperativa ha logrado obtener las mayorías legales necesarias, razón por la cual la misma quedó firme. TERCERO. En mérito a lo establecido en la cláusula anterior, C.A.O.F.A. a través de sus representantes, solicita al suscrito Escribano, protocolice las propuestas suscritas por los acreedores y la notificación a los no firmantes, lo que se realiza a continuación:
PROPUESTA CONCORDATARIA: Acepto que el saldo de mi crédito por lo que resta de la quinta cuota del concordato privado, se me pague en las siguientes condiciones y fechas:
I. A partir del 15 de julio de 2004, se pagarán cuotas cuatrimestrales y consecutivas no inferiores al 3% del capital adeudado a la fecha incluido el interés del 1% anual efectivo sobre saldos deudores.
II. Los pagos los hará C.A.O.F.A. en dólares estadounidenses y sin quita.
III. Según sus disponibilidades, C.A.O.F.A. podrá hacer amortizaciones extraordinarias, mediante licitación voluntaria entre los acreedores, adjudicándose a aquel acreedor o acreedores que ofrezcan el mayor porcentaje de quita, la que no podrá ser inferior al 30% del capital licitado.
IV. Si hubiere problemas para el pago de las cuotas previstas en la cláusula I, C.A.O.F.A. disfrutará de un plazo de espera de 60 días para la normalización de los pagos.
V. Sin perjuicio de lo anterior, C.A.O.F.A. podrá postergar los pagos más allá de ese plazo, para atender erogaciones imprevistas o derivadas de sentencias o reclamos de personas físicas o jurídicas tanto públicas como privadas.
VI. A opción de C.A.O.F.A. queda autorizada la compensación de créditos y débitos.
VII. Se reprogramará este acuerdo en los siguientes casos:
a) Cesación de pagos, default o moratoria general pública o privada.
b) Devaluaciones cambiarias mayores al 12% cuatrimestral
c) Disminución de la plantilla de socios superior al 25% del total de afiliados.
d) Caso fortuito, causa extraña o fuerza ma-

yor que incidan o afecten el cumplimiento de este convenio.
En la ciudad de Montevideo, el quince de agosto de dos mil seis, de acuerdo con lo solicitado por C.A.O.F.A. en el acta de solicitud que antecede, incorporo al Registro de Protocolizaciones a mi cargo, las propuestas de concordato privado firmadas por los siguientes acreedores: 1) Isidro Ramos; 2) Nélida Márquez; 3) Jorge Servetti; 4) María Barabino; 5) Raúl Bendahan; 6) Hugo Acosta; 7) Rosa Chiarino; 8) Juan Papuchi; 9) Oscar Manta; 10) Jaime Palavez; 11) Manuel Rey; 12) Stella Tejeira; 13) Adolfo Sandes; 14) Sergio d'Oliveira; 15) Manuel Núñez; 16) Hamilton Vilizzio; 17) Carlos Martín; 18) Adolfo Corujo; 19) Nina Mudras; 20) Alfredo Rubio; 21) Marina Rivas; 22) Francisco Vera; 23) Alberto Quintana; 24) Carlos Kalemkerian; 25) Nelson Millacet; Enrique Canals; 26) Enso Curutchet; 27) H. Soldini; 28) Raúl Risso; 29) Francisco Silveira; 30) Miguel Aparicio; 31) Gladys García; 32) Enrique Tilve; 33) Ricardo Galarza; 34) Yamandú Ciganda; 35) Arturo Irachet; 36) José L. Capi; 37) Eloisa Bruzzone; 38) Hugo Tarrech; 39) María Argento; 40) A. Farcit; 41) Eneida Barredo; 42) Antonia Tito; 43) Ricardo Zecca; 44) Cloto Masciadri; 45) Gualberto Ruiz; 46) Juan saavedra; 47) Nilsa Garcés; 48) José Baldizán; 49) Elsa Cambera; 50) Delia Rezende; 51) Rebeca Meceira; 52) Graciela Ferraro; 53) Icaro Méndez; 54) Eduardo Aguirre; 55) Hugo R. Caraballo; 56) Gloria Oxandabarat; 57) Dora Chiappara; 58) Omar Porciúncula; 59) Juan Mansilla; 60) Carmen Guerra; 61) Ulpiano Camps; 62) Helena Borges; 63) Roque Gallego; 64) Eduardo Ramos; 65) Alberto Piqueras; 66) Aurora Porciúncula; 67) Juan Ramón Díaz; 68) Norma Tornoni; 69) Aurora Gibelli; 70) Ana María Dansilio; 71) Alfredo Garreta; 72) María Iriart; 73) Judith Fernández; 74) Nery Montiel; 75) Uruguay Sánchez; 76) Glauco Yannone; 77) Olga Bernadou; 78) Luis Castillo; 79) Ana María Núñez Pérez; 80) Lelis Lacuesta; 81) Lenira Santestevan; 82) Rosario Urrestarazu; 83) María Victoria Dube; 84) Aramis Pereyra; 85) Héctor Riestra; 86) Robert Terra; 87) Walter Alvarado; 88) Guillermo Ortiz; 89) Julio Giorgi; 90) Daniel Accossano; 91) Carlos Garibotto; 92) Nora López; 93) Juvenal Della Santa; 94) Osvaldo Cambón; 95) Susana Urban; 96) José Elizondo; 97) Roberto Ardanaz; 98) Olga Alvarez; 99) Enrique Hernández; 100) Analmar Fabrica; 101) María Larre Borges; 102) Elcira Echeverría; 103) Sara Sánchez; 104) Carlos Delgado; 105) Ruben Yañez; 106) Beatriz Pereyra; 107) Marianela Santos; 108) Jorge Cambiasso; 109) Tulio Felici; 110) Eduardo Vaccaro; 111) Manuel Calvo; 112) Raúl Etchandy; 113) Gonzalo Agrelo; 114) H. Camboni; 115) Ana Chavarría; 116) César Fernández; 117) Dorval Rodríguez; 118) Miriam de Giuda; 119) Wilson Vega; 120) Héctor Volpe; 121) Sergio García; 122) José Busca; 123) Juan Alberto Beloqui; 124) Javier Fernández; 125) Eduardo Klastornick; 126) Jorge Rosales; 127) Mónica Ruggiero; 128) Ildis Latorre; 129) Carlos Acuña; 130) Heriberto Fernández; 131) Delco Almada; 132) Gabriela Silva; 133) Nelson Lima; 134) Alvaro Cladera; 135) Jessica Schopf; 136) Eduardo Perlas; 137) Lila Ondovcik; 138) Mónica Mediza; 139) Walter Subiza; 140) Luis Maciel; 141) Néstor Bertrin; 142) Gloria Alves; 143) José Amuz; 144) León Iribarne; 145) Alberto Sanes; 146) Emilia Maldonado; 147) Estela López; 148) José Bouchacourt; 149) Julio Fernández; 150) Miguel Irrazábal; 151) Cecilia Tulumello; 152) José Luis Romero; 153) Alberto Damiano; 154) Rosa Fernández; 155) Alicia Moreira; 156) José Back; 157) Héctor Goicoechea; 158) Gustavo Criado; 159) Pilar Funcasta; 160) Freddy Braga; 161) Lorenzo Fariña; 162) Ana Romero; 163) Juan Méndez; 164) Daniel Navarrete; 165) Ana María Fraga; 166) Cantinas Militares; 167) Cooperativa de Seguros Surco; 168) C.O.R.F.A.; 169) Círculo Militar; 170) Area Forestal S.A. 171) Fundación Francisco Fernández Enciso; 172) Batallón de Ingenieros de Combate 1; 173) Sucesión Juan Meloni; 174) Marta Oliveri y las actas de notificación a los siguientes acreedores: 1) Juan Carlos Doldán; 2) Oscar Franco; 3) Juan José Croquis; 4) María de Mayo Silveira; 5) Elena Puyo; 6) Raúl Puyo; 7) Sylvia Vigorito; 8) Ruben Michelena; 9) Miguel Cattaneo; 10) Sonia Delfino; 11) Juan Luis Colombo; 12) Marta Capello; 13) Walter Lorenzo; 14) Ernesto Martínez; 15) Silvana Caffera; 16) Raquel Lagares; 17) Conrado Serrentino; 18) Julio Sosa; 19) Miguel Llovet; 20) Marcos Giguens; Gabriela Sacpino; 21) César Núñez; 22) Nelly Füllgraff; 23) Etna Peirano; 24) Carlos Díaz; 25) Pedro Linares; 26) Carlos Bernal; 27) Adolfo Gargiulo Vigorito; 28) Adolfo Gargiulo Molina; 29) Rossana Gargiulo Molina; 30) Miguel Angel Odriozola; 31) Mario Oliva Bonora; 32) Liliana Oliva Bonora; 33) Susana Ceballos; 34) Carlos Pelaez; 35) María Hilda Fernández; 36) Roberto Bruce; 37) Amílcar Pelaez; 38) Simón Kozloviz; 39) Genaro Lusararián; 40) Rubens Pevere; 41) Susana Luna; 42) Manuel Lucas; 43) Claudia Alvarez; 44) Grizel Rouco y 45) Enrique Cadenazzi, lo que realizo con el número 6 del folio 30 al 249. Sigue inmediatamente a la número 5 de protocolización de documento de cesión de promesa de compraventa y actas, efectuada el 25 de julio, del folio 26 al 29. Gonzalo A. Acosta. Escribano.

27) $ 16883 3/p 27170 Ago 28- Ago 30

ZOFRA S.A INTIMA A REDASTAR S.A, EL PAGO DE U$S 5.000.- (DOLARES USA CINCO MIL) POR CONCEPTO DE ALMACENAJE DE LA SIGUIENTE MERCADERIA: 1.451.25 KGS DE ROPA USADA, SEGÚN FORMULARIOS Z1 208232 Y 258621, TRASLADADA A NUESTRO PREDIO DE ZONA FRANCA COLONIA (USUARIO DIRECTO) EL 11 DE ENERO DE 2002, POR UN PLAZO DE 10 DIAS HABILES, BAJO APERCIBIMIENTO DE CONSIDERARLAS EN ABANDONO (ART 39 DE LA LEY 15.921).

27) $ 1008 3/p 27290 Ago 29- Ago 31

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 23/6/2006
Inscripción: 12/7/2006 N- 7911
Escribano autorizante: Nelson Eduardo Suárez
Constituyente: Walter Daniel Batista Salinas
Beneficiarios: el mismo y Mary Raquel Franca Banega
Padrón 19.832 zona rural de la primera sección de Maldonado, paraje Los Ceibos.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53417 Ago 16- Ago 30

BIEN DE FAMILIA

Constitución: 28 de julio de 2006
Inscripción: Nº 24.851 el 2/8/2006.
Constituyente: FRANCISCA SOSA MIRABALLES
Beneficiario: James Alistair Strongitharm Sosa
Padrón: Nº 20.564/102.
Tasación BHU: UR 3.149.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53446 Ago 17- Ago 31

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

LARNET S.A.
Artículo 291 Ley 16.060

Asamblea General Extraordinaria del 4 de Agosto 2006 resolvió por unanimidad reducir Capital Integrado a $ 210.131.
Capital Social $ 840.524 de acciones nominativas de $ 1,00 c/u. Se convoca a los acreedores a deducir oposición; plazo: 30 días. Documentación a disposición en 25 de Mayo 444/401.

28) $ 14850 10/p 26064 Ago 16- Ago 30

MARIPLUS S.A.
Artículo 291 Ley 16.060

Asamblea General Extraordinaria del 3 de Agosto 2006 resolvió por unanimidad reducir Capital Integrado a $ 210.131.
Capital Social $ 840.524 de acciones nominativas de $ 1,00 c/u. Se convoca a los acreedores a deducir oposición; plazo: 30 días. Documentación a disposición en 25 de Mayo 444/401.

28) $ 14850 10/p 26065 Ago 16- Ago 30

NELUSTAR S.A.
Reducción de Capital

Asamblea del 15/09/05 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 350.000
Documentación: Av. 18 de Julio 878 Esc. 1204
Se convoca interesados, plazo 30 días.

28) $ 9900 10/p 26932 Ago 23- Set 06

BLOOMFIEL URUGUAY S.C.A
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Socios celebrada el 30 de junio de 2006 resolvió reducir el capital integrado de acuerdo a los artículos 291 y 294 de la Ley 16.060.
Se convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en la sede social Plaza Independencia 811 P.B. en el horario de 13.00 a 17.00.
El Directorio.

28) $ 19800 10/p 27202 Ago 28- Set 08

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ELIZABETH GLUCKMAN KAUFMAN o ELIZABETH GROS (FA: 2-15949/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27448 Ago 30- Set 12 (0001)

TERCER TURNO

ELSA MACIEL MELLI (Ficha 2-33997/ 2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27416 Ago 30- Set 12 (0002)

QUINTO TURNO

JUAN DANIEL ZIMMERMAN (Ficha: 2-35024/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27456 Ago 30- Set 12 (0003)

OCTAVO TURNO

JULIO CESAR RICCI BASEDAS (Fa. S/152/ 2002).
Montevideo, 25 de Abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27450 Ago 30- Set 12 (0004)

LUIS GUEVARA PINTOS (FA: 2-32482/ 2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27454 Ago 30- Set 12 (0005)

UBALDO LOPEZ MARTINEZ (FA: 2-30378/ 2006).
Montevideo, 28 de Julio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27489 Ago 30- Set 12 (0006)

NOVENO TURNO

ALBERTO FIRPO PELUFFO (FICHA 2-36942/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 27449 Ago 30- Set 12 (0007)

CELIA ADELA CUILLIGOTTI o CUILIGOTTI DE LEON (FICHA 2-32971/ 2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27452 Ago 30- Set 12 (0008)

ZOILO MARTINEZ MONTANO (FICHA 2-32285/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 27490 Ago 30- Set 12 (0009)

LUIS ANTONIO GRILLO GARCIA (FICHA 2-32295/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 27491 Ago 30- Set 12 (0010)

DECIMO TURNO

HECTOR ARMAND UGON BITTENCOURT (Ficha 2-33737/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27445 Ago 30- Set 12 (0011)

DECIMOSEGUNDO TURNO

PABLO BANEGAS (expediente N 2-34670/ 06).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 27376 Ago 30- Set 12 (0012)

RETTA BONITO o RETTA BONITTO, FRANCISCO (F. 2-63883/2005).
Montevideo, 27 de Julio de 2006.
Esc. LUIS MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 27410 Ago 30- Set 12 (0013)

LUISA TUSNELDA ROSSI BELLA (Ficha 2-27660/06).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27420 Ago 30- Set 12 (0014)

ODESSCHII EIDELMAN, CLARA (Ficha 2-34548/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27442 Ago 30- Set 12 (0015)

DECIMOTERCER TURNO

CORALIO RAMON CARABALLO SALBITANO y RENE MARIA FERRE RIVERO (FICHA 2-32103/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27394 Ago 30- Set 12 (0016)

JUAN MARCELINO VALLEJO WETHERALL o WHETERHALL y MARIA ANGELICA ALVAREZ MANCHINI (FICHA 2-3349/2006).
Montevideo, 4 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27443 Ago 30- Set 12 (0017)

DECIMOSEXTO TURNO

REYNALDO FERNANDEZ RAMIREZ (Nº Expediente 2-25115/2006).
Montevideo, 28 de Junio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27412 Ago 30- Set 12 (0018)

DIOGARDINO DEL CARMEN GONZALEZ SANTOS (Nº Expediente 2-35756/2006).
Montevideo, 22 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27488 Ago 30- Set 12 (0019)

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDUARDO ó EDUARDO JOSÉ ó EDUARDO JOSÉ MIGUEL PIAGGIO SOTO (FICHA 2-28063/2006).

Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27425 Ago 30- Set 12 (0020)

PETRONA BONILLA HOZ (FICHA 2-36309/2006).
Montevideo, 22 de Agosto de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27487 Ago 30- Set 12 (0021)

DECIMONOVENO TURNO

TEODORO FRANCISCO ITUSARRY BERCETCHE (Ficha Nº 2-31814/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27446 Ago 30- Set 12 (0022)

NELLY ESTER CONTRERA CONTRERA de ROSKOPF e IBRAHIM ROSKOPF o IBRAHIN ROSKOPF o IBRAHIM ROSKOPH GONZALEZ (Ficha Nº 2-20147/2006).
Montevideo, 25 de Julio de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27447 Ago 30- Set 12 (0023)

VIGESIMO TURNO

LUZERIS VIDECKIS NOUKA (Ficha Nº 2-30892/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27424 Ago 30- Set 12 (0024)

MARTINA BLANCO SUAREZ DE FIGUERAS (Ficha Nº 2-47086/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53631 Ago 30- Set 12 (0025)

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE MARIA BELLINI DIAS DA SILVA (FICHA: 2-30145/2006).
Montevideo, 1 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27358 Ago 30- Set 12 (0026)

PEDRO ANGEL MARINO PAGANI (FICHA: 2-28343/2006).
Montevideo, 24 de Julio de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27393 Ago 30- Set 12 (0027)

VIGESIMOSEXTO TURNO

GRACIELA SALANI DALL'ORTO (Ficha 2-18572/2006).
Montevideo, 26 de Junio de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 27048 Ago 30- Set 12 (0028)

TOMAS SANABIA VAZQUEZ (Ficha 2-36901/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 27451 Ago 30- Set 12 (0029)

ISAAC CHIKIAR LEREAH (Ficha 2-26565/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 27455 Ago 30- Set 12 (0030)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ROBERTO VALLARINO GARCIA (Ficha 2-5677/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27395 Ago 30- Set 12 (0031)

VIGESIMOCTAVO TURNO

FILOMENA DEL VECCHIO INFANTE (FICHA 2-25989/2006).
Montevideo, 26 de Junio de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27359 Ago 30- Set 12 (0032)

MARTHA RIPPEL ZOLESI (Ficha 2-31841/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27453 Ago 30- Set 12 (0033)

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN SERGIO MARTINEZ MEDINA y NORMA INÉS PASTORIN PEREZ (I.U.E. N° 168-672/2006).
Canelones, 21 de Agosto de 2006.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 27408 Ago 30- Set 12 (0034)

MARIA ELIDA RENEE ACOSTA LENZI (I.U.E. Nº 168-644/2006).
Canelones, 11 de Agosto de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27419 Ago 30- Set 12 (0035)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

AGUEDA ROSA FRESIA FALCO (Ficha 171-329/2006).
Las Piedras, 8 de Junio de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27373 Ago 30- Set 12 (0036)

JUAN GOLLENI DE LEON y TERESA MAZZONE o MOSSONI o MONZONE SORIA (Ficha 171-447/2006).
Las Piedras, 26 de Julio de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27374 Ago 30- Set 12 (0037)

CUARTO TURNO

PEDRO REYES REPETTO (Ficha IUE: 172-408/2006).
Las Piedras, 31 de Mayo de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27372 Ago 30- Set 12 (0038)

MARGARITA HAYDEE CASSINA MALARIN (FICHA Nº 172-568/2006).
Las Piedras, 27 de Julio de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27375 Ago 30- Set 12 (0039)

BENIGNA LUIS GONZALEZ (FICHA Nº 172-341/2006).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 8 de Julio de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53623 Ago 30- Set 12 (0040)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

OLGA RENE ASENCIO TAPIA (Ficha 175-562/2006).
Pando, 2 de Agosto de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 27392 Ago 30- Set 12 (0041)

ERENIS MENDEZ MARIÑO y AMERICO ADAN MENDEZ GARCIA (Ficha 175-559/2006).
Pando, 21 de Julio de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 27406 Ago 30- Set 12 (0042)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MONICA LETICIA QUINTANA MOLINA (IUE 179.605/2006).
Ciudad de la Costa, 7 de Agosto de 2006.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27444 Ago 30- Set 12 (0043)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DELGADO PEREZ, VICTORIO JULIÁN; DELGADO PICCA, ANA MARÍA y DELGADO DELGADO, ESTELA MARY (FICHA 223-414/2006).
Colonia, 17 de Agosto de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 27368 Ago 30- Set 12 (0044)

ROSTAGNOL BONJOUR, BLANCA INÉS (FICHA 223-413/2006).
Colonia, 17 de Agosto de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 27369 Ago 30- Set 12 (0045)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MAXIMO ALBERTO GOMEZ (260-352/2006).
Florida, 4 de Agosto de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27367 Ago 30- Set 12 (0046)

TERCER TURNO

SELVA EDELMIRA BUSTILLO ZABALETA (261-338/2006).
Florida, 1 de Agosto de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27366 Ago 30- Set 12 (0047)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS VIDAL PRELIASCO ARNALDO (IUE 274-45/2006).
Minas, 8 de Agosto de 2006.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 27386 Ago 30- Set 12 (0048)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUANA INES LORENZO MENDEZ (Ficha 285-477/2006).
Maldonado, 31 de Julio de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 27354 Ago 30- Set 12 (0049)

OCTAVO TURNO

LUCIANO HERVEGISTO ó HEVERGISTO DE LOS SANTOS (FICHA 286-525/2006).
Maldonado, 08 de Agosto de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 27361 Ago 30- Set 12 (0050)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

AGUSTIN IBAÑEZ (300-456/2006).
Paysandú, 18 de Agosto de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 27389 Ago 30- Set 12 (0051)

LUISA SOFIA ARROYO PAGES (300-410/2006).
Paysandú, 07 de Agosto de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 27391 Ago 30- Set 12 (0052)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DOÑA ADOLFA OLIVERA BARRIOS (Fª. Nº 342-351/2006).
Rocha, 4 de Agosto de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27387 Ago 30- Set 12 (0053)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SILVIA LAGRILLA, CARLOS ALBERTO (FICHA IUE: 352-596/2006).
Salto, 3 de Agosto de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27403 Ago 30- Set 12 (0054)

TERCER TURNO

PEZZUNI, ELBIO (FICHA.- I.U.E. 353-864/2005).
Salto, 19 de Octubre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27402 Ago 30- Set 12 (0055)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BERNARDINO DELGADO RODRIGUEZ (FICHA 370-495/2006).
San José, 2 de Agosto de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27465 Ago 30- Set 12 (0056)

JUAN RAMON CARBAJAL DE LA CRUZ (FICHA 370-725/2005).
Auxiliado de pobreza.
San José, 25 de Julio de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53645 Ago 30- Set 12 (0057)

TERCER TURNO

PEDRO BRUCCOLERI CAPRA (F. A. 371-31037/1991).
San José, 2 de Agosto de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27467 Ago 30- Set 12 (0058)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

MARIO o MARIO CANUTO BUGANI FERNANDEZ (I.U.E. 431-250/2006).
Mercedes, 28 de Julio de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27379 Ago 30- Set 12 (0059)

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dic-

tada en autos: "ROMERO, ESTHER".- SUCESION. ACCION DE ESTADO CIVIL, Ficha 2-56010/2004, por Resolución Nº 3876/2005 de fecha 16/09/2005, se emplaza a estar a derecho a los sucesores y todo interesado en la Sucesión de ESTHER ROMERO y en la Posesión Notoria de Estado Civil de Luis ALBERTO como hijo natural de ESTHER ROMERO por el término de 30 días.
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.-
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53639 Ago 30- Set 12 (0060)

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA

TERMAL KANAREK S.A. cita a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Gutierrez Ruiz 351, Salto el viernes 15 de septiembre, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria.. Se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de Presidente y Secretario de la asamblea 2) Consideración de Balance, Resultados y Memoria del ejercicio 2004 3) Consideración de Balance, Resultados y Memoria del ejercicio 2005 4) Situación de las deudas hipotecarias 5) Designación de directorio 6) Designación de accionistas para la firma del acta.
03) $ 1260 3/p 27377 Ago 30- Set 01 (0061)

S.A.S - P.L

Convoca a sus asociados para el día 15 de setiembre de 2006, a la hora 18, en primera instancia, y a las 19 hs en segunda instancia, a Asamblea General de acuerdo a lo dispuesto por el art. 14 del estatuto y a fin de considerar la Memoria y Balance General Ejercicio 2005/2006.
La Asamblea se realizará en la Sala Nº 15 del Edificio José Artigas (Anexo P.L.)
24 agosto de 2006
El Consejo Directivo.
03) $ 1260 3/p 27384 Ago 30- Set 01 (0062)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNIÓN COOPERATIVA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Cooperativa ("SAYCU") convoca a los miembros de la Asamblea Representativa a la Sesión Ordinaria que se llevará a cabo el día 14 de setiembre de 2006, en Colonia 1852 oficina 605, a las 18:30 hs. en 1er. Convocatoria y a las 19:00 hs. en 2da. Convocatoria, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Balance y Memoria del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2006.
2) Propuesta de Presupuesto ejercicio 2006/2007.
3) Propuesta del plan general de inversiones y de integración de partes sociales.
4) Distribución de excedentes.
5) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

COMISIÓN DIRECTIVA.
03) $ 1464 3/p 27483 Ago 30- Set 01 (0063)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

RUTH GARCIA GONZALEZ y MAURO HARLEY AVILA REYES (Ficha 2-30710/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 27440 Ago 30- Set 12 (0064)

DECIMOQUINTO TURNO

BERNARDO DE BARBIERI QUINTERO y MARIA FERNANDA MARTINEZ TELLECHEA (I.U.E. 56-138/2003 - (antes 138/2003)).
Montevideo, 9 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 27457 Ago 30- Set 12 (0065)

JORGE ALFREDO PEZAROGLO MARTINS y MONICA DE PAULA ERRAMUN (Nº Expediente: 2-27907/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 27492 Ago 30- Set 12 (0066)

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALBERTO AMADO FUENTES DE LEON y MARIA GLADYS FIGUEREDO FRATTINI (FICHA 2-23846/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 27360 Ago 30- Set 12 (0067)

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ULISES GERMAN POMPA y MARIA ROSA FINOZZI (IUE 179.615/2006).
Ciudad de la Costa, 10 de Agosto de 2006.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 27458 Ago 30- Set 12 (0068)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARGARITA LUISA MESA ACOSTA y ADRIAN DARIO REYES ROLANDO (Fa: 370-109/2006).
San José, 20 de Julio de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 27468 Ago 30- Set 12 (0069)

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dic-

tada en autos: "PARIS, ROBERTO HORACIO C/ SALINAS, MARCELA".- DIVORCIO- FICHA 2-37551/2005, por Resolución Nº 3303/2006 de fecha 21/08/ 2006, se emplaza a estar a derecho en estos autos a MARCELA SALINAS por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 24 de agosto de 2006.-
Se deja constancia que estos autos se tramitan ante la Defensoría de Oficio de Familia del Poder Judicial (auxiliatoria de pobreza. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53644 Ago 30- Set 12 (0070)

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "BARROS RAMOS, MARIA ISABEL C/ SANCHEZ SOSA, LUIS ARMANDO, DIVORCIO -Ficha 2-18905/ 2006", se cita, llama y emplaza a LUIS ARMANDO SANCHEZ SOSA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 17 de Agosto de 2006. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53648 Ago 30- Set 12 (0071)

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ DIAZ MARGARITA ROSA C/ EXPOSITO PAREJA SAUL GUILLERMO.- DIVORCIO POR CAUSAL - SEPARACION DE MAS DE TRES AÑOS" Fa. 2-35052/2006 se cita, llama y emplaza a SAUL GUILLERMO EXPOSITO PAREJA, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintiuno de agosto de dos mil seis. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) $ 1800 10/p 27398 Ago 30- Set 12 (0072)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "MIRTHA ANDRADA C/ LUIS RODAO. DIVORCIO. AUX. POBREZA" Ficha 176-319/2006. Se cita, llama y emplaza a LUIS ANTONIO RODAO DAVID, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, 24 de Julio de 2006, SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53628 Ago 30- Set 12 (0073)

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "MARTA MENDEZ C/ MARIANO BARRETO. DIVORCIO" Ficha 176-1116/2004. Se cita, llama y emplaza a MARIANO ABEL BARRETO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA
Pando, 26 de Julio de 2006 Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53630 Ago 30- Set 12 (0074)



INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

División de Tránsito y Transporte
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

San José, 21 de Agosto de 2006.=
División de Tránsito y Transporte, de la Intendencia Municipal de SAN JOSE, emplaza a todos los que se consideren con derechos al presente vehículo, a presentarse ante esta División, dentro del plazo de treinta (30) días.-
El vehículo de referencia es un o una MOTOCICLETA.= Marca, TIANHONG.= modelo TH 90.= año 1998.= Padrón Nro. 121.460.= Matrícula Nro. 48.004.= registrado en esta Intendencia a nombre de NESTOR JAVIER PINTOS COPETTE.= C.I. 3.765.460-6.= dado que se Transferirá a nombre de NILO PEREZ E HIJOS SOCIEDAD CIVIL.= RUC 170083180017.= según Resolución Nro. 01838, del 7 de agosto del año 1987.- MERLIN FOTH KAHL, ESCRIBANA.
08) $ 504 1/p 27466 Ago 30- Ago 30 (0075)

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "CAMPINS SALOM MARIO FRANCISCO - Incapacidad" Ficha IUE 44-332/2002, V/332/ 2002, se hace saber que por auto Nº 1329 de fecha 6/4/2006, se declaró en estado de incapacidad al Sr Mario Francisco Campins Salom, designandose curadora a la Sra Teresita Beatriz Viola.
Montevideo, 10 de mayo de 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 27396 Ago 30- Set 12 (0076)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

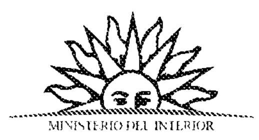
EDICTO

Por Resolución Nº 3768/2006, de la Sra. Juez Letrada de 4º. Turno de Rocha, Dra. Sonia Piaggio, dictada en autos caratulados: "ACOSTA PIRIZ SANDRA ELIZABETH. INCAPACIDAD. Fª. Nº 342-1090/2004", se hace saber que:
1) Que por Resolución mensionada Ut-supra, de fecha 26 de julio del año 2006, ha sido declarado en estado de INCAPACIDAD, la Sra. Sandra Elizabeth Acosta Píriz, titular de la C.I. 3.756.468-5, domiciliado en esta ciudad, Primera Sección Judicial, de este Departamento.
2) Que por la misma Resolución, se disignó Curadora Definitiva de la Incapáz, a la Sra. Margarita Píriz, titular de la C.I. 2.591.050-7, con igual domicilio.
3) Por Decreto Nº 6341/2004, de fehca 23 de noviembre del año 2004, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza". Y a los efectos legales se hacen estas Publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los diesisiete días del mes de agosto del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53627 Ago 30- Set 12 (0077)



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



Licitación Pública Nº 03/2006

ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR CON DESTINO A LA POLICÍA NACIONAL

El Ministerio del Interior prorroga el llamado a oferentes para la Adquisición de Prendas de Vestir con destino a la Policía Nacional.
La apertura de ofertas se realizará en el Departamento de Proveeduría de esta Secretaría el día 05 de setiembre de 2006 a la hora 14:00.
Los interesados podrán retirar los Pliegos Particulares de Condiciones en el horario de 10.00 a 12.00 y de 13.30 a 17.00 horas en el Ministerio del Interior - Mercedes 993 (Departamento de Contaduría 4.01 - 2do. piso), siendo el costo de cada uno de $ 3.000.-
Montevideo, 28 de agosto de 2006.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53642 Ago 30- Ago 30 (0078)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO



Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519

Tel./ Fax: 903.06.60
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 1/2006

OBJETO:
1.1.- Adquisición de hasta 200 máquinas tragamonedas electrónicas de azar de video con validador.-
1.2.- Adquisición de 1 simulador por modelo de placa C.P.U. ofrecido (probador de funcionamiento de partes de máquinas).-
1.3.- Adquisición de hasta 150 kits para cambios de juegos.
ADQUISICION
DE PLIEGOS: En la Sección Tesorería, Avda. del Libertador Brig. J. A. Lavalleja 1519, los días hábiles, en el horario de 12 a 17 hs.
VALOR DEL
PLIEGO: $ 5.000,= (cinco mil pesos)
RECEPCION
DE OFERTAS: Departamento de Adquisiciones y Suministros, en Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519, los días hábiles, en el horario de 12 a 17 hs..
APERTURA
DE OFERTAS: Departamento de Adquisiciones y Suministros, calle Paysandú 1094, el día 17 de octubre de 2006, Primer llamado a las 12:00 hs. Segundo llamado: el mismo día a las 13:00 hs.-
AREA DE ADMINISTRACION GENERAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53643 Ago 30- Ago 30 (0079)

ENTES AUTONOMOS

A.N.C.A.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL



LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 0/1426: Compra de un camión abastecedor de aeronaves en Aeropuerto
Apertura: 10 de octubre de 2006
Hora: 14:00
Valor del Pliego: $ 1.500 (pesos uruguayos un mil quinientos)
Para recabar los Pliegos de Condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:00 a 15:30 horas en la Tesorería (CAJA) de Oficinas Centrales (Planta Principal), sita en Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja.
Las consultas sobre los mismos se realizarán en el Departamento Materiales - Compras de la División Administración General (Humboldt 3900 La Teja) en el horario de 8:00 a 16:00
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, Primer Piso
Estamos en INTERNET, visítenos: www.ANCAP.com.uy/licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53620 Ago 30- Ago 30 (0080)

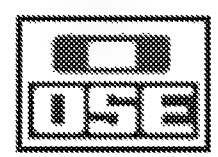
B.R.O.U. - BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA No. 2006/51/00754

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a Licitación Pública para la adquisición de hasta 110 servidores de Red y hasta 1257 puestos de trabajo.
APERTURA DE OFERTAS:
28 de setiembre de 2006.-
Hora 14:00
PLIEGO DE CONDICIONES Y MEMORIA DESCRIPTIVA:
La adquisición se deberá gestionar en el Departamento de Abastecimientos, Sector Adquisiciones, Edificio 19 de Junio, Minas 1434 Planta Principal sobre Guayabo en el horario de 12 a 17 has. Hasta el día 26/09/2006.
COSTO DEL PLIEGO: U$S 1.500.-
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en el Edificio 19 de Junio, Sala de Licitaciones, entrada por Minas 1434 en día y hora indicados precedentemente.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53621 Ago 30- Ago 30 (0081)

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1324

OBJETO: TUBERÍA DE IMPULSIÓN DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE MERCEDES
PRÓRROGA

Se comunica a todas las Empresas interesadas en la Licitación de referencia, que la fecha de apertura fijada para el día 01 de Setiembre de 2006 a la hora 15:00, ha sido prorrogada para el día 21 de Setiembre de 2006 a la misma hora.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53633 Ago 30- Ago 30 (0082)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 30 de 2006
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RICARDO da LUZ, 33 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Charrua 2214 y LEIRY ANDREA CAMEJO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charrua 2214.
14) $ 255 3/p 27350 Ago 30- Set 01 (0083)

OFICINA No. 2

GUMERSINDO SEBASTIAN FERREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje Madrid 7066 y STEFANY YANINA ESPINDOLA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje Madrid 7063.
14) $ 255 3/p 27364 Ago 30- Set 01 (0084)

FEDERICO GABRIEL FERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro J. Viera 2460 y ANDREA PAOLA GHIRINGHELLI, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yí 1500 apto 301.
14) $ 255 3/p 27462 Ago 30- Set 01 (0085)

OFICINA No. 3

MAURICIO JAVIER CAIRUS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marrubio 1625 y VIRGINIA ELIANE MARTINEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marrubio 1625.
14) $ 255 3/p 27365 Ago 30- Set 01 (0086)

DANIEL NAUM CONIJESKI, 33 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Córsega 1986 y ANA YAEL GRIMBAUM, 36 años, soltera, anal. marketin, oriental, domiciliada en J. María Pérez 2930/201.
14) $ 255 3/p 27370 Ago 30- Set 01 (0087)

CARLOS CASACUBERTA, 42 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Juan Maria Gutierrez 3456 y MATILDE MARIA CAMPODONICO, 37 años, soltera, fotógrafo, oriental, domiciliada en Juan Maria Gutierrez 3456.
14) $ 255 3/p 27382 Ago 30- Set 01 (0088)

MARIO AGUSTIN INTHAMOUSSU, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jackson 1354/201 y GEMA BEATRIZ REHERMANN, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pilar 6398.
14) $ 255 3/p 27461 Ago 30- Set 01 (0089)

JUAN ALEXIS ESQUIRE, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Central 61 Cerro y ALEJANDRA CARINA VIERA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Central 61 Cerro.
14) $ 255 3/p 27493 Ago 30- Set 01 (0090)

OFICINA No. 4

HECTOR AMERICO GIL, 60 años, divorciado, retirado policial, oriental, domiciliado en Isla del Tigre 458 L y NANCY LUJAN CABRERA, 48 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Isla del Tigre 458 L.
14) $ 255 3/p 27380 Ago 30- Set 01 (0091)

IAN GUEVARA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rbla. Rca. del Perú 1359/701 y MARIA NATALIA OTTONELLO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbla. Rca. del Perú 1359/701.
14) $ 255 3/p 27383 Ago 30- Set 01 (0092)

RODRIGO GARCIA, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Galicia 1539/4 y MARIA NOEL VAIRO, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Br. España 2578.
14) $ 255 3/p 27399 Ago 30- Set 01 (0093)

ALFONSO LOPEZ, 50 años, soltero, pensionista, español, domiciliado en Salterain 1405/4 y NILDA ELIZABETH BERTOLA, 45 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Salterain 1405/4.
14) $ 255 3/p 27407 Ago 30- Set 01 (0094)

OFICINA No. 5

DIEGO CLEBER MARTINEZ, 20 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 1061 ap 301 y VERONICA YESSICA BAEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br Artigas 1061 ap 301.
14) $ 255 3/p 27405 Ago 30- Set 01 (0095)

JOHONATAN NILO MACHUCA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cnt Suecia 2522 y CARLA ELIZABETH AMUEDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rusia 1686.
14) $ 255 3/p 27413 Ago 30- Set 01 (0096)

RAFAEL MAUTE, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Marmarajá 2135 902 y GABRIELA MARGARITA SOSA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marmarajá 2135 902.
14) $ 255 3/p 27415 Ago 30- Set 01 (0097)

DIEGO ALBERTO MARTINEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3265 ap 802 y BETTINA LISTA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral Flores 3783.
14) $ 255 3/p 27418 Ago 30- Set 01 (0098)

FELIPE ANDRES MERCADER, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av Brasil 2958 302 y MARIA SOFIA ESTELLANO, 25 años, solt era, abogada, oriental, domiciliada en Milington Drake 1880.
14) $ 255 3/p 27460 Ago 30- Set 01 (0099)

MIGUEL ANGEL TISSIERRE, 47 años, soltero, tec. administracion, oriental, domiciliado en Vidiella 5491 y NATALIA LOURDES LEON, 32 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Vidiella 5491.
14) $ 255 3/p 27469 Ago 30- Set 01 (0100)

OFICINA No. 6

JUAN SEBASTIÁN RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garay 4498 y LORENA RAMOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corrales 3243.
14) $ 255 3/p 27371 Ago 30- Set 01 (0101)

GUILLERMO DANIEL SANCHEZ, 29 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Bvard. Artigas 3727/1 y MONICA ALEJANDRA NEME, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bvard. Artigas 3727/1.
14) $ 255 3/p 27397 Ago 30- Set 01 (0102)

MAURICIO SEBASTIÁN SOLIS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mandisovi 4638 y VERÓNICA VEGA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 17 Metros. M G3, Solar 6, Solymar.
14) $ 255 3/p 27464 Ago 30- Set 01 (0103)

RICARDO SILVA, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Asunción 1285/001 y MARIA JOSE VELÁZQUEZ, 24 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en Paso del Cuello 2440.
14) $ 255 3/p 27482 Ago 30- Set 01 (0104)

OFICINA No. 7

DIEGO GUZMAN PEREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Enrique Rodó 2341/202 y MARIA EUGENIA DÁVILA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Enrique Rodó 2341/202.
14) $ 255 3/p 27351 Ago 30- Set 01 (0105)

CELSO RODRIGO POSE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canstatt 3374 apto. 1 y NOELIA FAJARDO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Canstatt 3374 apto. 1.
14) $ 255 3/p 27352 Ago 30- Set 01 (0106)

ANTHONY CHRISTHIANS PEREYRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fenix 1917 y PAOLA ELISA GUTIERREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fenix calle A 4723.
14) $ 255 3/p 27414 Ago 30- Set 01 (0107)

CARMELO PACELLA, 44 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. del Perú 1519 apto. 403 y SUSANA VIVIAN TRIPICIO, 46 años, divorciada, empleada,

oriental, domiciliada en Rbla. Rep. del Perú 1519 apto. 403.
14) $ 255 3/p 27417 Ago 30- Set 01 (0108)

JUAN PEDRO VENTURINO, 54 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Spencer 4673 y GRACIELA BRITOS, 37 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Cambay 2535.
14) $ 255 3/p 27459 Ago 30- Set 01 (0109)

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección del departamento de Canelones, en los autos caratulados "LUIS PERES Y OTRA - PRESCRIPCION TREINTENAL", ficha IUE 176-2018/2003, se hace saber que se han presentado ante esta sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal el Sr. Luis Eddy Perez Chocho y Maria De la Selva Betancor Martín, del siguiente bien inmueble: padrón nº 1523 ubicado en la localidad catastral de Tala, departamento de Canelones, ubicado en la manzana 25 y que según plano del Agr. Alejandro Casás Benavent inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el día 3 de agosto de 2002, tiene una superficie de 323 m 65. Que se deslinda así: al sur línea quebrada compuesta de seis tramos rectos de 5 m 12 cm, 3 m 50 cm, 3 m 43 cm, 1 m 93 cm, 11 m 81 cm y 10 m 01 cm lindando con padrón 129, 12 m 28 cm de frente al oeste a Avda Gral Artigas entre las calles Paysandú y Guzman Azuaga, distando el punto extremo más próximo de su frente 12 m a la esquina formada con la primera nombrada, 30 m 40 cm al norte con el padrón 1524, 10 m 30 cm al este con parte del padrón 1525. Emplácese por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan a estar a derecho y en especial a sus anteriores propietarios y/o sucesores de Ceferina Betancor Camejo de Gutierrez o Betancor de Gutierrez, de Claro Aniceto Gutierrez Betancor, de Juliana Elcira Betancor Camejo de Costa, de Eladio Betancor Manzione o Eladio Betancor, a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Tala, 11 de mayo de 2006.- Dra. ISAURA TÓRTORA BOF, JUEZ DE PAZ.
16) $ 13439 10/p 27400 Ago 30- Set 12 (0110)

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 3° Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GARCIA ROCHA, MARIA MARTA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." FICHA N°: 308-20/2006 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la SRA. MARIA MARTA GARCIA ROCHA promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre la mitad indivisa del siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones, ubicado en la Localidad Catastral Paysandú, zona urbana, parte de la manzana 132, empadronado con el N°: 750 que según plano de Mensura- Prescripción del Ingeniero Agrimensor Leonardo Bulanti GuTierrez consta de una superficie de 134 metros 35 decímetros cuadrados y se deslinda así: 9 m, 27 dm de frente al norte a calle 18 de Julio, línea quebrada al este de 5 m 13 cm al norte 0,90 m, al este 8 m 66 cm todos lindando con parte del padrón 750, al sur 9 m 94 cm lindando con parte del padrón 749 y 13 m 86 cm lindando con padrón 7654. En consecuencia, se cita llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el referido bien o a los interesados a cualquier título y muy especialmente a los Sres. Eduardo Ismael, Walter Amado y Antonio Américo Damico Schmidt, a la Sra. Berta Schmidt y/o Sucesores a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paysandú, 17 de agosto de 2006. DR. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 11760 10/p 27390 Ago 30- Set 12 (0111)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BLANCA MARIA HERRAN MUÑOZ solicita la inscripción de la obra titulada: ASÍ FUE NANO PEREZ Y ASÍ GOBERNÓ (narrativa -biografica) de su autoría.
Montevideo 28 de agosto de 2006.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 84 1/p 27463 Ago 30- Ago 30 (0112)

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTOS - Por Resolución Nº 1902 de fecha 26 de julio de 2006 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "BRUGNINI AMATO, HUGO CONCURSO VOLUNTARIO - IUE 2-19759/2005, se dispuso convocar a todos sus acreedores a la JUNTA que se celebrará el 4 de setiembre próximo a la hora 13:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 3º.
Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores (art. 460.2 del C.G.P.).
Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle (457.2 del C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin cargo, art. 18 Ley 17.292. EN FE DE ELLO; extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintidos de agosto de dos mil seis.- ESC. ALEJANDRA RIOS LACAVA, Actuaria Adjunta.
18) (Cta. Cte.) 3/p 53653 Ago 30- Set 01 (0113)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados

"CURES STELLA Y OTROS- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-4454/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Stella Cures, registrada con el Nº 533 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 13 de Montevideo el dia 4/5/1993, en el sentido que donde dice: "hija de Stella Maris Cures" debe decir "hija legítima de Walter Daniel Bentancor y Stella Maris Cures" por así corresponder y al partida de nacimiento de Alejandra Bentancor registrada con el Nº 7288 el día 17/10/1997 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina nº 11 de Montevideo, en el sentido que donde dice "hija de Walter Daniel Bentacor y de Stella Maris Cures, debe decir "hija legítima de Walter Daniel Bentancor y Stella Maris Cures" por así corresponder.-
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 14 de junio de 2006.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53622 Ago 30- Set 12 (0114)

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "AREVALO CABRERA, MARIA IVONNE - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO -ACTA 381" FICHA 2-10802/2006, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA IVONNE AREVALO CABRERA, nacida el quince de agosto de mil novecientos sesenta y tres, en Montevideo, e inscripta el veinte de agosto de mil novecientos sesenta y tres ante el Oficial del Estado Civil de la 7ª sección del departamento de Canelones, Acta Nº 381, en el sentido de que donde dice "IVANCE" debe decir IVONNE, por así corresponder.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, diecisiete de agosto de dos mil seis. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53647 Ago 30- Set 12 (0115)

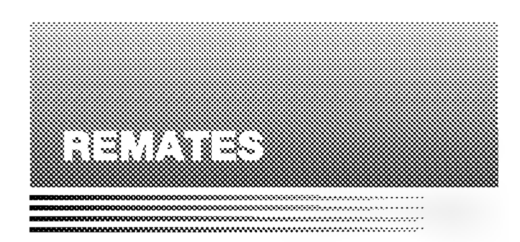
ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nro. 3599 de fecha 31/07/2006 dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "FISCALIA LETRADA DEPARTAMENTAL DE ROCHA 1ER. TURNO. ART. 78 LEY NRO. 1430 DEL 11/02/1879. Fa. No. 341-300/2006". SE HACE SABER: que se presentó en esta Sede la Sra. Fiscal Letrado Departamental de Rocha de 1er. Turno, promoviendo procedimiento de rectificación de partidas en base a las siguientes consideraciones: Del estudio efectuado por la Dirección General del Registro de Estado Civil, se informa una doble inscripción de:
1.- JUVENAL PEREZ GARAZA, ambas en la Cuarta Sección JUdicial del departamento de Rocha-Castillos-, en ACTA Nro. 119 de fecha 14/06/1939 con fecha de nacimiento el 27/05/1939 y en ACTA Nro. 160 de fecha 1/07/1957 con fecha de nacimiento el 11/08/1937.-
2.- FAUSTINO PEREZ GARAZA, ambas de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Rocha-Castillos-, en ACTA Nro. 118 de fecha 14/06/1939 como nacido el 27/05/1939 y en ACTA Nro. 159 de fecha 1/08/1957 como nacido el 9/04/1936.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el término de 15 dás, en la ciudad de Rocha a los dieciocho días del mes de Agosto del año dos mil seis. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.-
ROCHA, 18 de Marzo del 2006 Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 53626 Ago 30- Set 19 (0116)



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO DE MONTEVIDEO S.A C/ ALFONSO VIEITES, CARLOS Y OTROS" -EJ. HIPOTECARIA - Ficha: 476/2001", se hace saber que el próximo 27 de setiembre a las 16:00 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 8ª sección judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral "Araminda", empadronado con el Nº 341, señalado con el Nº 10 de la manzana 17 en el plano del Agrim. José Súarez Abal de enero de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 16.143 el 13/10/1972, según el cual se compone de una superficie de 460 mts. 98 dmts. que se deslindan así: 19 mts. 18 cmts. al E de frente a calle de 17 mts.; 28 mts. 93 cmts. al SO con solar 11; 18 mts. al NO con parte del solar 12 y 22 mts. 29 cmts. al NE con parte del solar 9. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 5º) Que se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los Impuestos de Primaria y Contribución Inmobiliaria a la fecha de remate. 6º) Que se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones y que se desconoce la situación tributaria ante la Intendencia Municipal de Canelones. 7º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 8º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 10 de agosto de 2006.- Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
20) $ 7819 5/p 27421 Ago 30- Set 05 (0117)

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era Instancia en lo Civil de 11er. Turno en autos EDUARDO CHIAPPE S.A. C/ FARMACIA LEBLON SRL Juicio Ejecutivo Ficha 2-5850/2004 se hace saber que el 7 de setiembre de 2006 desde las 14 hs. en Democracia 1767 por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 se procederá al remate sobre la base de las 2/3 partes de sus valores de tasación de los bienes muebles detallados de fojas 18 a 22. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y la comisión e impuestos o sea el 15,51%, todo en efectivo. 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 2,74% del precio de remate. 3) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 2do. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 28 de agosto de 2006 ESC. MATILDE CAIRELLO.
20) $ 1836 3/p 27541 Ago 30- Set 01 (0118)

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO ACAC SA c/ CASAVIEJA, CESAR Y OTRO" - Juicio Ejecutivo - IUE 36-469/2002, se hace saber que el próximo 14 de

Setiembre, a partir de las 14.oo horas, en el local de GALICIA 978 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, se sacará a remate sobre la base de $ 6.000 (valor del dólar a la fecha del remate) el siguiente bien automotor: AUTOMÓVIL marca FIAT, modelo PREMIO S, tipo sedán 2 puertas, del año 1986, empadronado con el nº 337.243 matricula nº SAX 3261 con motor a nafta nº SUPL 7749 y chasis nº 00193108. SE PREVIENE: 1º) Que el remate se realizará en dolares americanos. 2º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta y deberá abonar además, el 15,71% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 3º) Que serán de cuenta del comprador los gastos devengados en la posterior transferencia así como del pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Que será de cuenta del expediente el pago de la comisión más impuestos de venta al Rematador, o sea el 2,72% de los valores subastados. 5º) Que el automotor registra deuda de patente de rodados y se desconoce si existen deudas por multas. 6º) Que el vehículo está prendado a favor de la parte actora. 7º) Que el número de motor es el que surge del titulo de propiedad, no habiéndose constatado en el vehículo. 8º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de Agosto de 2006. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 3264 3/p 27423 Ago 30- Set 01 (0119)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "NICODELLA DE LOS SANTOS, JUAN RAMON c/ BARRACA DE HIERROS LA UNIÓN S.C.A. - Ejecución de Sentencia - IUE 74-126/1993, se hace saber que el próximo 19 de Setiembre del 2006 a partir de las 15:30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Av. Uruguay 826) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matrícula 4421 - RUC 212097110015, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de $ 91.431,33 (2/3 partes de su tasación de fs. 203) el siguiente bien inmueble: SOLAR DE TERRENO con sus CONSTRUCCIONES Y DEMÁS MEJORAS, ubicado en la "UNION", zona urbana de la 10ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el nº 62.985, señalado con el número DOS de la Manzana "O", en el plano del Agr. Manuel E. Avilés de Agosto de 1908, inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros el 13 de Agosto de 1908, con una superficie de 220 metros 7 decímetros y tiene 8 metros 54 centímetros de frente al Suroeste a la calle 20 de Febrero - antes Camino Carrasco - puerta de calle nº 2552 y por ser esquina, también tiene 25 metros 77 centímetros de frente al Sureste a la calle Sena. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá dejar el 20% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 6,02 % del precio (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas), todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al Rematador o sea el 1,34% de los valores subastados. 3º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también el pago de timbres, tasas y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5º) Que el bien registra deudas por concepto de contribución inmobiliaria e impuestos de enseñanza primera. 6º) Que se desconoce si existen deudas en BPS por construcciones. 7º) Que el bien se remata en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregada y de la información registral adjunta. 7º) Que la referida documentación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. Libertador 1722. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 16 de agosto de 2006. Esc. Mariela Decaro Cappelletti, ACTUARIA.

20) $ 7479 5/p 27422 Ago 30- Set 05 (0120)

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos "DIMAR S.R.L. C/ REPERGER, Juan. Juicio Ejecutivo". Ficha 292-111/06, se hace saber que el día 14 de setiembre de 2006, a las 15 horas, en Centro Español, calle 18 de Julio No. 708, de la ciudad de Maldonado, asistido de la Sra. Alguacil, el rematador CARLOS UMPIÉRREZ CORBO, Matrícula No. 2097, R.U.C. 150046500017, sacará a remate público, en dólares estadounidenses, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Tasación $ 417.831 equivalente a U$S 17.856 dos terceras partes $ 278.554 equivalente a U$S 11.904), el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal número EP 105, del edificio "LIBERTADOR", empadronado individualmente con el No. 140/EP 105, construido en un terreno sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, zona urbana, localidad catastral Punta del Este, manzana catastral 24, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Horacio L. Rebuffel, de mayo de 1982, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 12 de agosto siguiente (Expediente 5.740/82) e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el No. 635, el 22 de setiembre de 1982, tiene una superficie de 3.270 mts. 18 dm., lindando al N.O., 65 mts. 87 cm. de frente a la Avenida Juan Gorlero (Calle No. 22) y al S.O., 49 mts. 60 cm. de frente a calle Los Arrecifes (Calle No. 25), por formar esquina. De acuerdo al plano referido la Unidad EP 105 se ubica en planta primer entrepiso a cota vertical más mts. 3,20 cm. y tiene una superficie de 31 mts. 17 dm.- SE PREVIENE: I.- Que el mejor postor en el momento de aceptársele la oferta deberá consignar el 30% del precio obtenido, en carácter de seña y a cuenta del mismo, en efectivo y en el acto o cheque certificado.- II.- Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 o sea el 4,08% y 2% respectivamente del precio del remate.- III.- Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio obtenido.- IV.- Que el 1% del impuesto departamental que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio.- V.- Que la subasta se realiza en dólares estadounidenses.- VI.- Se previene que el bien se vende en las condiciones que surgen del expediente.- VII.- Que el bien se encuentra ocupado.- VIII.- Que de autos no surge acreditado el saldo de precio.- IX.- Que el Testimonio de los Títulos y demás antecedentes del inmueble a rematar se encuentran agregados al expediente, donde podrán ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se realizan tres publicaciones en Diario Oficial y en otro local. Maldonado, 21 de agosto del año dos mil seis.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.

20) $ 5508 3/p 27353 Ago 30- Set 01 (0121)

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO IOCCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, dictada en autos: "CONDOMINIO EDIFICIO POSITANO C/ ALVAREZ, ENRIQUE EUGENIO Y OTRA - JUICIO EJECUTIVO POR COBRO DE GASTOS COMUNES" Ficha 293-336/2004, se hace saber que el próximo 15 de setiembre a las 15 horas en el local del Centro Español, calle 18 de Julio 708 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor, en dólares americanos del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 003, que forma parte del Edificio denominado "POSITANO", construído en el terreno sito en la 1era. Sección Judicial del depto. de MALDONADO, localidad catastral PUNTA DEL ESTE, Padrón nº 53, el que según plano de mensura y fraccionamiento de los Agr. Joaquín y Ernesto Spinak de diciembre de 1979, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado, el 18/7/81 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 29/9/81 con el nº 4924, tiene una superficie de 1.978 mts. 10 dmts. y se ubica de frente al NE 40 mts. a calle Nº 29 y 49 mts. 50 cmts. tambien de frente al SE a calle nº 18 por ser esquina.

La referida unidad 003, está empadronada individualmente con el Nº 53/003 y según el citado plano y el Reglamento de Copropiedad de fecha 18/1/82, según escritura autorizada por el Esc. Rafael Stawsky, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 1809 al Folio 2226 del Libro 8 el 16/6/83, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 1 metro 16 cmts., consta de una superficie de 47 m2 50 dmts. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "AC" y de un lugar identificado con el Nº 21 para un coche en el garage "CS dos" del subsuelo segundo (bienes comunes). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,34% del precio de ramte. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente judicial, administrativa y jurídicamente, previniéndose lo informado a fs. 149 y 191 por la Oficina Actuaria y lo dispuesto a fs. 196. 6º) Que existen deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, las que se descontarán de la postura al escriturar. 7º) Que se desconoce otras deudas por tributos, construcciones y BPS. 8º) Que existe deuda por gastos comunes. 9º) Que el bien se encuentra desocupado al día 3 de abril de 2006. 10º) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, en 25 de Mayo 727 entre Sarandí y Román Guerra. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 22 de agosto de 2006.- Dra. Maria del Carmen Stombellini, Juez de Paz Departamental.

20) $ 10539 5/p 27349 Ago 30- Set 05 (0122)

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición del Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos "BANCO ACAC S.A. c/ CABRERA RODRÍGUEZ, Armando: Juicio Ejecutivo" (Ficha IUE: 307-201/2001), se hace saber que el día 15 de setiembre de 2006, a las 15 horas, en el local de Av. Brasil 330 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel A. Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, con la base U$S 2.000.- equivalente a sus 2/3 partes de su tasación que luce a fs. 74, de una camioneta marca "TOYOTA", Mod. Hilux 2.4, doble cabina, año 1992, motor a gas-oil 4 cilindros No. 2L-3066613, chasis No. LN85-0108669, matrícula de Salto No. HJ 591, padrón No. 112926, en el estado en que encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza al contado más 15.507% de comisión e impuestos al rematador; 2) Se desconoce deudas por patentes y/o multas que se pudieren adeudar, las que serán de cargo del adquirente, como así también los gastos de transferencia municipal y Título; 3) Titulación se encuentra a disposición de los interesados en esta Sede.- Paysandú, 22 de agosto de 2006- Dra. VIRGINIA GINARES ECHENIQUE, Juez de Paz Departamental.

20) $ 1496 2/p 27388 Ago 30- Ago 31 (0123)



FRAJUMA S.R.L.

Contrato: 01.08.2006
Inscripción: No. 12.080 03/08/2006
Socios: María Magdalena REYES CIBILS (25 cuotas)
María Magdalena ETCHEVERRY REYES (25 cuotas)
Capital: $ 100.000 50 cuotas $ 2.000 c/u
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Ambas socias indistintamente.
Objeto: Fabricación, importación y exportación de artesanías.

22) $ 1485 1/p 27355 Ago 30- Ago 30 (0124)

CORONARIA MEDICA MINUANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (COMEMI S.R.L.) CESION DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 25 de Julio de 2006.
CEDENTES: Alda OLIVERA VERA; Gonzalo Danubio, Alvaro Martín y María Soledad VIERA OLIVERA.
CESIONARIO: Juan Francisco MAUTONE MEDVEDEO.
CANTIDAD DE CUOTAS CEDIDAS: Cinco (5) cuotas sociales.
INSCRIPCION EN REGISTRO PERSONAS JURIDICAS, SECCION COMERCIO: Nº 12.432 el 07/08/2006.

22) $ 1485 1/p 27385 Ago 30- Ago 30 (0125)

"TAM S.R.L."

CONTRATO: 05/julio/2006
SOCIOS: Fernando Alvaro y Juan Antonio de CUADRO FONTOURA
ADMINISTRACION y USO FIRMA SOCIAL: Lino Luis FERRANDO ARIAS
CAPITAL: $ 21.000;- dividido en 100 cuotas de $ 210 cada una;- correspondiendo 50 cuotas a cada socio
OBJETO: Producción, industrialización, comercialización, importación y exportación, representación y distribución productos alimenticios (naturales y procesados o industrializados), bebidas, árboles y plantas (por menor y por mayor),- frutas, verduras, árboles frutales, productos de granja, lacteos y derivados.-
PLAZO: 30 años
DOMICILIO: Salto
INSCRIPCION Registro Comercio: Nº 11811 el 31/07/2006.

22) $ 2475 1/p 27404 Ago 30- Ago 30 (0126)

TEBOT & BATLLE ASESORES S.R.L.

Fecha de Constitución: Montevideo 26 de abril de 2006
Socios: Myra Tebot Gastañaga, Cristina Batlle Quadros (5 cuotas c/u).
Administración y representación: Indistinta.
Objeto: Comercialización de bienes y servicios en el rubro inmobiliario.
Inscripción: Nº 5687 - 15/5/2006.
Capital: $ 100.000
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 1485 1/p 27441 Ago 30- Ago 30 (0127)

D Y R LIMITADA
Cesión - Modificación

Contrato: 11 julio 2006
Inscripción: Nº 10515 el 11/07/2006
Cedente: DINORHA ANGELINA PADRON SALGUEIRO
Cesionaria: María Ximena Rapela Padrón (1 cuota)
Administración: Indistinta por cualquiera de los socios.

22) $ 990 1/p 27484 Ago 30- Ago 30 (0128)

CHES S.R.L.

Contrato: 31 enero 2005
Inscripción: Nº 751 el 02/02/2005
Socios: MARIA ESPERANZA GOROSITO ORLANDO (99 cuotas)
RODOLFO CABRERA GOROSITO (1 cuota)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Servicios personales de atención de pasajeros en los aeropuertos, pudiendo realizar todo acto de comercio.
Plazo: 20 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.

22) $ 1485 1/p 27485 Ago 30- Ago 30 (0129)

PANICAP S.R.L.
Sucesión

Fallecimiento: 26 de octubre de 1997
Inscripción: Nº 11.945/2006
Causante: JOSÉ RODRÍGUEZ POS o POSE (47 cuotas)

Herederos: José y Silvia Rodríguez Nieto sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite por gananciales
Partición
Contrato: 29 julio 2006
Inscripción: Nº 11.946/2006
Copartientes: JOSÉ y SILVIA RODRÍGUEZ y JULIA NIETO.
Adjudicatarios: José Rodríguez (11 cuotas), Silvia Rodríguez (12 cuotas) y Julia Nieto (24 cuotas).
Cesión - Modificación
Contrato: 29 julio 2006
Inscripción: Nº 11.947/2006
Cedentes: JOSÉ RODRÍGUEZ y NANCY CORBO
Cesionario: Alejandro Rodríguez (58 cuotas)
Administración: Alejandro Rodríguez.
22) $ 2475 1/p 27486 Ago 30- Ago 30 (0130)

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/setiembre/1904

Fecha: 19/08/2006 - FARMACIAS ABRIL SRL. promete vender a "COBOE S.A.", Farmacia (Farmacia ABRIL) sita en Blvr. España No. 2818, Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Av. 18 de Julio 841/501, Montevideo.
25) $ 2720 20/p 27411 Ago 30- Set 26 (0131)



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)



LLAMADO ABIERTO A BECARIOS
La Dirección General Impositiva llama a estudiantes universitarios avanzados en las carreras de Contador Público, Licenciados en Administración-Contador, Economista, Abogados para desarrollar tareas como becario en esta Unidad Ejecutora.
CONDICIONES LABORALES:
- Contrato de beca según Ley 17.296 y Decreto 344/01, por el término de 3 meses, renovables por igual período por única vez.
- Régimen de Dedicación Exclusiva
- Régimen de 20 o 40 horas semanales.
POSTULACION:
a) RETIRO DE BASES: Departamento de Recursos Humanos de la D.G.I., Avda. Daniel Fernández Crespo 1534, Piso 8, todos los días hábiles, de 9:15 a 16:00 horas, en todos los locales del interior del país o página Web (http://www.dgi.gub.uy).
b) PLAZO DE INSCRIPCIÓN: desde el 28 de agosto hasta el 06 de setiembre de 9.30 a las 16 hs.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53641 Ago 30- Ago 30 (0132)

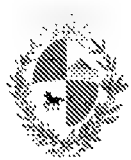
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA (M.E.C.)

DIRECCION GENERAL DE REGISTROS



ASOCIACIONES CIVILES Y FUNDACIONES

Se cita e intima a las autoridades de la "ASOCIACION CIVIL DE AYUDA AL MENOR Y SU FAMILIA EN SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIAL" (EXP 27/99).- Con sede en el departamento de Montevideo, para que dentro del termino de 10 días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la publicación de este aviso, comparezcan ante el Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones sito en Montevideo, Avda. 18 de Julio 1730 6to Piso (Galería del Notariado), por asunto relacionado con la vigencia de la personería jurídica de la institución, bajo apercibimiento de cancelación de la misma.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53637 Ago 30- Ago 30 (0133)



ASOCIACIONES CIVILES Y FUNDACIONES

Se cita e intima a las autoridades de la "ASOCIACION URUGUAYA DE CAZA MAYOR" (EXP 3790/83). Con sede en el departamento de Montevideo, para que dentro del termino de 10 días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la publicación de este aviso, comparezcan ante el Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones sito en Montevideo, Avda. 18 de Julio 1730 6to Piso (Galería del Notariado), por asunto relacionado con la vigencia de la personería jurídica de la institución, bajo apercibimiento de cancelación de la misma.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53638 Ago 30- Ago 30 (0134)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Montevideo, 30 de agosto de 2006.-
Previo a dictar Resolución por la cual se caducará el permiso otorgado por Resolución de fecha 14 de junio de 1982, se otorga vista a Industria Nacional Laminadora S.A. (INLASA) del expediente número 2006/04/2/391, por el plazo de 10 días hábiles.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 53625 Ago 30- Set 01 (0135)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1007/2005, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre los padrones Nros. 3947 y 3948 de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios del referido bien y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
Dr. JUAN PABLO BENGOA- Asesor Letrado.
27) $ 1260 3/p 27362 Ago 30- Set 01 (0136)

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 16/08/2006 en el asunto 1313/2005, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de VALLE DEL PUMA S.A., por el plazo de 3 meses, para la búsqueda de ágatas, amatistas y cornalinas afectando a los predios padrones Nº 1223 y 3949 de la 1ª Sección Catastral del Dpto. de Artigas, en un área total de 267 hás. 8062 cá.
27) $ 1260 3/p 27363 Ago 30- Set 01 (0137)

ENTES AUTONOMOS

B.S.E. - BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO



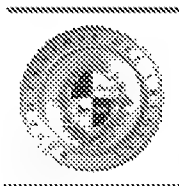
BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

NOTIFICACION

Se notifica a la Sra. Martha Acosta, C.I. 1.465.758-8, Padrón Nº 5802, que habiéndo-

se configurado incumplimiento de convocatoria, se intima por última vez a presentarse dentro del término de 24 hrs. a cumplir tareas en esta Institución, bajo apercibimiento de ser eliminada de la lista de suplentes para la que fue nombrada.-
División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53640 Ago 30- Set 01 (0138)

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 24 DE AGOSTO DE 2006

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,085000
BRASIL	REAL	1000	2,151800
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,887400
JAPON	YEN	3600	116,520000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,239700
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,276000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,760	7,810
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,550	10,600
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,910	23,960
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,900	23,950
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,900	23,950

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53624 Ago 30- Ago 30 (0139)

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Se hace saber que se cita, convoca y emplaza al Sr. Sergio Ruben Pérez Cabrera Padrón Nº 17.284, C.I. Nº 3.180.517-0, en calidad de Asistente de Tratamiento, a efectos de que comparezca dentro del tercer día hábil a partir de la última publicación, a notificarse y evacuar la vista que se le confiere sobre las resultancias del Sumario Administrativo dispuesto por la R/D Nº 558/06 de fecha 10/5/05, bajo apercibimiento que de no presentarse se continuarán con los procedimientos y trámites reglamentarios pertinentes. Las actuaciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Oficina Jurídica Notarial, Carlos Roxlo 1275 Piso 5º.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53632 Ago 30- Set 01 (0140)

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

JEFATURA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto de Ley 14.416 de la fecha 28/12/75 y por el Decreto 241/69 se notifica a la Sra. Virginia Henig de la providencia del Directorio de INAU con fecha 23 de mayo del corriente año con referencia al Exp. 2786/06 que a continuación se transcribe "vuelva a la Jefatura Departamental de Maldonado a efectos que se cite a la titular para que aclare si considera que tiene algo que denunciar, como ser situaciones de maltrato, o sólo está expresando una opinión", firmado por el Prof. Psicólogo Victor Giorgi Presidente de INAU y Prof. Licenciada Cristina Alvarez Directora de INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53635 Ago 30- Set 01 (0141)

(Artículo 223 Ley 17.823)
División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. María Rosa Martinez de la Resolución del Directorio Nº 1266/006 de fecha 29/06/006 que ha continuación se transcribe: "ACEPTASE la renuncia presentada por la Sra. María Rosa Martínez a la función contratada civil de Instructor III Hogar, Educación del Menor, Escalafón "D", Grado 04, a partir del 4 de julio de 2006. Firmado: Prof. Psic. Victor Giorgi. Presidente. INAU Prof. Lic. Cristina Alvarez. Directora. INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53636 Ago 30- Set 01 (0142)

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ PEREYRA, WALTER ALCIDES C/ FERNANDEZ RUIZ, ANA DELIA Y FERNANDEZ RUIZ, MIGUEL ANGEL - AUXILIATORIA DE POBREZA Y CESE DE PENSION ALIMENTICIA" - Nº Expediente: 2-11992/2006; se cita, llama y emplaza a la señora Ana Delia FERNANDEZ RUIZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.
Montevideo, veintisiete de Julio de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53646 Ago 30- Set 12 (0143)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

TRAMITE DE DEFENSORIA DE OFICIO.
EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "JUAN PANUNCIO C/ AVEDIS AZIKIAN.- IMPUGNACION DE LA PATERNIDAD POTESTAD" Ficha 175-797/2005. Se cita, llama y emplaza a AVEDIS AZIKIAN ECHEVERRIA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, diecinueve de julio de dos mil seis.- Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53629 Ago 30- Set 12 (0144)

VARIOS

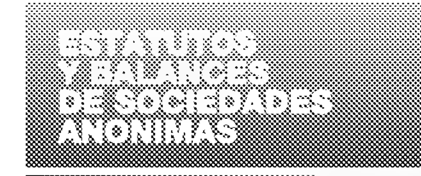
Rifa Seminario Informa:

La Asociación "La Educadora Uruguaya" Colegio del Sagrado Corazón Ex-Seminario realizará el SORTEO EXTRA correspondiente a la Rifa aprobada por el MEF el 23/6/06 y 11/

7/06 por la IMM Decreto 31770 del 27/7/06, con aquellos que hayan abonado la totalidad de los cupones al contado o con tarjeta de crédito, el día 1° de setiembre de 2006 a las 20 hs. en la calle Soriano 1472 ante Escribano Público.
27) $ 336 1/p 27409 Ago 30- Ago 30 (0145)

BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 16/8/06.
INSCRIPCION: 27141 17/8/06.
ESCRIBANA: NURITH FIGA.
PADRON: 177782
CONSTITUYENTES: MARCELO ALEJANDRO PARODI TELLEZ Y ALEJANDRA CRISTINA MACIEL CURBELO.
CALLE: HAITI 1817.
BENEFICIARIOS: TATIANA ALEJANDRA PARODI MACIEL, FABRICIO RODRIGO PARODI MACIEL.
TASACION: B.H.U. UR 2735.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53634 Ago 30- Set 12 (0146)



INARPA SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años
Montevideo.
24.08.2006, número 14.205.
28) $ 2475 1/p 27357 Ago 30- Ago 30 (0147)

SAMECA S.A. (antes SAMECA S.R.L.)

CAPITAL: $ 1.800.000
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
MONTEVIDEO
100 AÑOS
INSCRIPCIÓN: Nº 10527 11/07/06.
28) $ 3465 1/p 27381 Ago 30- Ago 30 (0148)

ALFREDO PEIRANO S.A.
(antes Alfredo José Peirano Dellepiane y Nery Molteni Castellini Sociedad de Hecho)
TRANSFORMACION

ACTA: 7/4/06
OBJETO.- Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de:- alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, carne, combustible, comunicaciones, construcción, cueros, deportes, electrónica, electrotecnia, extractivas, ferretería, fotocopias, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, juguetería, lana, lavadero, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, obras de ingeniería instalaciones sanitarias, pesca, plástico, papel, pinturas, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 14.998.211
Cien Años
SALTO
Inscripción: 16/8/06; 13394.
28) $ 3960 1/p 27401 Ago 30- Ago 30 (0149)

NEMOY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 24/08/06, 14010.
28) $ 2970 1/p 27426 Ago 30- Ago 30 (0150)

GRATAN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 24/08/06, 14008.
28) $ 2970 1/p 27427 Ago 30- Ago 30 (0151)

MELNA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, con-

signaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 24/08/06, 14007.

28) $ 2970 1/p 27428 Ago 30- Ago 30 (0152)

CHEDUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 24/08/06, 14005.

28) $ 2970 1/p 27429 Ago 30- Ago 30 (0153)

YUGAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 24/08/06, 14003.

28) $ 2970 1/p 27430 Ago 30- Ago 30 (0154)

RIPSEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 24/08/06, 14002.

28) $ 2970 1/p 27431 Ago 30- Ago 30 (0155)

BALNURE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 24/08/06, 14000.

28) $ 2970 1/p 27432 Ago 30- Ago 30 (0156)

LIVORSY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 24/08/06, 13999.

28) $ 2970 1/p 27433 Ago 30- Ago 30 (0157)

DERRYNA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 24/08/06, 13997.

28) $ 2970 1/p 27434 Ago 30- Ago 30 (0158)

ULMER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación

agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 24/08/06, 13996.
28) $ 2970 1/p 27435 Ago 30- Ago 30 (0159)

FLAMECK INTERNATIONAL S.A.

OBJETO.: realización de todo tipo de actividades de inversión, tenencia de activos de cualquier clase, en el país o exterior, por cuenta propia o terceros incluyendo a vía de ejemplo, la participación en otras sociedades nacionales o extranjeras, cualquiera sea su tipo (artículo 47, ley 16.060). Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCIÓN: 10/08/06, 12798.
28) $ 1485 1/p 27436 Ago 30- Ago 30 (0160)

BOUGHTON S.A.

OBJETO.: realización de todo tipo de actividades de inversión, tenencia de activos de cualquier clase, en el país o exterior, por cuenta propia o terceros incluyendo a vía de ejemplo, la participación en otras sociedades nacionales o extranjeras, cualquiera sea su tipo (artículo 47, ley 16.060). Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCIÓN: 10/08/06, 12797.
28) $ 1485 1/p 27437 Ago 30- Ago 30 (0161)

DIMERT COMPANY S.A.

OBJETO.: realización de todo tipo de actividades de inversión, tenencia de activos de cualquier clase, en el país o exterior, por cuenta propia o terceros incluyendo a vía de ejemplo, la participación en otras sociedades nacionales o extranjeras, cualquiera sea su tipo (artículo 47, ley 16.060). Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCIÓN: 10/08/06, 12796.
28) $ 1485 1/p 27438 Ago 30- Ago 30 (0162)

HASDERY INVESTMENT S.A.

OBJETO.: realización de todo tipo de actividades de inversión, tenencia de activos de cualquier clase, en el país o exterior, por cuenta propia o terceros incluyendo a vía de ejemplo, la participación en otras sociedades nacionales o extranjeras, cualquiera sea su tipo (artículo 47, ley 16.060). Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCIÓN: 10/08/06, 12795.
28) $ 1485 1/p 27439 Ago 30- Ago 30 (0163)

KELBLY S.A.

14118, 24 agosto 2006
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, óptica, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación. $ 1800000. 100 años. Montevideo.
28) $ 2475 1/p 27470 Ago 30- Ago 30 (0164)

GALYSUR S.A.

14119, 24 agosto 2006
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, óptica, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación. $ 1800000. 100 años. Montevideo.
28) $ 2475 1/p 27471 Ago 30- Ago 30 (0165)

YESSILAR S.A.

14120, 24 agosto 2006
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, óptica, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación. $ 1800000. 100 años. Montevideo.
28) $ 2475 1/p 27472 Ago 30- Ago 30 (0166)

GRAMER S.A.

14121, 24 agosto 2006
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, óptica, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación. $ 1800000. 100 años. Montevideo.
28) $ 2475 1/p 27473 Ago 30- Ago 30 (0167)

NYTRAL S.A.

14122 24 agosto 2006
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, óptica, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación. $ 1800000. 100 años. Montevideo.
28) $ 2475 1/p 27474 Ago 30- Ago 30 (0168)

HENNA S.A.

14115, 24 agosto 2006
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, óptica, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación. $ 1800000. 100 años. Montevideo.
28) $ 2475 1/p 27475 Ago 30- Ago 30 (0169)

MIVACOR S.A.

14123, 24 agosto 2006
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, óptica, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil,

transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación. $ 1800000. 100 años. Montevideo.

28) $ 2475 1/p 27476 Ago 30- Ago 30 (0170)

PABURA S.A.

14124, 24 agosto 2006
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, óptica, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación. $ 1800000. 100 años. Montevideo.

28) $ 2475 1/p 27477 Ago 30- Ago 30 (0171)

KIRBLY S.A.

14117, 24 agosto 2006
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, óptica, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación. $ 1800000. 100 años. Montevideo.

28) $ 2475 1/p 27478 Ago 30- Ago 30 (0172)

MUSITAR S.A.

14116, 24 agosto 2006
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, óptica, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación. $ 1800000. 100 años. Montevideo.

28) $ 2475 1/p 27479 Ago 30- Ago 30 (0173)

GLITAR S.A.

14112, 24 agosto 2006
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, óptica, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación. $ 1800000. 100 años. Montevideo.

28) $ 2475 1/p 27480 Ago 30- Ago 30 (0174)

DANFLIX S.A.

14108, 24 agosto 2006
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, óptica, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación. $ 1800000. 100 años. Montevideo.

28) $ 2475 1/p 27481 Ago 30- Ago 30 (0175)

REFORMAS

**AGROFAL SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS**

MODIFICACIÓN: ARTICULO 1º: AGROFAL SOCIEDAD ANONIMA.- Ley No. 16.060.
ARTÍCULO 2º. A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar, y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados."
ARTICULO 3º: $ 28.785.000
INSCRIPCIÓN: Registro Nacional de Comercio, 23.08.2006, Nº 12626.

28) $ 4455 1/p 27356 Ago 30- Ago 30 (0176)

CONVENIO IMPO - ASOCIACION DE MAGISTRADOS DEL URUGUAY

IMPO

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

Av. 18 de Julio 1373 // Teléfonos: (5982) 908 50 42 - 908 51 80 // Fax: 900 33 71 // impo@impo.com.uy // www.impo.com.uy // Montevideo-Uruguay

Ley de Independencia

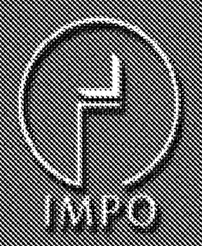
"... írritos, nulos, disueltos y de ningún valor para siempre, todos los actos de incorporación..."

Ley de Unión

"Queda la Provincia Oriental del Río de la Plata unida a las demás de este nombre en el territorio de Sud América, por ser la libre y espontánea voluntad de los pueblos que la componen ..."

Ley de Pabellón

"...compuesto de tres franjas horizontales, celeste, blanca y punzó..."



Dirección Nacional de Impresiones
y Publicaciones Oficiales

